



El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, derechos indispensables para afrontar la crisis sanitaria

XV Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado 2020



itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO





El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, derechos indispensables para afrontar la crisis sanitaria



XV Informe Anual de Actividades y de Evaluación General en Materia de Acceso a la Información Pública en el Estado 2020



itei |

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**

Av. Ignacio L. Vallarta #1312,
Col. Americana, C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco.

Citación sugerida:

Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
(2020) Informe Anual de Actividades

Disponible en:

<https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-6l>

DIRECTORIO

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Comisionada Presidente del Pleno

Salvador Romero Espinosa

Comisionado Ciudadano

Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado Ciudadano

Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Ejecutivo

Martha Patricia Armenta de León

Titular del Órgano Interno de Control

Claudia Patricia Arteaga Arróniz

Coordinador General de Planeación y Proyectos Estratégicos

Juan Carlos Campos Herrera

Coordinador General de Evaluación y Gestión Documental

Manuel Rojas Munguía

Director del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales

Rocío Hernández Guerrero

Director Jurídico y Unidad de Transparencia

Ricardo Alfonso de Alba Moreno

Director de Protección de Datos Personales

Olga Navarro Benavides

Director de Vinculación y Difusión

Gricelda Pérez Nuño

Director de Administración

Contenido

INTRODUCCIÓN

El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, derechos indispensables para afrontar la crisis sanitaria	1
---	---

1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1.1. Solicitudes de acceso a la información pública 2020	5
1.2. Solicitudes Covid 19	7
1.3. Ejercicio de derechos por sujeto obligado	8
1.4. Respuestas de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública de los ciudadanos	12
1.5. Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO	14

2. GARANTÍA DEL EJERCICIO DE DERECHOS

2.1. Recursos presentados	19
2.2. Resoluciones aprobadas por el Pleno del ITEI	20
2.3. Medidas de apremio y sanciones	30
2.4. Resoluciones relevantes	32
2.5. Resoluciones de competencia	36

3. GESTIÓN DOCUMENTAL 37

4. VERIFICACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 41

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 43

6. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA 55

7. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN 61

8. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

8.1. Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	76
8.2. Gobierno Abierto Jalisco	81
8.3. Transparencia al Alcance de Todos	87
8.4. Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)	89

8.5. CoST Jalisco: Iniciativa de Transparencia en Infraestructura y Obra Pública	90
8.6. Participación en proyectos externos	94
8.7. Planeación estratégica	96
9. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	101
10. LEGALIDAD	
10.1. Convenios de colaboración	109
10.2. Acuerdos normativos	113
10.3. Inconformidades a las resoluciones del ITEI	115
10.4. Órgano Interno de Control	115
11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL	
11.1. Medidas de prevención del Covid 19	119
11.2. Recursos humanos	121
11.3. Recursos financieros	124
12. CONCLUSIONES	125
13. GLOSARIO DE TÉRMINOS	135
ANEXOS	
Anexo 1. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2019 en los portales de Internet.	139
Anexo 2. Resultados de seguimiento de verificación diagnóstica 2020 en los portales de Internet.	140
Anexo 3. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2019 en el SIPOT.	142
Anexo 4. Resultados de seguimiento de verificación diagnóstica 2020 en el SIPOT	142
Anexo 5. Resultados de las verificaciones en materia de protección de datos personales.	142
Anexo 6. Estadística por tipo de sujeto obligado respecto de la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.	145



INTRODUCCIÓN

El Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, derechos indispensables para afrontar la crisis sanitaria



El año 2020 fue un año muy difícil para todo el mundo, nos deja una serie de experiencias y aprendizajes que nos marcarán la vida en nuestra nueva “normalidad”; este año se modificaron los esquemas tradicionales de trabajo, educación e incluso de protección a la salud, que nos permitirán salir de esta pandemia ocasionada por el síndrome respiratorio severo Coronavirus -2 (SARS-CoV-2).

En el transcurso del año, el Pleno del Instituto, aprobó una serie de medidas de prevención para disminuir los focos de infección ocasionados por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19, entre las que se encuentran la implementación de trabajo a distancia para los servidores públicos del Instituto, suspensión de capacitaciones presenciales, modificación del horario de Oficialía de Partes, entre otras.

En ese orden de ideas, en el mes de marzo, ante las medidas aplicadas por el Gobernador del Estado ante el inminente aumento de los casos de transmisión del virus Covid 19, se aprobó la suspensión de términos de todos los procedimientos administrativos previstos en las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales para todos los sujetos obligados del estado de Jalisco, con excepción de las solicitudes y recursos de revisión relacionadas con el acceso a expedientes médicos o datos de salud

del solicitante; siendo reanudados los términos el día 15 de junio del año en curso.

Con todos los cuidados y protocolos sanitarios necesarios, seguimos promoviendo el derecho humano del acceso a la información pública y a la protección de los datos personales, y tal y como se establece en la Declaración Universal de Derechos Humanos, estos derechos conjugados con otros, deben permitir a las personas el derecho a una vida adecuada que les asegure la salud, el bienestar, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

La población del estado de Jalisco, muy interesada en protegerse, pero sobre todo en conocer acerca de las acciones implementadas por el personal sanitario, aspectos generales del virus, casos registrados e infraestructura para hacer frente al Covid 19, entre otros temas, ejerció su derecho de acceso a la información, por lo cual este Instituto incorporó un apartado en el presente informe en que se detallará dicha información.

Muestra de lo anterior, es que en el mes de febrero, justo antes de que se declarara la emergencia sanitaria, se tramitaron en Jalisco, un total de **17,241** solicitudes de acceso a la información pública, dicha cifra representa el mayor número de solicitudes tramitadas en un mes desde la creación del Instituto, incluso en un mes (febrero) se tramitaron casi las solicitudes presentadas de los años 2006 al 2008.

Sin duda, aprendimos que el derecho a la vida, es el derecho humano más importante, por lo que desde nuestra trinchera seguiremos garantizando y ejecutando acciones y estrategias que permitan afrontar la crisis sanitaria por la que atravesamos.

Nosotros modificamos los esquemas tradicionales de trabajo, privilegiando la “virtualidad”, lo que permitió acercar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, capacitando a un total de: 48,791 personas de la sociedad civil y servidores públicos adscritos a los sujetos obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, la cifra más alta alcanzada desde la creación del Instituto, superando en un **31%** lo realizado en el año anterior.

Asimismo, un total de **13,178** personas participaron en las distintas acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia (talleres de formación en la transparencia, Feria Internacional del Libro virtual, entre otras acciones).

Comprometidos en tutelar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, se resolvieron un total de **2,606** (en sus distintas modalidades) recursos, lo que ubica este año, como el segundo con mayor número de resoluciones, solo por debajo del año 2019.

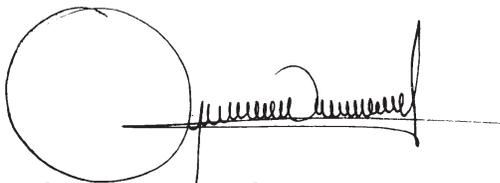
Este año, se promovió la utilización de un software de uso libre generador de versiones públicas, que permitirá que los sujetos obligados de la entidad y con el apoyo del INAI y de los órganos garantes de las entidades federativas los sujetos obligados del país, elaboren sus versiones públicas apegados a las normas en la materia.

Además se promovió con distintas entidades de la república el que se incluyeran en sus planes educativos (asignatura de formación cívica y ética) temas relacionados con los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales en sus alumnos de 4° grado de educación primaria de las escuelas públicas y privadas.

Y con un esfuerzo del Instituto, el Comité de Participación Social, la asociación Transparencia Mexicana y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, se diseñó una plataforma denominada: “3 de 3 por la integridad”, que fortalecerá la democracia en el estado y la rendición de cuentas; ya que los partidos políticos de la entidad, se comprometieron a postular a sus candidatos en el próximo año electoral que hayan cumplido con la obligación de presentar sus declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de interés, además de ser una obligación en materia de transparencia.

Esta es alguna información que podrá encontrarla en este documento, por lo que los invito a conocer a detalle las estadísticas.

Espero que esta pandemia finalice pronto y les reitero que tenemos la firme convicción de ayudarlos a ejercer sus derechos.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large circle on the left and a series of loops and lines extending to the right, ending in a vertical stroke.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente



1. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La información estadística referente a las solicitudes de acceso a la información pública, así como de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) atendidas por los sujetos obligados del estado de Jalisco, se obtienen del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs), en donde los sujetos obligados realizan los registros estadísticos de sus solicitudes, información disponible en: <https://www.itei.org.mx/reportes/>

Se incluyen cifras del número de solicitudes recibidas, clasificadas por grupos de sujetos obligados; su respuesta; vías de presentación; tipos de información solicitada; índice de recurrencia en materia de acceso a la información pública y sujetos obligados en contra de los que se presentaron los medios de impugnación.

1.1. Solicitudes de acceso a la información pública 2020

Ejercicio de derechos

Sujetos obligados en Jalisco **543**

En el año 2020, los sujetos obligados del estado de Jalisco, tramitaron un total de **142,294** solicitudes de acceso a la información pública.

Esto equivale a que en promedio se tramitaron **390** solicitudes diarias.

En el mes de febrero, los ciudadanos ejercieron su derecho de acceso a la información como nunca en la historia, ya que se tramitaron un total de **17,241** solicitudes de acceso a la información pública, dicha cifra representa el mayor número de solicitudes tramitadas en un mes desde la creación del Instituto y equivale a que en el mes de febrero de este año, se tramitaron casi las mismas solicitudes tramitadas en los años 2006 al 2008.

El grupo de los sujetos obligados de los ayuntamientos tramitó el **52%** (74,446) del total de las solicitudes de acceso a la información pública.

Mientras que el grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo tramitó el **32%** (45,154) de las solicitudes en la entidad.

11% del total de las solicitudes fueron tramitadas por los organismos públicos descentralizados (15,518)

2% del total de las solicitudes de acceso a la información pública que se tramitaron en Jalisco, fue ante los organismos autónomos (2,532), **1%** ante el Poder Judicial (1,789), **1%** ante el Poder Legislativo (1,115); el **1%** restante corresponde a aquellas tramitadas frente a los partidos políticos (576), sujetos obligados que ejercen actos de autoridad (124), Fideicomisos (662) y sindicatos (378).

Solicitudes de acceso a la información pública tramitadas (Por grupo de sujeto obligado)

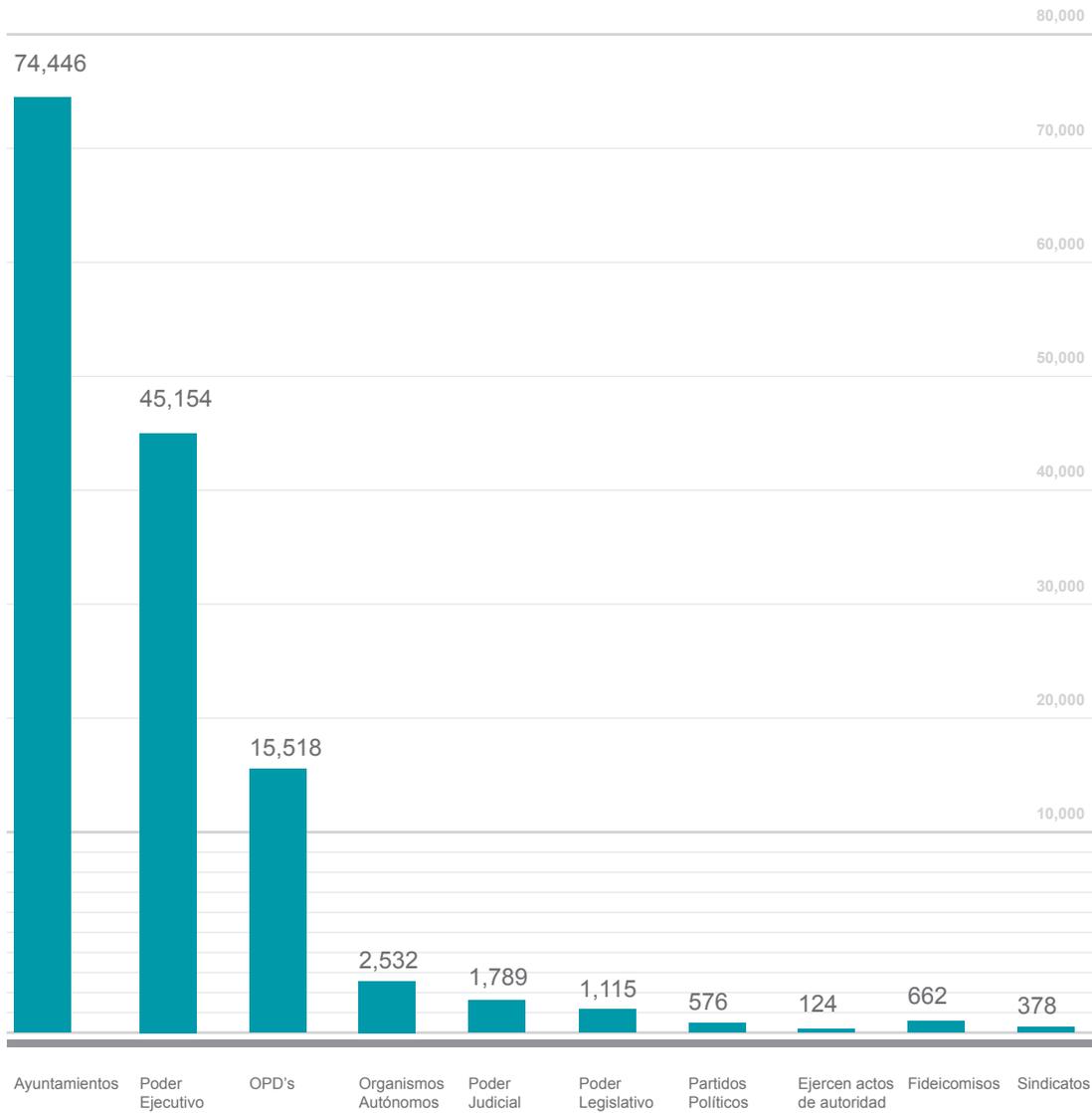


Fig. 1: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

1.2. Solicitudes Covid 19

En este apartado se presenta información relacionada con el virus Covid 19, toda vez que el ITEI diseñó un micrositio que contiene información útil sobre la contingencia sanitaria, en dicho portal encontrará información relacionada con los siguientes temas:



Esta información puede ser consulta en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/covid19/>

Solicitudes de información COVID 19

Los jaliscienses muy interesados en temas relacionados con el virus Covid 19, ejercieron su derecho de acceso a la información pública, es por ello que en el presente apartado se presenta la numeralia de solicitudes de acceso a la información pública que fueron tramitadas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el Sistema de Información del Estado de Jalisco (INFOMEX-Jalisco), bajo el criterio de búsqueda de información relacionada con los siguientes temas: Covid, coronavirus, hospital, pandemia, SARS-Cov-2 y protocolo.

Un total de **2,471** solicitudes de acceso a la información pública bajo el criterio antes descrito fueron tramitadas en Jalisco por los sujetos obligados, esto representa el **1.7%** del total de las solicitudes tramitadas en el año (142,294) y equivale a tramitar en promedio **7** solicitudes *Covid diariamente.

El mes de **mayo**, fue en el que mayor número de solicitudes Covid fueron tramitadas, con un total de **620** solicitudes.

La **Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**, perteneciente al grupo de sujetos obligados del poder ejecutivo, es el sujeto obligado que mayor número de solicitudes Covid tramitó, con un total de **369**, seguido de los **Servicios de Salud Jalisco** (organismo público descentralizado) con un total de **170** y la **Secretaría General de Gobierno** (poder ejecutivo), con un total de **122** solicitudes.

El grupo de sujetos obligados de los **ayuntamientos** tramitó el **39%** (958) del total de las solicitudes Covid en el año, seguido del grupo de sujetos obligados del **poder ejecutivo** que tramitaron el **33%** (812), **15%** (365) por los **organismos públicos descentralizados** y el restante **13%** (336) por los demás grupos de sujetos obligados del estado.

El **48%** (1,178) del total de las solicitudes Covid fueron tramitadas por hombres, el **40%** (993) por mujeres y el restante **12%** (300) no se definió el sexo del solicitante, tal y como se muestra a continuación.



● Hombres	48 %	1,178 solicitudes
● Mujeres	40 %	993 solicitudes
● Sin definir	12 %	300 solicitudes

Fig. 2: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en el Sistema de Información del Estado de Jalisco (INFOMEX-Jalisco), correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

1.3. Ejercicio de derechos por sujeto obligado

Sujetos obligados que más solicitudes de acceso a la información pública tramitaron

Por segundo año consecutivo, el sujeto obligado que tramitó más solicitudes de acceso a la información pública en el estado de Jalisco, fue la **Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio**,

con un total de **13,871** (grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo), seguido del ayuntamiento de **Guadalajara** con **10,785** solicitudes y en tercer lugar la **Secretaría de la Hacienda Pública** que tramitó **10,247** solicitudes (pertenece al grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo).

Poder Ejecutivo

En el rubro de sujetos obligados del Poder Ejecutivo, se reitera que la **Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio**, es el sujeto obligado que más solicitudes de acceso a la información pública tramitó con un total **13,871** solicitudes, seguido de la **Secretaría de la Hacienda Pública** que gestionó **10,247** solicitudes. El tercer lugar lo ocupa la **Coordinación General Estratégica de Seguridad** con **8,764** solicitudes tramitadas, esta última que triplicó en un año el número de solicitudes de acceso a la información pública gestionadas.

Ayuntamientos

En lo que respecta al grupo de sujetos obligados de los ayuntamientos, el ayuntamiento de **Guadalajara**, se mantiene en la primera posición con un total de **10,785** solicitudes tramitadas, seguido de **Zapopan** con **8,867** solicitudes y el **3er** lugar lo ocupa **Tlajomulco de Zúñiga** con **2,189** solicitudes, desplazando a los ayuntamientos de **Tonalá** y **San Pedro Tlaquepaque** que este año tramitaron **2,123** y **2,046** solicitudes respectivamente.

Organismos Públicos Descentralizados

El **Hospital Civil de Guadalajara** con un total de **2,454** solicitudes de acceso a la información pública tramitadas, se mantiene por **5to** año consecutivo, como el primer lugar del grupo de sujetos obligados de los organismos públicos descentralizados, seguido de la **Universidad de Guadalajara** que este año tramitó **1,911** solicitudes y los **Servicios de Salud Jalisco** que tramitaron **1,865** solicitudes.

Organismos constitucionales autónomos

Por **4to** año consecutivo el **Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**, se mantiene en la primera posición del grupo de sujetos obligados de los organismos constitucionales autónomos, con un total de **1,052** solicitudes tramitadas, seguido de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** que tramitó **459** solicitudes de acceso y el **Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco** que tramitó un total de **437** solicitudes de acceso.

Poder Judicial

En el grupo de sujetos obligados del Poder Judicial, el **Consejo de la Judicatura**, se mantiene por **4to** año consecutivo como el sujeto obligado que más solicitudes de acceso a la información pública tramitó con un total de **1,116** solicitudes, seguido del **Supremo Tribunal de Justicia** con un total de **673**.

Partidos Políticos

El partido político **MORENA**, con un total de **146** solicitudes de acceso a la información pública tramitadas, es el **1er** lugar del grupo de sujetos obligados de los partidos políticos, es importante señalar que incrementó en un **125%** el número de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas con relación al año anterior; en segundo lugar se ubica el partido político **Movimiento Ciudadano** que tramitó un total de **118** solicitudes y el tercer lugar es ocupado por el **Partido Revolucionario Institucional** con un total de **110** solicitudes tramitadas.

Organismos desconcentrados

En **1er** lugar de este grupo de sujetos obligados se encuentra la **Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente** con un total de **260** solicitudes de acceso a la información pública tramitadas, lo que la ubica por cuarto año consecutivo en primer sitio, seguido del **Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes**, con un total de **136** solicitudes gestionadas y el **Consejo Estatal contra las adicciones en Jalisco** con un total de **110** solicitudes.

Fideicomisos Públicos

El **Fondo Jalisco de Fomento Empresarial** es el sujeto obligado del grupo de los fideicomisos públicos, que más solicitudes de acceso a la información pública tramitó, con un total de 98 solicitudes, seguido del **Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco** con un total de **85** solicitudes y el **Fideicomiso de Ciudad Creativa Digital** con un total de **80** solicitudes.

Sujetos Obligados que ejercen actos de autoridad

Por segundo año consecutivo, se mantienen en la primera, segunda y tercera posición del grupo de sujetos obligados que ejercen actos de autoridad la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, **El Colegio de Jalisco** y **Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**, al tramitar **306**, **85** y **48** solicitudes de acceso a la información pública tramitadas respectivamente.

Sindicatos

Con un total de **87** solicitudes de acceso a la información pública tramitadas, **29%** más que el año pasado, el **Sindicato de Servidores Públicos en el ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados** es el sujeto obligado del grupo de los sindicatos que más solicitudes tramitó, seguido del **Sindicato Único de Trabajadores Académicos de CONALEP del Estado de Jalisco**, que tramitó **51** solicitudes de acceso a la información y el **Sindicato único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara**, que tramitó **50** solicitudes.

Histórico de datos estadísticos de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas en Jalisco 2006 - 2020

Solicitudes de acceso a la información tramitadas por los sujetos obligados en Jalisco, desde el año 2006: **718,679**

Solicitudes de acceso a la información tramitadas en Jalisco * Solicitudes promedio diarias

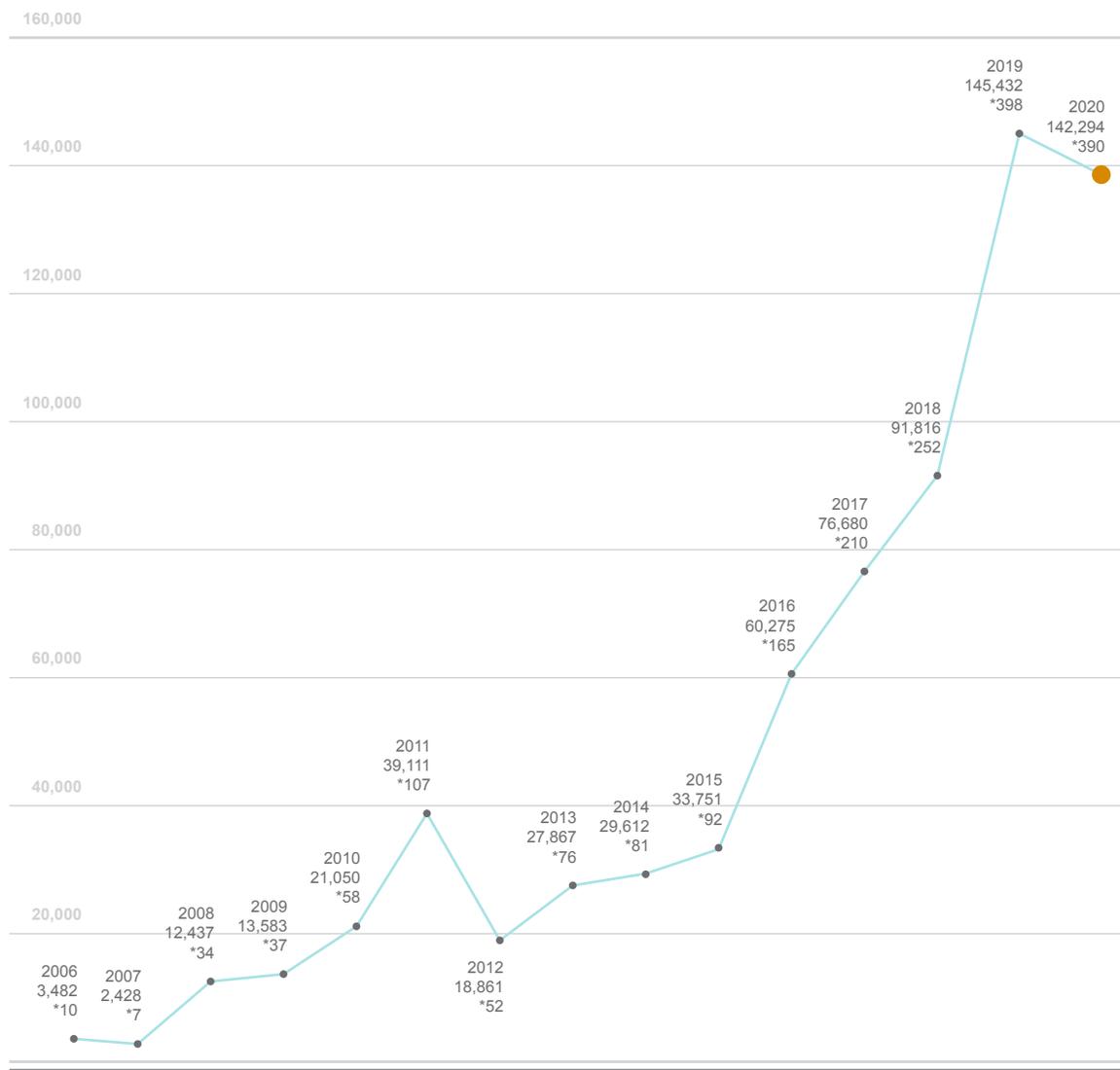


Fig. 3: La fuente de la información estadística presentada de los ejercicios 2005 al 2007 se tomó de los informes anuales respectivos, los cuales se integraron con información que comprende periodos anuales de septiembre a agosto de cada uno de ellos; en lo que respecta del ejercicio 2008 en adelante, la fuente de información a consultar es el Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) con periodos anuales comprendidos de enero a diciembre. El dato de solicitudes de acceso a la información puede variar debido a que los sujetos obligados constantemente están actualizando información estadística de meses atrasados. * Promedio de solicitudes de acceso a la información tramitadas diariamente.

1.4. Respuestas de los sujetos obligados a las solicitudes de acceso a la información pública de los ciudadanos

El **48%** (68,083) de los solicitantes recibieron la totalidad de la información que requirieron, al **15%** (21,982) les fue entregada de manera parcial. Al **22%** (30,855) se les negó la información y el restante **15%** (22,017) presentaron su solicitud ante un sujeto obligado diverso a la competente.

Respuestas emitidas por las autoridades

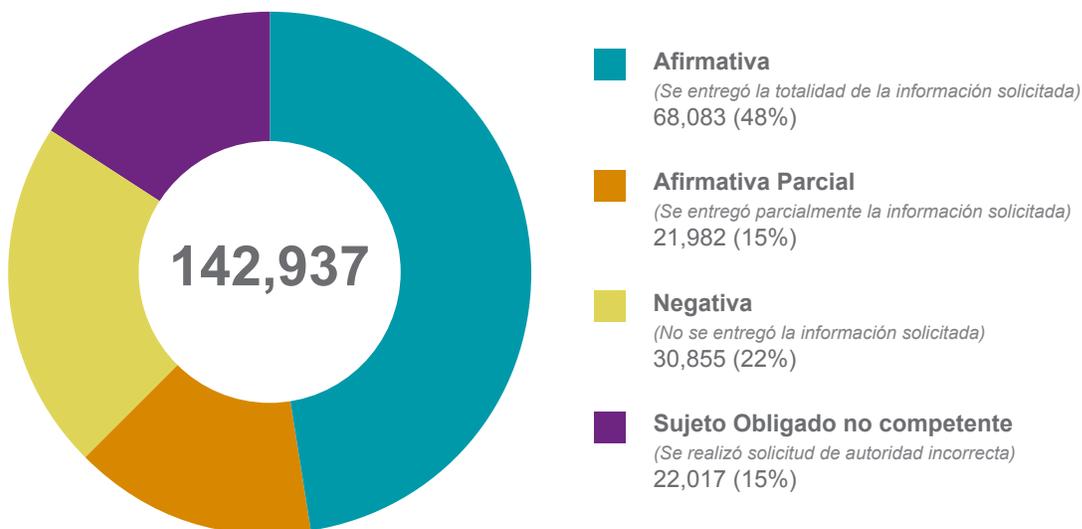


Fig. 4: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Este dato es superior a las solicitudes de información tramitadas en el 2020, toda vez que en esta gráfica se encuentran contabilizadas las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pendientes de respuesta ingresadas el año anterior del que se informa.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la principal **causa por la que el ciudadano no recibe el acceso a la información solicitada**, es porque ésta es **inexistente**.¹

Motivos por los que se niega la información

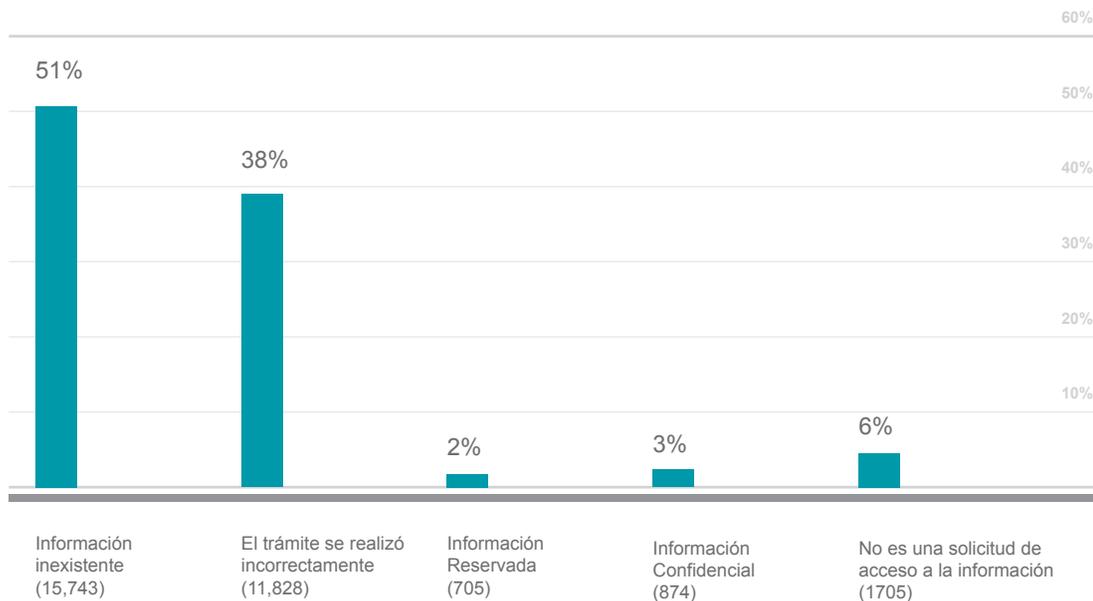


Fig. 5: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Vías de presentación de solicitudes de acceso a la información pública

Con motivo de la contingencia ocasionada por el virus Covid 19, el **95%** (134,556) del total de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas vía electrónica (INFOMEX Jalisco, Plataforma Nacional de Transparencia o algún otro medio electrónico diferente), lo que representa un incremento del **4%** con relación al año anterior.

El restante **5%** (7,738) de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas de manera física ante las oficinas de los sujetos obligados del estado de Jalisco.

Esta situación favorece los cuidados y protocolos necesarios para salir de esta contingencia cuidando la salud de los jaliscienses.

¹ Este dato es inferior a las solicitudes de información tramitadas en el 2020, toda vez que en esta gráfica solo se contabilizan las causas por las cuales el ciudadano no recibe el acceso a la información solicitada.

Tipos de información solicitada

Del total de la información solicitada, el **92%** (90,393) resultaron ser de libre acceso, **63%** (62,155) información ordinaria y **29%** (28,238) información fundamental). El **6%** (5,720) correspondió a información confidencial y el restante el **2%** (2,104) resultó ser información reservada.²

1.5. Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

En Jalisco, se tramitaron un total de **4,005** solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), esto representa una disminución del **17%** con relación al año anterior.

Esto equivale a que en promedio se tramitaron **11** solicitudes de derechos ARCO diariamente.

60% del total de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron tramitadas por el grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo (2,482 solicitudes tramitadas).

20% fueron tramitadas por el grupo de sujetos obligados de los Organismos Públicos Desconcentrados (772 solicitudes ARCO).

17% del total, fueron gestionadas por el grupo de sujetos obligados de los ayuntamientos (675 solicitudes atendidas).

Y el restante **3%** fueron atendidas por los sujetos obligados del Poder Judicial (33 solicitudes tramitadas), Poder Legislativo (19 solicitudes), Organismos Autónomos (11 solicitudes), Partidos políticos (7 solicitudes tramitadas) y Sindicatos (6 solicitudes).

² Este dato es inferior a las solicitudes de información tramitadas en el 2020, toda vez que en esta gráfica solo se encuentran contabilizadas las solicitudes que resultaron procedentes.

Solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Por grupo de sujeto obligado)

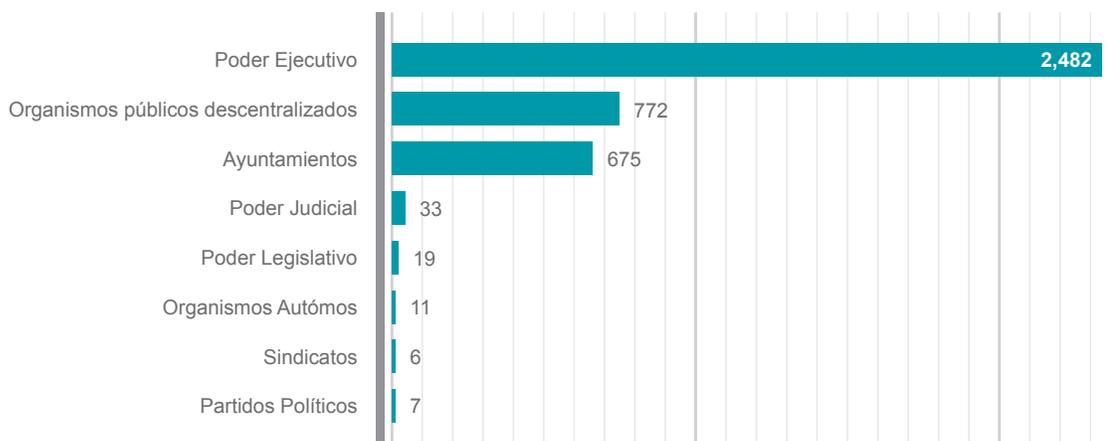


Fig. 6: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

La **Coordinación General Estratégica de Seguridad** (893 solicitudes) fue el sujeto obligado que más solicitudes de ejercicio de derechos ARCO tramitó, seguido de la **Coordinación General Estratégica del Territorio** con (692 solicitudes) y la Secretaría General de Gobierno (329 solicitudes), todos pertenecientes al grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Ejercicio del derecho sobre la protección de datos personales

Acceso	Clasificación	Rectificación / Corrección	Sustitución	Oposición	Cancelación	Total (2020)
3,159	4	722	97	9	14	4,005

Tabla 1: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIREs) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Vías de presentación de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

El **56%** (2,238) de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron tramitadas de manera física y/o por comparecencia con el apoyo y asesoría de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del estado de Jalisco y el restante **44%** (1,767) fueron tramitadas a través de medios electrónicos (INFOMEX Jalisco, Plataforma Nacional de Transparencia o algún otro medio electrónico diferente), tal y como se muestra a continuación:

Vías de presentación solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

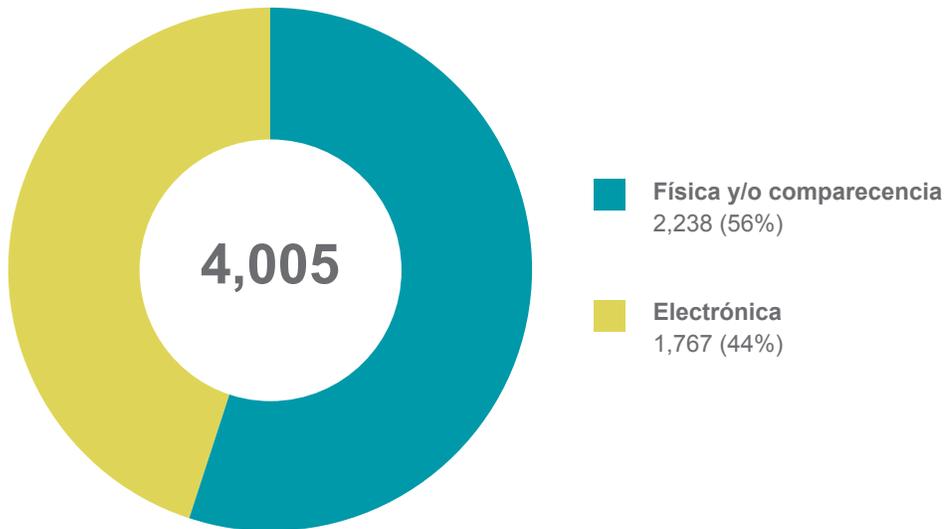


Fig. 7: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Respuesta de los sujetos obligados a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO

El **65%** (2,592), se resolvieron a favor del solicitante, **24%** (941) se resolvió improcedente (titular no está debidamente acreditado, los datos no se encuentran en posesión del responsable, impedimento legal, lesión de derechos de terceros, etc.) y tan solo el **11%** (472) parcialmente procedente (el responsable es parcialmente responsable de atender la solicitud y orienta al solicitante sobre quién es el responsable de dar trámite a la solicitud), tal y como se muestra a continuación:

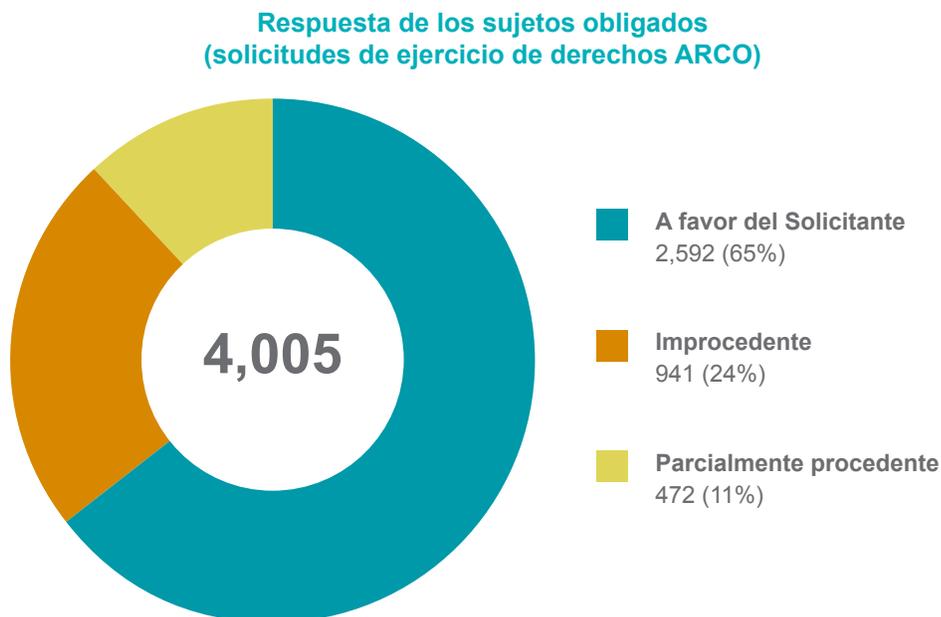


Fig. 8: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Histórico de datos estadísticos de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO tramitadas en Jalisco 2015 - 2020

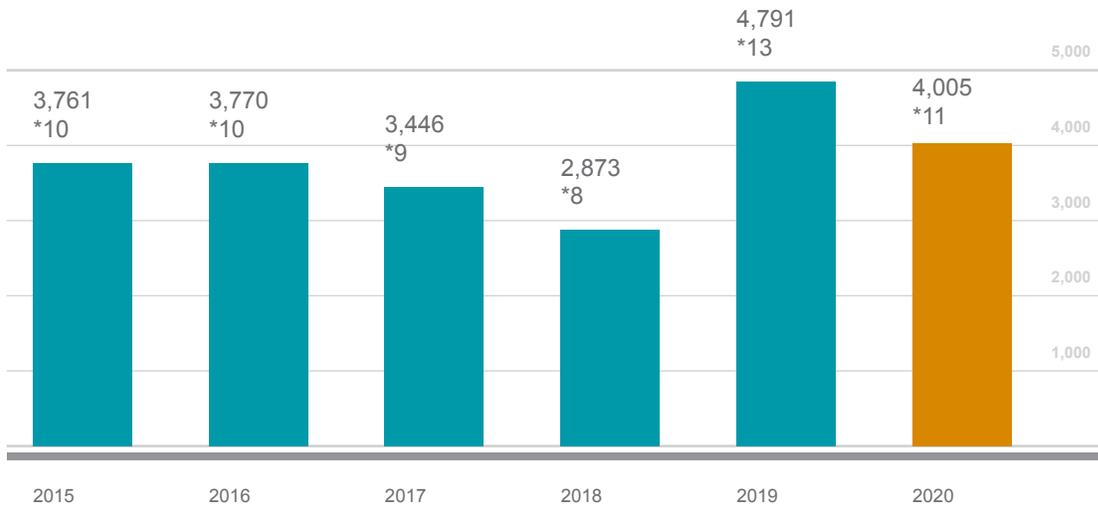


Fig. 9: Información extraída del Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información (SIRES) correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. * Promedio de solicitudes de acceso a la información tramitadas diariamente.

2. GARANTÍA DEL EJERCICIO DE DERECHOS

En este apartado se presenta la información relativa a los recursos presentados ante el Órgano Garante (derivadas de las inconformidades interpuestas por los ciudadanos), las resoluciones aprobadas por el Pleno del ITEI en sus diversas modalidades (recursos de revisión en materia de acceso a la información, recursos de transparencia y recursos de revisión en materia de protección de datos personales) y las resoluciones que por su importancia resultan más relevantes de cara a la ciudadanía.

Se incluyen cifras de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, por tipo de recurso, por categoría de sujeto obligado, sentido de las resoluciones, así como las medidas de apremio y sanciones impuestas ante el incumplimiento de las resoluciones, además de incorporar las resoluciones más relevantes aprobadas, donde se describe el tipo de recurso, sujeto obligado ante quien se tramitó la inconformidad, tipo de solicitud, resolución y relevancia de la resolución.

2.1. Recursos presentados

En el año 2020, se recibieron de manera física (a través de la Oficialía de Partes del Instituto), electrónica (vía correo electrónico, Infomex Jalisco y Plataforma Nacional de Transparencia) y/o derivadas por los sujetos obligados del estado de Jalisco, un total de **3,165** inconformidades, de las cuales **2,710** son recursos de revisión en materia de acceso a la información, **404** recursos de transparencia y **51** recursos de protección de datos personales.

Esto representa una reducción de **23%** en relación con el año anterior, tal y como se muestra a continuación:

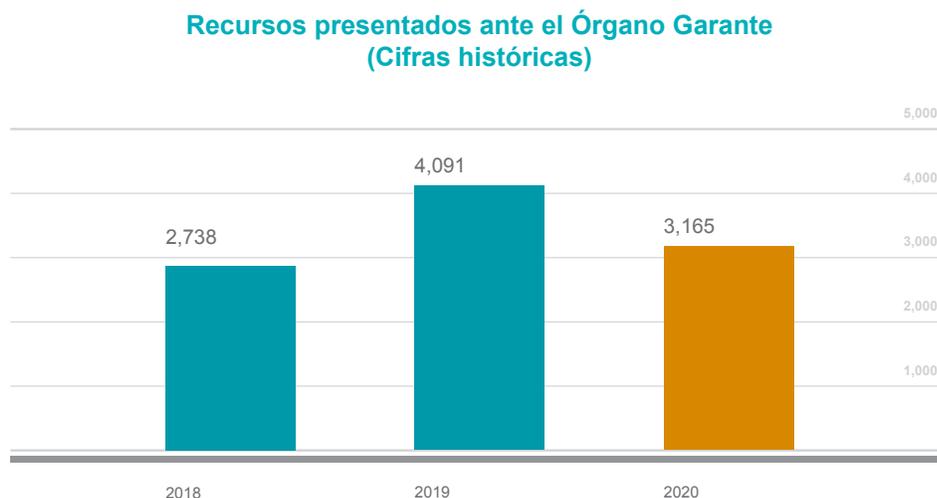


Fig.10: Información proporcionada por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI.

El **Ayuntamiento de Guadalajara** fue el sujeto obligado que más recursos en sus distintas modalidades recibió, con un total de **843**.

2.2. Resoluciones aprobadas por el Pleno del ITEI

El Pleno del Instituto, en un total de **43** sesiones, presenciales (**12**) y/o virtuales (**31**), aprobó un total de **2,606** resoluciones en sus distintas modalidades (recurso de revisión en materia de acceso a la información, recurso de transparencia y recurso de revisión en materia de protección de datos personales).

De lo anterior se advierte, que en promedio fueron aprobadas un total de **60** resoluciones por sesión.

2020, es el segundo año, con mayor número de resoluciones aprobadas desde la creación del Instituto, solo debajo del año 2019.

Del total de resoluciones aprobadas **2,272** corresponden a los **recursos de revisión en materia de acceso a la información**, lo que representa el **87%** del total de las resoluciones aprobadas.

Un total de **291** resoluciones fueron aprobadas en materia de **recursos de transparencia**, lo que equivale al **11%** del total de lo aprobado por el Pleno del Instituto.

Y finalmente **43** resoluciones de **recursos en materia de protección de datos personales**, lo que equivale al **2%** del total aprobado en este año.

Resoluciones de recursos (Grupo de sujetos obligados y tipo de recurso)

Grupo de sujetos obligados	Recursos de Revisión	Recursos de Transparencia	Recursos de Revisión de Protección de Datos Personales	Total	%
Ayuntamientos	1,283	186	8	1,477	56.68
Poder Ejecutivo	378	32	15	425	16.31
Organismos públicos descentralizados	288	24	16	328	12.59
Órganos autónomos	104	10	4	118	4.53
Poder Judicial	88	8		96	3.68
Organismos descentralizados municipales	51	23		74	2.84
Poder Legislativo	37	4		41	1.57
Organismos públicos descentralizados intermunicipales	16	2		18	0.69
Partidos políticos	10	1		11	0.42

Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	5	1		6	0.23
Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública	4			4	0.15
Fideicomisos públicos estatales con estructura	4			4	0.15
Sindicatos	4			4	0.15
TOTAL	2,272	291	43	2,606	100

Tabla 2: Datos proporcionados por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Por segundo año consecutivo, el **57%** (1,477) de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, corresponden al grupo de sujetos obligados de los ayuntamientos, **16%** (425) al Poder Ejecutivo, **13%** (328) a los organismos públicos descentralizados, **4%** (118) a los organismos autónomos, **4%** Poder Judicial (96), **3%** (74) a los organismos descentralizados municipales, **2%** (41) al Poder Legislativo y el restante **1%** a los Organismos públicos descentralizados intermunicipales (18), Partidos políticos (11), Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad (6), Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública (4), Fideicomisos públicos estatales con estructura (4) y Sindicatos (4).

El grupo de sujetos obligados del **Poder Judicial**, incrementó en un **100%** el número de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto con relación al año anterior.

Sentido de las resoluciones

En el **64%** del total de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, se modificó la respuesta, derivado de que los sujetos obligados realizaron actos positivos y de gestión novedosos, incluso modificando el sentido de su respuesta inicial para satisfacer lo peticionado por el solicitante, dicha tendencia se ha ido incrementando a lo largo de los últimos tres años; el **23%** se resolvieron a favor del solicitante y el **13%** se resolvieron a favor del sujeto obligado, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

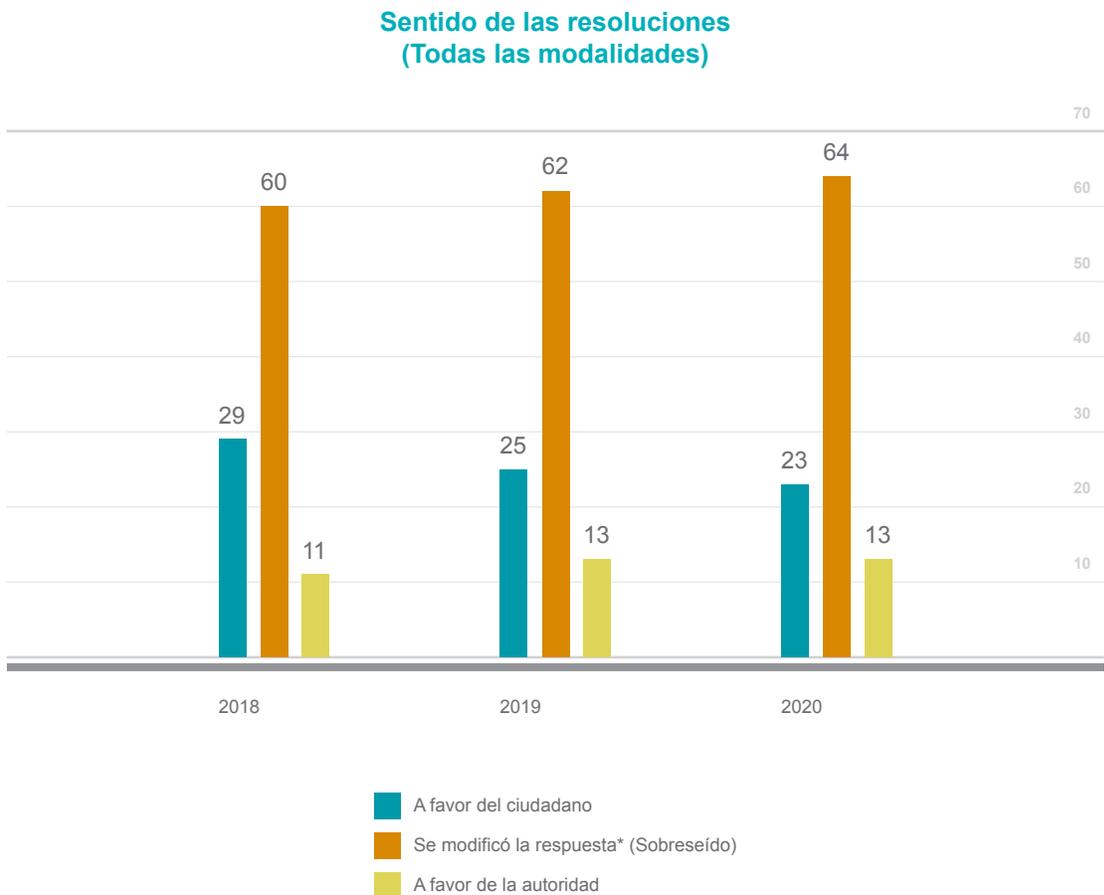


Fig. 11: Datos proporcionados por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Recursos de revisión

En el 2020, el **21%** (487) del total de las resoluciones de los recursos de revisión en materia de acceso a la información aprobadas por el Pleno del Instituto, se resolvieron a favor del ciudadano, **72%** (1,626) los sujetos obligados modificaron la respuesta y tan solo el **7%** (159) se resolvieron a favor del sujeto obligado, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

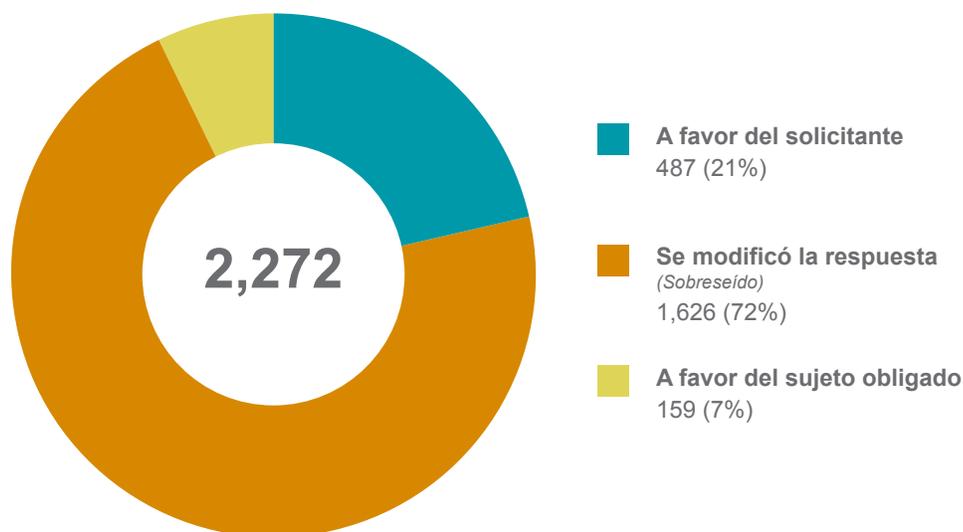


Fig. 12: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

* Los recursos donde se modificó la respuesta (sobreseídos) no conllevan un estudio de fondo por parte del ITEI, toda vez que en su mayoría los sujetos obligados modifican su respuesta de tal forma que el recurrente queda conforme antes de resolverse. La figura del “sobreseimiento” se encuentra descrita en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El ayuntamiento de **Atotonilco el Alto**, es el sujeto obligado a quien el Pleno del Instituto más **resoluciones de los recursos de revisión en materia de acceso a la información** resolvió en todo el año, con un total de **129** resoluciones.

Recursos de revisión de Protección de Datos Personales

Este año, el Pleno del Instituto, resolvió la cifra más alta de resoluciones en **materia de recurso de revisión en materia de protección de datos personales**, con un total de **43** resoluciones aprobadas; esto representa un incremento del **26%** con relación al año anterior.

Tan solo el **1%** de la totalidad de los recursos en materia de protección de datos personales, se determinaron a favor del sujeto obligado, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

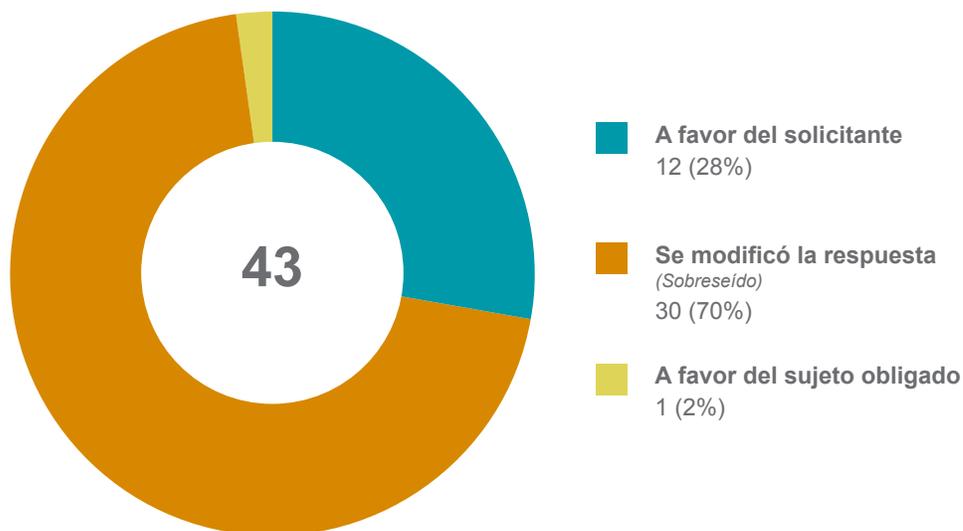


Fig. 13: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

La **Fiscalía General del Estado de Jalisco** perteneciente al grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo, es el sujeto obligado, a quien el Pleno del Instituto, mayor número de **resoluciones en materia de Protección de Datos Personales** resolvió con un total de **6** en el año.

Recursos de Transparencia (Publicación de información fundamental)

En cuanto a los recursos de transparencia, de un total de **291** resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, el **35%** (101) fueron resueltos a favor del solicitante, tal y como se advierte en la siguiente gráfica.

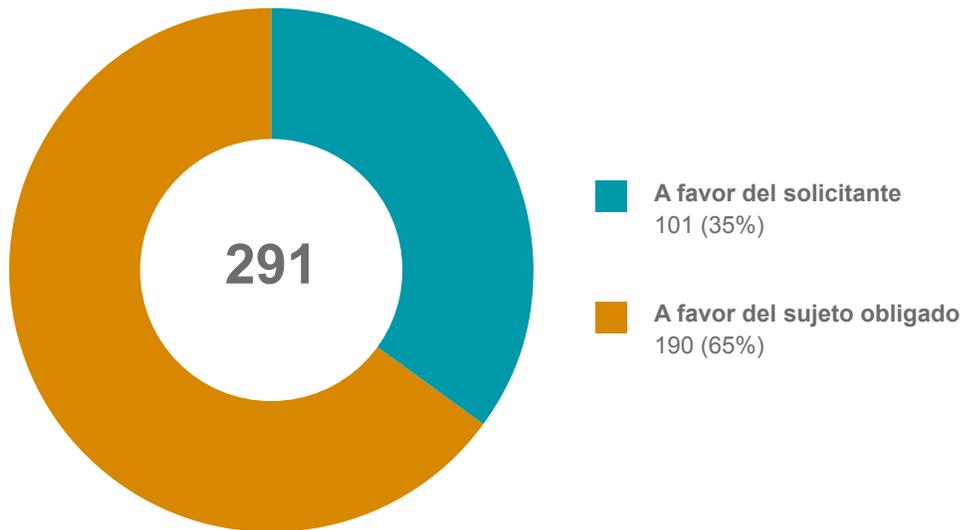


Fig. 14: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

En esta categoría, el ayuntamiento de **Ocotlán**, es el sujeto obligado a quien el Pleno de Instituto, más **resoluciones de los recursos de transparencia**, le resolvió con un total de **51**.

Cabe señalar, que en ocasiones una misma resolución puede implicar varios recursos, cuando guardan relación entre sí respecto de la información solicitada, por lo que el Pleno del Instituto procede a su acumulación.

Datos históricos de las resoluciones de recursos de revisión 2005-2020

En el año 2020, se resolvieron un total de **2,272 recursos de revisión en materia de acceso a la información**, esto equivale a resolver **6 recursos al día en promedio**, tal y como se muestra a continuación:

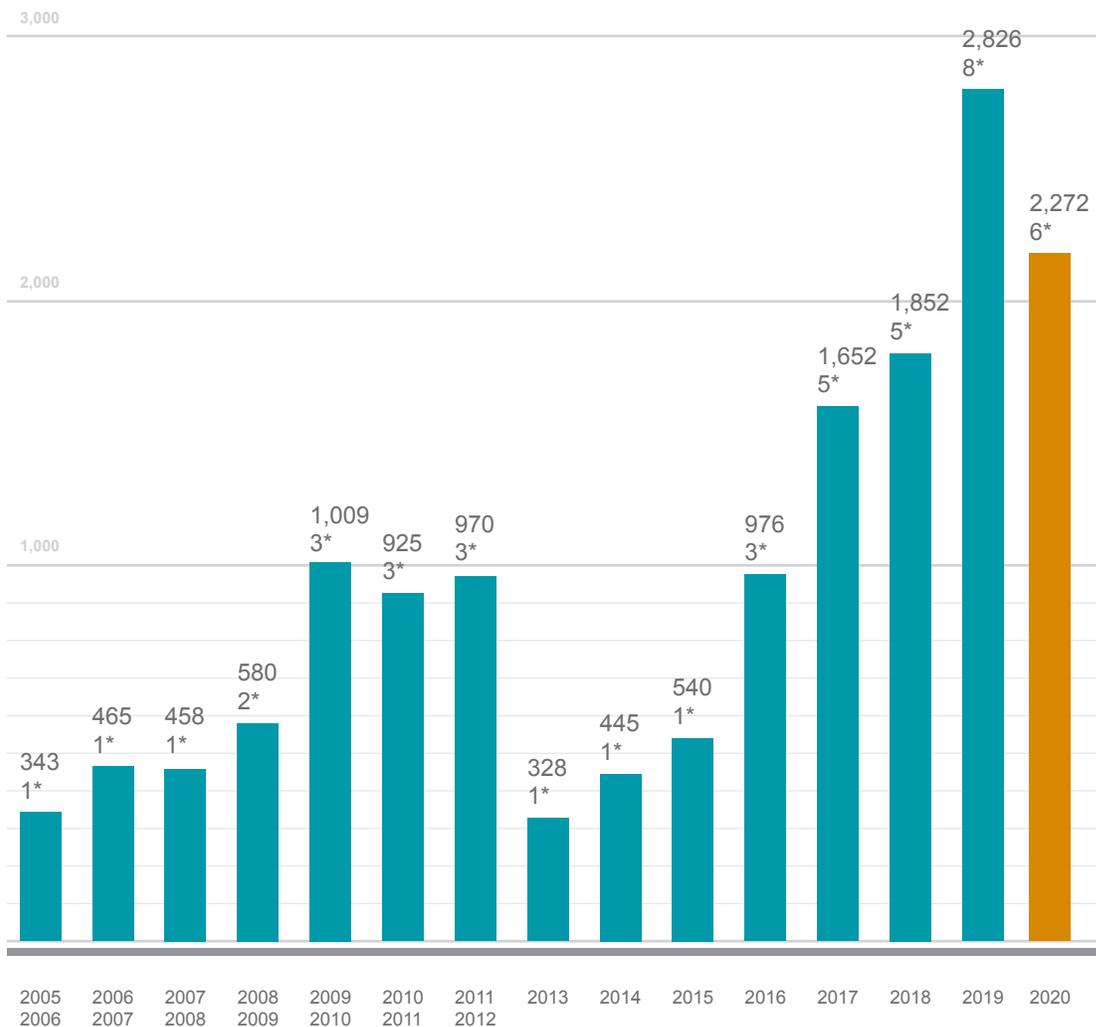


Fig. 15: Información de los años 2005 al 2012 fue extraída de los Informes Anuales del ITEI, cabe destacar que los informes de actividades antes descritos y por ende las estadísticas presentadas, fueron emitidas a partir de que el ITEI inició sus funciones el día 23 de septiembre de 2005, a partir de esa fecha los informes se generaban anualmente, mientras que las cifras del año 2013 al 2020 corresponden al año calendario que comprende del primero de enero al 31 de diciembre. * Recursos resueltos en promedio al día.

Datos históricos de las resoluciones de recursos de transparencia 2011 - 2020

Un total de **291** recursos de transparencia fueron aprobados por el Pleno del Instituto, esto representa una disminución del **4%** con relación al año pasado, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

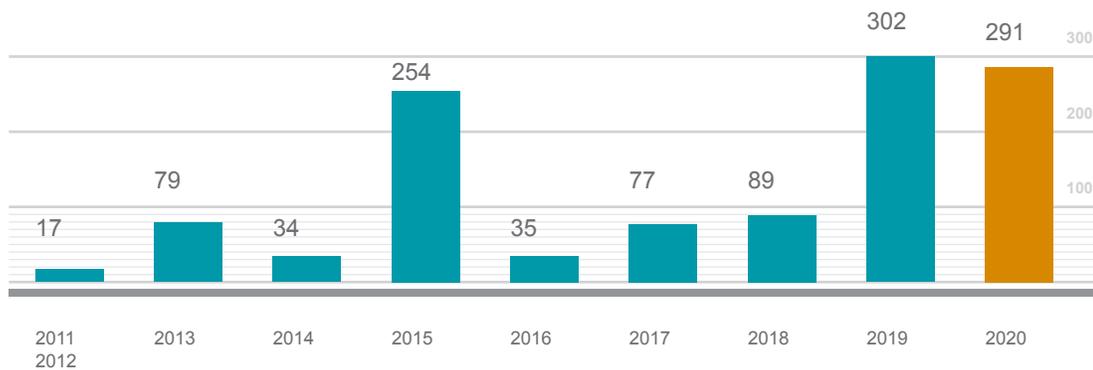


Fig. 16: Información de los años 2005 al 2011 no se encuentran datos registrados respecto de los recursos de transparencia resueltos según los Informes Anuales del ITEI, en lo que respecta a la información 2011/2012 las estadísticas presentadas, corresponden del 23 de septiembre del año 2011 al 23 de septiembre del año 2012, mientras que las cifras del año 2013 al 2020 corresponden al año calendario que comprende del primero de enero al 31 de diciembre.

Datos históricos de las resoluciones de Recursos de revisión de protección de datos personales 2011 - 2020

Con un total de **43** resoluciones de recursos de revisión en materia de protección de datos personales, aprobadas por el Pleno del ITEI, se supera lo realizado en este concepto desde la creación del Instituto, tal y como se advierte a continuación:

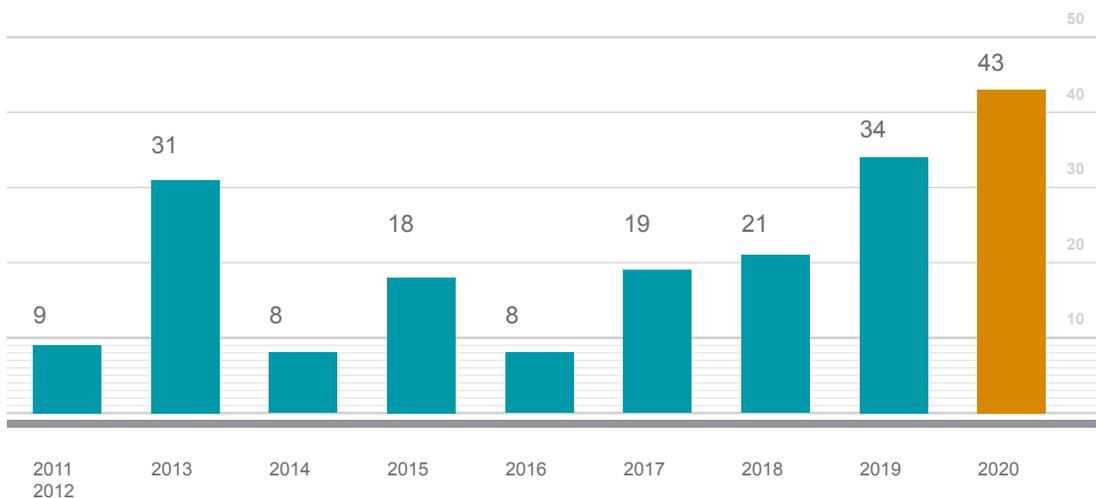


Fig. 17: Información de los años 2005 al 2011: no se encuentran datos registrados respecto de los recursos de transparencia resueltos según los Informes Anuales del ITEI, en lo que respecta a la información 2011/2012 las estadísticas presentadas, corresponden del 23 de septiembre del año 2011 al 23 de septiembre del año 2012, mientras que las cifras del año 2013 al 2020 corresponden al año calendario que comprende del primero de enero al 31 de diciembre.

Índice de recurrencia en materia de acceso a la información

Con una tendencia favorable para los ciudadanos del estado de Jalisco, disminuyó el índice de recurrencia en materia de acceso a la información (este se obtiene de dividir el número de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados **142,294**, entre el número de inconformidad tramitadas ante el Órgano Garante (recursos de revisión en materia de acceso a la información (**2,710**)); pasando de 2.3% en el año 2019 a 2.2% en el año 2020. De anterior se advierte que la población del estado cada vez menos, acude al órgano Garante a inconformarse.



Fig. 18: Información elaborada por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental y la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos.

2.3. Medidas de apremio y sanciones

En el año 2020, el Pleno del Instituto, impuso un total de **39** medidas de apremio (instrumentos jurídicos para dar cumplimiento a las determinaciones y resoluciones emitidas) a los sujetos obligados del estado de Jalisco que incumplieron sus resoluciones; de las cuales el **87%** (34), corresponden amonestaciones públicas con copia al expediente laboral del responsable y el restante **13%** (5), corresponde a multas (créditos fiscales a favor del Estado).

Dicha cantidad, equivale a la cifra más baja de medidas de apremio impuestas por el Pleno del Instituto desde que en el año 2012, entró en vigor la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual otorgaba la atribución para el Instituto de imponer las medidas de apremio y sanciones que determinará correspondientes.

Esto constituye una disminución del **36%** con relación al año anterior y representa que los sujetos obligados del estado de Jalisco, atienden de una forma más eficiente las resoluciones y determinaciones aprobadas por el Pleno del Instituto, ya que incluso este año, no fue necesario imponer algún arresto administrativo.

El monto total de las multas asciende a **750** Unidades de Medida y Actualización (referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones) y equivale a **\$65,160.00** (sesenta y cinco mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).

Medidas de apremio derivadas del incumplimiento de resoluciones

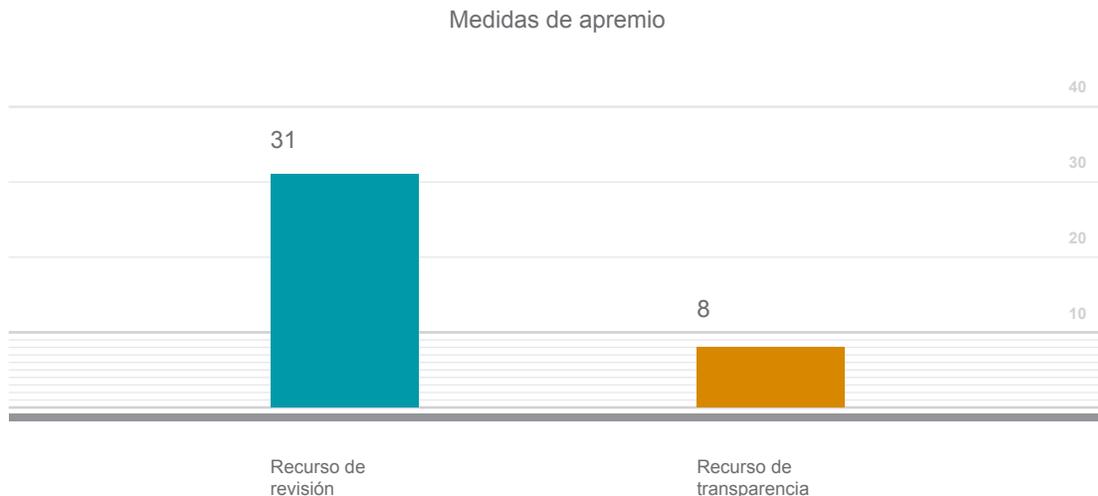


Fig. 19: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Las **39** medidas de apremio interpuestas se distribuyen de la siguiente manera:

Medidas de apremio	
Amonestación pública	34
Multa	5
Arresto administrativo	0
Sanciones	
Multa	0
Total	39

Tabla 3: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Datos históricos de las medidas de apremio y sanciones 2013 - 2020

La siguiente tabla muestra el histórico de medidas de apremio y sanciones impuestas por el ITEI.

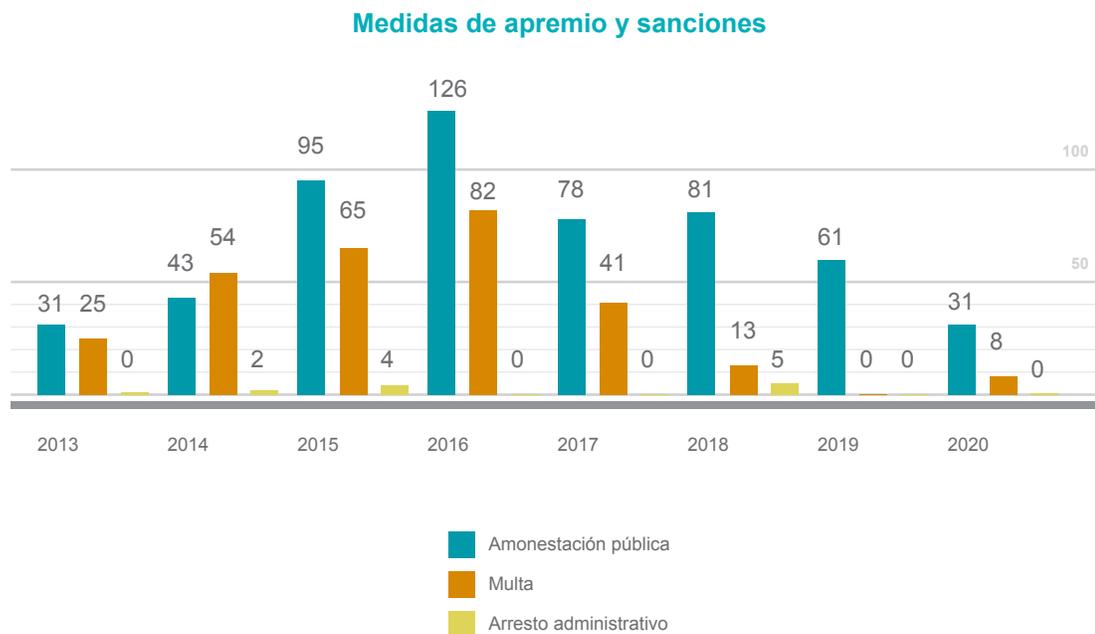


Fig. 20: Información extraída de los informes anuales y de la Secretaría Ejecutiva del ITEI. La columna que representa el número de multas impuestas en cada año, unifica los conceptos de medidas de apremio y sanciones.

2.4. Resoluciones relevantes

La sociedad jalisciense, utiliza como herramientas para ejercer sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio de derecho ARCO, mismas que son tramitadas por los sujetos obligados del estado de Jalisco; si estos últimos, no satisfacen los requerimientos de la sociedad, los ciudadanos pueden interponer una inconformidad (recurso en sus distintas modalidades) ante el Órgano Garante, quien será el responsable de resolver dichas inconformidades a través de una resolución.

Es por ello, que para dar publicidad a las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto, pero sobre todo, para rendir cuentas a la ciudadanía, se elabora el presente apartado donde se incorporan las resoluciones que por su importancia y trascendencia resultan ser las más relevantes en materia de materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Para lo cual, se presenta el nombre del Comisionado que resolvió la inconformidad, el sujeto obligado que dio trámite a la solicitud, una breve descripción de lo que se solicitaba, seguida de la queja o inconformidad de solicitante y finalmente la resolución emitida por el Pleno del Instituto.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Comisionada Presidente



CASO 1

Autoridad:

Servicios de Salud Jalisco

Solicitud:

Si dentro de la dependencia existe algún contagiado por Covid-2019 y de ser así, se proporcione las cantidades y las áreas.

Inconformidad:

Informó que se contabilizaban 3 trabajadores positivos y clasificó la información inherente a las áreas en las que laboraban argumentando que dichos trabajadores podrían ser discriminados.

Resolución:

Se instruyó a que proporcionará la información, relativo a las áreas y oficinas donde laborará más de una persona.

CASO 2

Autoridad:

Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco

Solicitud:

Información estadística sobre los casos de homicidios culposos en los que ha intervenido el Instituto de Justicia Alternativa, precisando fecha en que ocurrió el homicidio, sexo y edad de la persona fallecida y del homicida, el tipo de acuerdo que se estableció entre las partes, el tipo de reparación del daño acordado entre las partes, el monto económico o la indemnización acordada, la fecha de resolución o acuerdo, entre otros datos.

Inconformidad:

El sujeto obligado clasificó como confidencial parte de la información solicitada y en otros puntos declaró la información como inexistente.

Resolución:

Se determinó que la clasificación como confidencial sobre el monto económico o indemnización, es injustificada, ya que los datos solicitados se encuentran desvinculados de la identidad de las partes, pues no se dan a conocer sus nombres, por lo que la información debía proporcionarse, de igual forma, en otros rubros se aludió a la inexistencia de la información utilizando el término "no aplica", sin señalar las causas que motivan la inexistencia de algunos de los datos solicitados, por lo que se ordenó entregar la información faltante y motivar la inexistencia del resto.

Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado Ciudadano



CASO 1

Autoridad:

Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

Solicitud:

Reportes de agua sucia, contaminada o de mala calidad, tomas clandestinas o ilegales detectadas y fugas reparadas desde los años 2012 al 2019, entre otra información.

Inconformidad:

La autoridad no desglosó por año, las tomas clandestinas o ilegales detectadas y las fugas atendidas, entregando otra información que había solicitado el ciudadano.

Resolución:

Se instruyó, a que se entregará la información tal y como la había solicitado el ciudadano (desglosada por años); lo que permitió dimensionar el trabajo operativo realizado por el sujeto obligado que pudiera servir para medir la eficiencia en el servicio.

CASO 2

Autoridad:

Consejo de la Judicatura

Solicitud:

Número de plazas de jueces de primera instancia vacantes.

Inconformidad:

No se entregó la información solicitada ya que solo se entregó información relativa a jueces no nombrados.

Resolución:

Se instruyó, que se entregará el número de plazas de juez de primera instancia vacantes, tal y como lo solicitó el ciudadano; lo que permitirá conocer la plantilla del sujeto obligado, para si se estima pertinente estudiar sobre su productividad o en su caso, aplicar ante alguna vacante.

Salvador Romero Espinosa
Comisionado Ciudadano



CASO 1

Autoridad:

Coordinación General Estratégica de Seguridad

Solicitud ciudadana:

Información sobre los reos beneficiados por la figura de libertad anticipada (preliberación), entre la que destacaba: fecha en que salió, figura legal específica bajo la cual se dio la preliberación, sexo y edad, si estaba condenado o seguía procesado, tiempo de condena impuesta, delito por el que se le impuso la condena, tiempo que se le perdonó, tiempo que sí estuvo recluido, delitos sobre los que aplicó la preliberación e instancia que autorizó; lo anterior, del periodo comprendido del año 2007 a enero de 2020.

Inconformidad:

Entregaron información incompleta sin atender los periodos solicitados.

Resolución:

De la normativa que regula dicha figura jurídica (preliberación), se advertía que la misma ha estado en constante adaptación en los últimos años y con ello ha estado a cargo de diversas instancias, por lo que para la atención plena de la solicitud se tenía que remitir a todos los sujetos obligado involucrados para que cada uno atendiera los periodos que le correspondían.
 En ese mismo sentido, se ordenó al sujeto obligado a que realizará una búsqueda exhaustiva de la información, utilizando un criterio amplio de búsqueda, atendiendo a sus facultades y funciones.

CASO 2

Autoridad:

Fiscalía General del Estado de Jalisco

Solicitud:

Información sobre las fosas clandestinas encontradas en Jalisco, entre la que destacaba: fecha, municipio y colonia de hallazgo, cantidad de cuerpos hallados, cantidad de cuerpos identificados, si fue utilizado el geo radar del I.J.C.F. y organización delictiva a la que se atribuía.

Se emitió respuesta, de acuerdo a lo señalado por la Fiscalía Especial Ejecutiva de Investigación Criminal, la Fiscalía Especial Regional, la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas y la Dirección General en Delitos contra las Mujeres en Razón de Género, proporcionando cada área, tablas que contenían algunos de los rubros solicitados.

Inconformidad:

Entrega de información incompleta, sin el nivel de desglose y formato solicitado.

Resolución:

Dicha solicitud fue atendida por distintas unidades administrativas del sujeto obligado, pero la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, manifestó que los datos eran reservados (colonia del hallazgo y organización delictiva a la que se atribuye la fosa), y en virtud de que las demás áreas generadoras proporcionaron la información, se le requirió a que proporcionara la misma.

En relación a si fue utilizado el geo radar, se instruyó a las áreas que señalaron no tener el dato, que deberían manifestar categóricamente la existencia o inexistencia de la información por cada caso y respecto de las que se pronunciaron que no se ha hecho uso del mismo y que se ha utilizado el georadar propio, deberían precisar si dicha circunstancia aconteció en la totalidad de las fosas que reportaron y/o en su caso realizar la desagregación particular.

Ahora bien, se determinó en relación a la base de datos solicitada, que si bien es cierto no existe una disposición legal para que se realice en los términos requeridos, pero se instruyó al sujeto obligado de referencia, para que pusiera a disposición del solicitante las documentales para que en su caso, sea él quien la procese en los términos peticionados.

2.5. Resoluciones de competencia

El ITEI tiene entre sus atribuciones determinar la competencia de una solicitud de acceso a la información y/o de ejercicio de derechos ARCO, cuando algún sujeto obligado se declara no competente, porque a su concepto no genera, posee o administra la información solicitada, por lo que el Instituto debe determinar el nombre del sujeto obligado que será el responsable de dar trámite a la solicitud para que de esta forma se garantice el derecho de acceso a la información.

En el año 2020, fueron realizadas un total de **1,483** resoluciones de competencia (determinación que realiza el Órgano Garante, cuando algún sujeto obligado se declara incompetente), de las cuales el **83%** (1,228) se relacionaban con solicitudes de acceso a la información y el restante **17%** (255) se trataba de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO.

Esto representa una disminución del **8%** con relación al año anterior, lo que se traduce en que los ciudadanos al momento de ejercer su derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales, lo realizan con más frecuencia ante la autoridad responsable, esto, gracias a las estrategias de difusión de la transparencia y protección de datos realizadas por el Instituto.

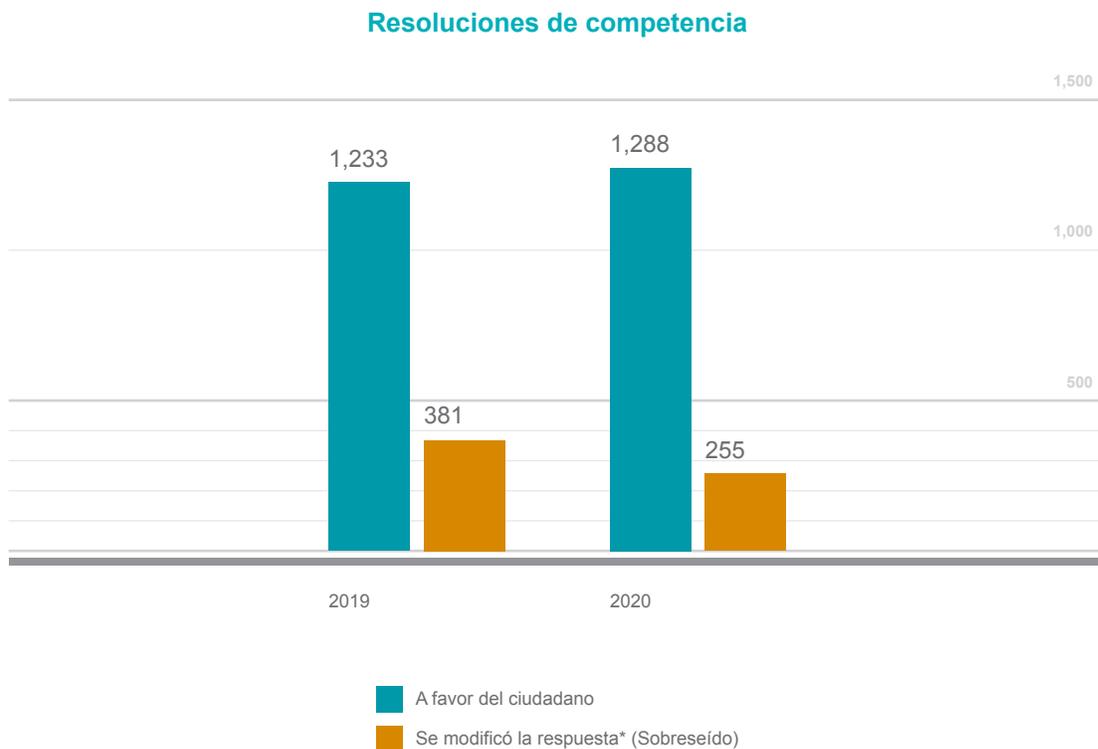


Fig. 21: Información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del ITEI.

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

En esta sección, se describen las principales acciones realizadas por el Instituto en materia archivística (organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización de archivos).

Es importante precisar que el Instituto participa en el Consejo Estatal de Archivos del Estado de Jalisco y además forma parte de los sujetos obligados que establece la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el mes de febrero, el Instituto participó en la instalación del Consejo Estatal de Archivos (instancia encargada de implementar políticas, programas, lineamientos y directrices para la organización y administración de los archivos que establezca el Consejo Nacional de Archivos, entre otras funciones).

Instalación del Consejo Estatal de Archivos del Estado de Jalisco



Ciudad Creativa Digital, Guadalajara, Jalisco.

Asimismo, el Instituto llevó a cabo varios eventos de capacitación en materia de gestión documental, dirigidos principalmente a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco, entre los que destacan los siguientes:

Capacitación a Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Jalisco



Auditorio de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

Capacitación a Fideicomisos del Gobierno del Estado de Jalisco



Auditorio de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

Programa Anual de Desarrollo Archivístico

El Instituto, por conducto del Comité de Transparencia, aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA), como un instrumento de planeación que establece las prioridades institucionales en materia archivística, donde se establecen los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles, entre otra información; además de contemplar 5 actividades con sus respectivos entregables, mismos que a continuación se describen:

Actividades a desarrollar en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020



Fig. 22: Información proporcionada por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI.

Dicha información, forma parte de la información fundamental que publica el Instituto en su portal de Internet y puede ser consultada en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-13>

Es importante señalar que a más tardar el último día del mes de enero del año 2021, el Instituto deberá publicar en su portal de Internet, el informe anual de cumplimiento del PADA.

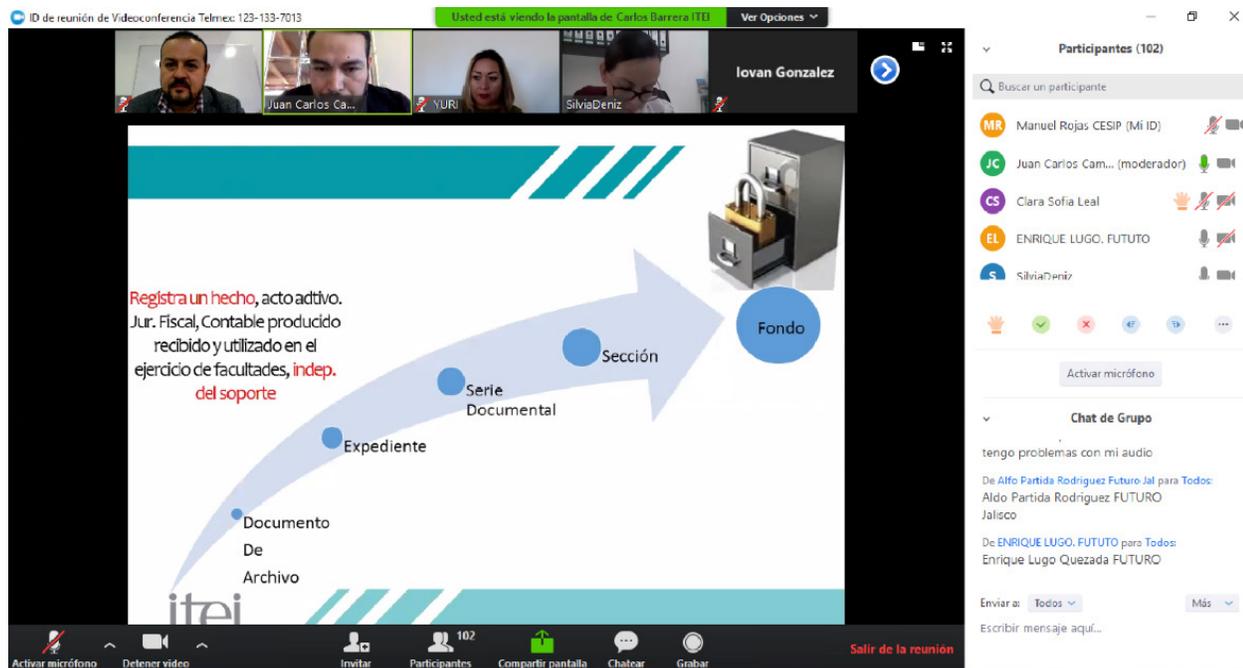
Gestión documental y archivo

En el mes de noviembre, se llevó a cabo una conferencia (virtual), denominada: Gestión documental y Archivo, en la cual participaron los integrantes del grupo interdisciplinario (grupo conformado por el titular del área de archivos, Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, área de planeación, órgano interno de control y áreas responsables de la información), y del Sistema Institucional de Archivos del Instituto (integrado por el Coordinador General de Archivo y Gestión Documental, oficial de archivo de concentración y un enlace de cada unidad administrativa del Instituto), así como de diversos sujetos obligados de la entidad; el propósito fue otorgar asesoría técnica para la correcta operación de los archivos y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones en materia de gestión documental. Se contó con la participación de **100** personas.

Digitalización de archivos

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), a través del Pabellón de la Transparencia en Línea; se llevó a cabo de manera virtual una conferencia en la que participaron **120** personas y el tema principal fue la digitalización de archivos mejor la capacidad de acceder a la información.

Conferencia virtual con el tema: digitalización de archivos



Virtual, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YtY9WxuMIFA>

Además de lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

3,436 expedientes en resguardo de archivo de concentración fueron digitalizados respetando la clasificación de origen y almacenados en el servidor destinado para la preservación de archivos digitales.

4. VERIFICACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

En este apartado se presentan los resultados de las verificaciones realizadas a los sujetos obligados del estado de Jalisco, en sus portales de Internet y/o en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de la información fundamental que deben publicar.

Es importante precisar que en el año 2019, el Pleno del Instituto aprobó la metodología de verificación y vigilancia del año 2019, de la cual los resultados de la verificación se reportaron en el año anterior (en el respectivo informe de actividades del ITEI) y la vigilancia es la que se describe en el presente informe.

Además, se presentan los resultados del Plan de verificación y vigilancia del año 2020 (aprobado por el Pleno del Instituto, el 20 de abril del año en curso).

Evaluación a portales de Internet de sujetos obligados, en materia de transparencia

Un total de **66** sujetos obligados fueron verificados este año, de los cuales el **45%** (30) corresponden al proceso de vigilancia 2019 y el restante **55%** (36) corresponden al proceso de verificación 2020.

El porcentaje global de cumplimiento desagregado por grupo de sujetos obligados se presenta a continuación.

Grupo de Sujetos Obligados	Cumplimiento Global 2019 (%)	Cumplimiento Global 2020 (%)
Información a verificar	Art. 8°, fracciones V, incisos j), k), e y), fracción VI, inciso c), artículo 15, fracción XIII; 8°, fracción IX, y numeral 10-Bis; 8°, fracción V, incisos g), j), k), s); fracción VI, inciso b); 8°, fracción V, incisos b), ñ), r); fracción VI, incisos b) y f), Ley de Transparencia (Jalisco).	Art.8 fracciones V, b), k), ñ), o) y p), Ley de Transparencia (Jalisco)
Ayuntamientos (27)	94	
Personas físicas y/o jurídicas (3)	100	
DIF Municipales (30)		37.77
Organismos Operadores del Agua municipales (6)		39.16
Promedio	97%	38.46%

Tabla 4: Información proporcionada por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI.

Nota: * El número que aparece en la columna de grupo de sujetos obligados dentro del paréntesis describe el número total de sujetos obligados verificados.

Los resultados individualizados por sujeto obligado, así como su respectiva calificación final, se presentan en los anexos al presente documento: 1. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2019 en los portales de Internet y 2. Resultados de seguimiento de verificación diagnóstica 2020 en los portales de Internet.

Evaluación a la Plataforma Nacional de Transparencia

Un total de **14** sujetos obligados fueron verificados a través de **los formatos asignados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**, de los cuales el **71%** (10) corresponden al proceso de vigilancia 2019 y el restante **29%** (4) corresponden al proceso de verificación 2020.

El porcentaje global de cumplimiento desagregado por grupo de sujetos obligados se presenta a continuación.

Grupo de Sujetos Obligados	Porcentaje global de cumplimiento de la carga de formatos del año 2019 (%)	Porcentaje global de cumplimiento de la carga de formatos del año 2020 (%)
Información a verificar	Art.8 fracción V, incisos j), k e y) Ley de Transparencia (Jalisco) (Obligación espejo de la Ley General Art. 70, fracciones XI, XII y XIII).	Art.8 fracción V, incisos b), k), ñ), o) y p); Ley de Transparencia (Jalisco) (Obligación espejo de la Ley General Art. 70, fracciones XI, XXVIII, XXXII y XLIII).
Ayuntamientos (14)	70	20.10
Porcentaje global de cumplimiento	70%	20.10%

Tabla 5: Información proporcionada por la Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental del ITEI.

Nota: * El número que aparece en la columna de grupo de sujetos obligados dentro del paréntesis describe el número total de sujetos obligados verificados.

Los resultados por sujeto obligado con su respectivo porcentaje, se presentan en el apartado de anexos del presente informe, bajo los títulos: Anexo 3. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2019 en el SIPOT y Anexo 4. Resultados de seguimiento de verificación diagnóstica 2020 en el SIPOT.

Es importante señalar que un total de **15** sujetos obligados, fueron amonestados públicamente con copia al expediente del titular del sujeto obligado, así como se dio vista órgano interno de control y/o a quien realice dichas funciones para los efectos legales correspondientes; toda vez que no obtuvieron una calificación y/o porcentaje de cumplimiento del 100%, en relación al proceso de vigilancia 2019.

Con esto se supera en un **66%** el número amonestados por este concepto, con relación al año anterior.



5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En esta sección encontrará la estadística en materia de protección de datos personales donde se incluyen los resultados de las investigaciones previas (surgen ante la presunta vulneración por parte de los sujetos obligados o entidades públicas responsables de su tratamiento); además, se encuentran los resultados de las verificaciones en materia de protección de datos personales realizadas según metodología de verificación del cumplimiento del principio de Información.

Asimismo, se presentan las principales acciones implementadas por el Instituto en materia de protección de datos personales donde se incluyen los instrumentos aprobados por el Pleno del Instituto para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos personales, la promoción del software Test Data y los cuadernillos de 4to de primaria (contenidos de programas de educación en materia de protección de datos y acceso a la información).

Investigaciones previas en materia de protección de datos personales

Un total de **10** investigaciones previas en materia de protección de datos personales fueron tramitadas en el año (todas iniciadas a través de denuncias ciudadanas), estas se realizan ante la presunta vulneración al tratamiento de datos personales por parte de los sujetos obligados o entidades públicas responsables de su tratamiento.

En el **40%** (4) de las investigaciones tramitadas se encontraron elementos suficientes para iniciar un procedimiento de verificación en materia de datos personales, en el **20%** (2), no se encontraron elementos suficientes para iniciar una verificación y el restante **40%** (4), al momento de elaborar el presente informe, se encontraban en el proceso de investigación, tal y como se muestra a continuación.



Fig. 23: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI.

Verificación en materia de protección de datos personales

Un total de **39** sujetos obligados fueron verificados en materia de protección de datos personales; de las cuales **3** verificaciones se realizaron derivadas de denuncias y/o notificaciones de vulneración por parte de ciudadanos. Las restantes **36** verificaciones se realizaron según la metodología de verificación del cumplimiento del “**principio de información**”; esto, se llevó a cabo mediante la evaluación de tres parámetros:

1. Disposición del aviso de privacidad.
2. Contenido de fondo del aviso de privacidad y
3. Contenido formal del aviso de privacidad.

Para realizar dicha verificación, se elaboró un instrumento de evaluación que contiene parámetros de cumplimiento. En el caso de los sujetos obligados que no cumplieran con el principio de información, se emitieron medidas correctivas, como la modificación del aviso de privacidad (redactado en lenguaje sencillo), y la implementación de procedimientos que garanticen que se ponga a disposición de los titulares el aviso de privacidad, previo a la obtención de los datos personales.

A continuación se presenta el porcentaje global de cumplimiento desagregado por tipo de sujeto obligado:

Grupo de sujetos obligados	Porcentaje global de cumplimiento
Poder Legislativo (1)	100%
Ayuntamiento Zona Metropolitana de Guadalajara (1)	100%
Partidos Políticos Estatales con registro en el IEPC (2)	50%
Organismos Autónomos (2)	50%
Organismos públicos descentralizados (3)	50%
Poder Ejecutivo (3)	33.33%
Ayuntamientos interior del estado (5)	20%
Organismos públicos descentralizados municipales interior del estado (10)	10%
Organismos públicos descentralizados (7)	0%
Órganos jurisdiccionales (1)	0%
Poder Judicial (1)	0%
Organismos públicos descentralizados municipales Zona Metropolitana de Guadalajara (3)	0%
Total: 39	

Tabla 6: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI.

Para el caso de que los sujetos obligados verificados no cumplieran con lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emitieron medidas correctivas, otorgándoles un plazo para cumplimentarlas, siendo apercibidos que para el caso de que no cumplieran se les impondrá una medida de apremio (amonestación pública, multa y/o arresto administrativo).

Los resultados de dichas verificaciones pueden ser consultados en el anexo del presente informe denominado: Anexo 5. Resultados de las verificaciones en materia de protección de datos personales.

Instrumentos para el adecuado ejercicio del tratamiento de datos personales

El Pleno del Instituto, aprobó un total de **5** instrumentos para el adecuado ejercicio del tratamiento de datos personales (facilitan el trabajo de los sujetos obligados o entidades públicas responsables de su tratamiento, en materia de protección de datos personales), por lo que a continuación se describen brevemente cada uno de ellos así como la fecha de su aprobación:

I.- Test Data: generador de versiones públicas.

Software Test Data: programa de escritorio cuyo objetivo principal es lograr que las áreas generadoras de la información puedan realizar de forma sencilla y correcta las versiones públicas de los documentos, para garantizar que los ciudadanos que solicitan información tengan la certeza de que los datos que han sido clasificados como reservados o confidenciales sean testados de acuerdo a la normatividad expedida por el Sistema Nacional de Transparencia, con la debida fundamentación.

II.- Guía para la disociación de datos personales en posesión de sujetos obligados.

Guía para los sujetos obligados mediante la cual se ha desarrollado una serie de pasos y técnicas a fin de que los sujetos obligados del estado, en su carácter de responsables, tengan las herramientas necesarias para disminuir el riesgo de re- identificación de aquellos titulares cuyos datos personales se encuentran en resguardo de estos entes públicos a través de un efectivo proceso de disociación.

III.- Guía para el cumplimiento del Principio de Información.

La guía tiene como objeto aportar los elementos necesarios para que los responsables puedan cumplir cabalmente con el principio de información señalado en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV.- Guía para establecer controles o mecanismos que tengan por objeto que todas aquellas personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos personales guarden confidencialidad.

La guía tiene como objetivo acompañar a los sujetos obligados en la creación y establecimiento de los controles y mecanismos que garantizarán que todo individuo que trate datos personales guarde la confidencialidad de los mismos estableciendo parámetros para que se tenga un control del acceso a los datos personales en su posesión, así como de su divulgación, atendiendo a las medidas de seguridad correspondientes.

V.- Guía de buenas prácticas para el resguardo integral de actas de nacimiento primigenias de la población transgénero y transexual en el estado de Jalisco y sus municipios.

Esta guía se enfoca en el derecho a la protección de datos personales de los grupos en situación de vulnerabilidad e históricamente discriminados, con el objeto de acompañar a sectores que requieren una atención especializada. En colaboración con el Instituto Autónomo de Occidente a través de su Centro de

Derecho Corporativo, Derechos Humanos y Paz, se realizó una interpretación progresiva y no regresiva del derecho a la protección de datos personales de las personas transgénero y transexuales en Jalisco y sus municipios, realizando esta guía para garantizarles su derecho a la rectificación y oposición de sus datos personales, traducido como la autodeterminación de su información personal.

Dicha información, puede ser consultada en la siguiente liga: https://www.itei.org.mx/v4/procedimientos/proteccion_datos/

Cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales en educación básica de Jalisco (alumnos y docentes de 4to grado)

Este año, el Instituto con el apoyo de la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Jalisco, realizó la presentación de los Cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales en educación básica, dirigido a los alumnos y docentes del 4to grado; esto representa una gran oportunidad para capacitar a los jóvenes estudiantes sobre el derecho con el que cuentan y la importancia que tiene el proteger sus datos personales en los medios digitales; en dicha presentación participaron **2** maestros y **70** niños de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, ubicada en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Es importante señalar, que un total de **153,596** alumnos del 4to grado de educación primaria de escuelas públicas y privadas de la entidad, serán los beneficiados de esta información.

Presentación de Cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales en educación básica de Jalisco.



Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río, Zapopan, Jalisco.

Es importante señalar, que **14** órganos garantes del país³, muy interesados en difundir esta información, firmaron convenio de colaboración con el Instituto, para proporcionar a los niños de sus entidades, esta importante información.



³ El Instituto firmó 14 convenios de colaboración para la adopción de estos cuadernillos con los estados de Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Zacatecas, Ciudad de México y Oaxaca.

Test Data (Software generador de versiones públicas)

Este año el Instituto, a través del ayuntamiento de Guadalajara, promovió la utilización del software gratuito generador de versiones públicas mejor conocido como Test Data, dicho programa de escritorio tiene como objetivo principal, lograr que las áreas generadoras de la información puedan realizar de forma sencilla y correcta las versiones públicas de los documentos, para garantizar que los ciudadanos que solicitan información tengan la certeza de que los datos que han sido clasificados como reservados o confidenciales sean testados de acuerdo a la normatividad expedida por el Sistema Nacional de Transparencia, con la debida fundamentación.

Un total de **26 órganos garantes**⁴ han firmado convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara (generador del software) a fin de acceder a dicha herramienta.

Se pretende que dicha herramienta sea utilizada por la totalidad de los sujetos obligados del estado de Jalisco y los más 7,827 sujetos obligados a nivel nacional, a través de los órganos garantes de las entidades federativas y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



⁴ Los órganos garantes que han firmado convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara (generador del software) son: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Chihuahua, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nacional, Nuevo León, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Asesoría en materia de protección de datos personales

Un total **202** personas de la sociedad civil y servidores públicos del estado fueron asesoradas en materia de protección de datos personales.

Lo temas en los que se basaron dichas asesorías fueron los siguientes:

- Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y/o particulares.
- Solicitudes para la protección de derechos ARCO.
- Recurso de revisión y
- Otros (dudas específicas respecto al tratamiento de datos personales).

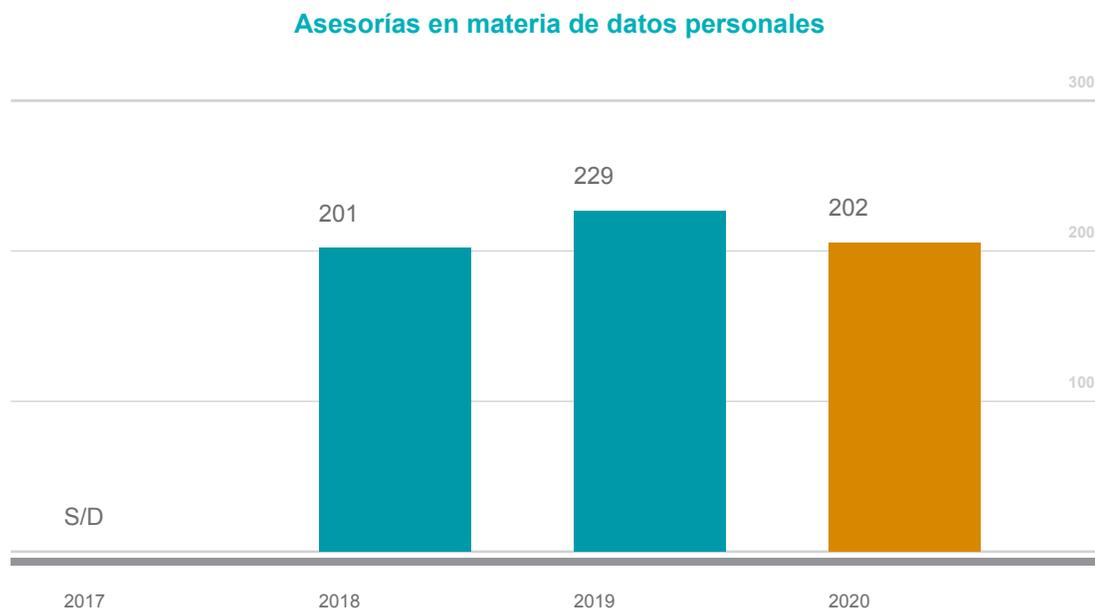


Fig. 24: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI. No existen registros en el año 2017 de asesorías otorgadas en materia de protección de datos personales.

El **88%** (178) del total de las asesorías otorgadas se brindó vía telefónica, el **6%** (12) vía personal y el restante **6%** (12) vía correo electrónico tal y como se muestra a continuación.

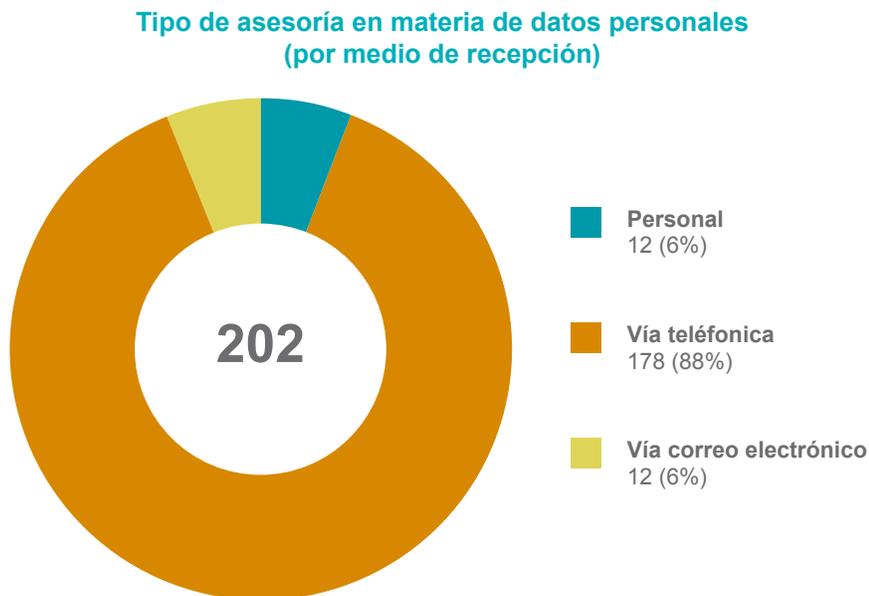


Fig. 25: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI.

El **50%** (102) del total de las asesorías fueron otorgadas a mujeres y el restante **50%** (100) a hombres, tal y como se muestra a continuación.

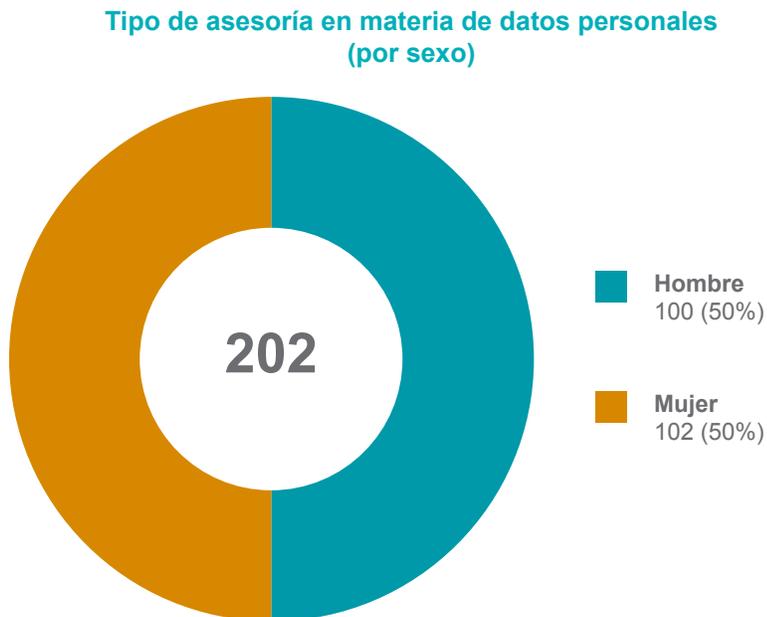


Fig. 26: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI.

El **28%** (56) del total de las asesorías en materia de protección de datos personales se otorgó a servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco y el restante **72%** (146) a personas de la sociedad civil, tal y como se muestra a continuación.

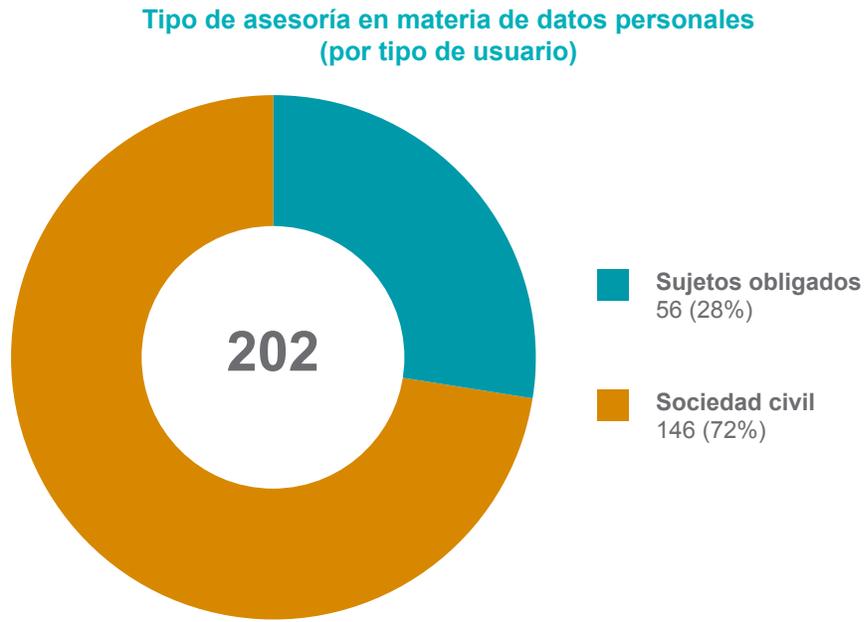


Fig. 27: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI.

Capacitación en materia de protección de datos personales

1,015 personas (servidores públicos adscritos a los sujetos obligados y/o personas de la sociedad civil) fueron capacitadas en materia de protección de datos personales.

Los temas tratados en los cursos, fueron los siguientes:

- Generalidades de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Aviso de privacidad y
- Capacitación focalizada, sector salud, etc.

Histórico capacitaciones en materia de protección de datos personales

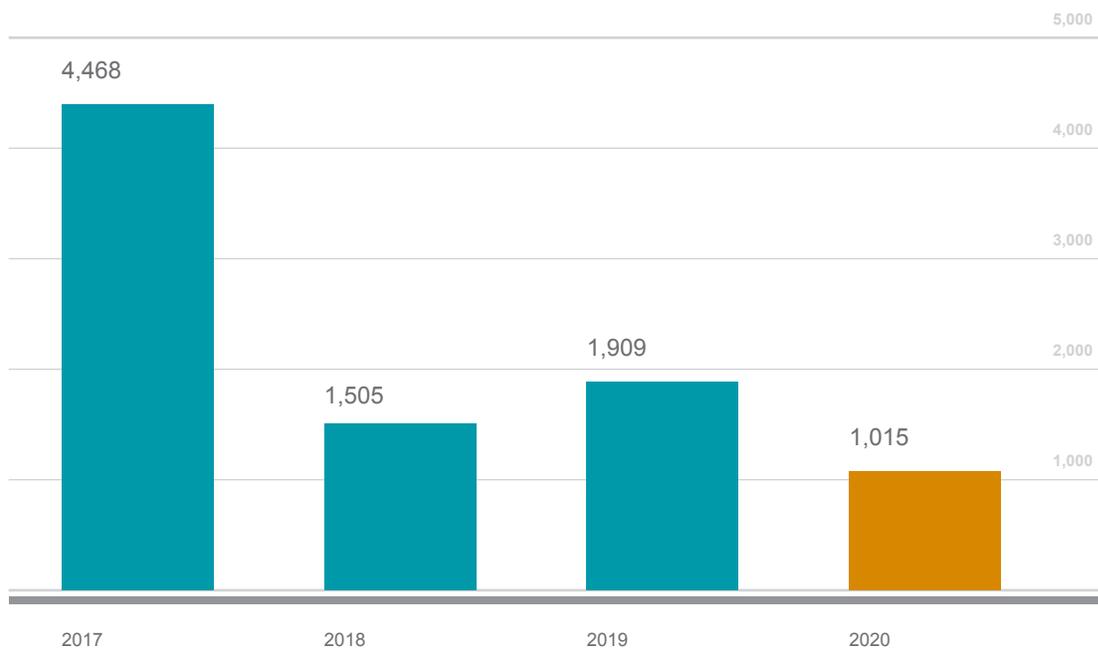
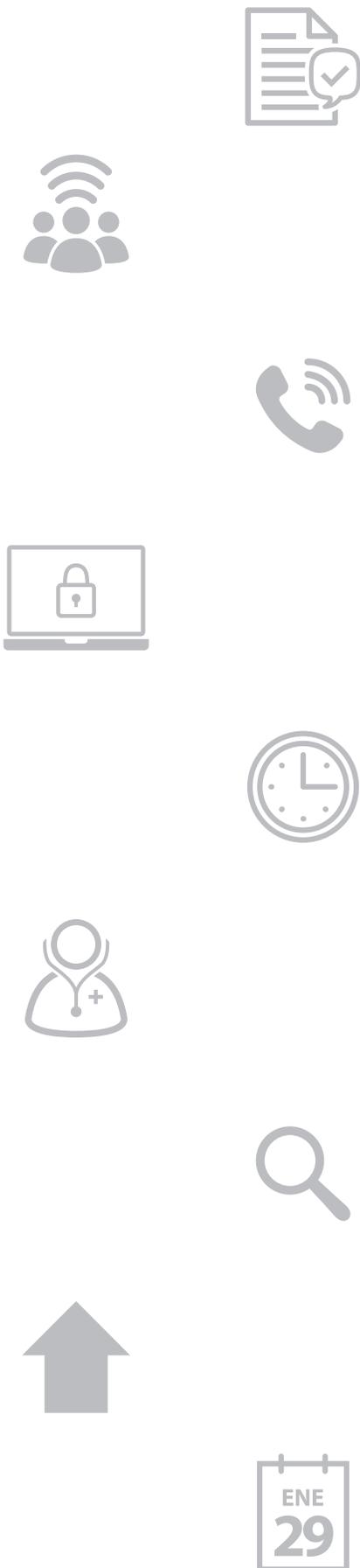


Fig. 28: Información proporcionada por la Dirección de Protección de Datos Personales del ITEI.



6. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

El Instituto tiene entre sus atribuciones, promover y difundir la transparencia y la protección de datos personales, este año, con motivo de la contingencia ocasionada por el virus Covid 19, se modificaron los esquemas tradicionales de trabajo, utilizando en gran medida los avances tecnológicos que permiten desarrollar las actividades cotidianas a distancia, privilegiando la modalidad virtual para atender las medidas sanitarias y así evitar la propagación del virus.

Es por ello, que en este apartado se muestran los resultados de las acciones implementadas, que trajeron como consecuencia que un total de **13,178** personas⁵ (ciudadanos y/o servidores públicos adscritos a los sujetos obligados), conocieran sobre su derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales, la información que deben publicar las autoridades, la rendición de cuentas y sus implicaciones, pero sobre todo, la participación ciudadana en los asuntos públicos, esto a través de su participación personal y/o virtual mediante las herramientas facilitadas para esto.⁶

⁵ El criterio para medir el impacto del número de participantes en los eventos institucionales y especializantes, se modificó acorde a las herramientas tecnológicas utilizadas, contabilizando las visualizaciones, registro virtual (según corresponda) y el número de sujetos obligados a los que se difunde información de los eventos del SNT e INAI.

⁶ Canal oficial de Facebook (<https://facebook.com/iteiJal>), Youtube (<https://youtube.com/user/iteijalisco>), Twitter (@ITEIJal) e Instagram (ITEI Jalisco).

Talleres de Formación en la Transparencia

Un total de **1,085** alumnos de nivel secundaria, de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo Jalisco, participaron en los talleres de formación en la transparencia, en estos, se les dio a conocer los temas relacionados con el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Taller de formación en transparencia impartido a alumnos de nivel secundaria



Escuela secundaria mixta foránea número 9, Etzatlán, Jalisco.

Presentación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada

En el mes de febrero, se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, la presentación de la “Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada”; misma que tiene como objetivo facilitar la comprensión de la protección de datos personales ante la sociedad; dicho evento se llevó a cabo con el apoyo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, contando con la participación de **164** asistentes.

Presentación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada



Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

Primer Encuentro Nacional “Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género”

En conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de Mujer; este Órgano Garante participó en el Primer Encuentro Nacional “Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género”, en el cual también participaron el Supremo Tribunal de Justicia, Contraloría del Estado y el Comité de Participación Social del Estado de Jalisco; el objetivo del evento era establecer un dialogo entre los actores dedicados a la agenda anticorrupción, la integridad pública, igualdad y equidad de género en el ámbito local y nacional.

Se contó con la participación de **222** personas.

Panel Políticas de Transparencia y acceso a la información pública con perspectiva de género



Supremo Tribunal de Justicia, Guadalajara, Jalisco.

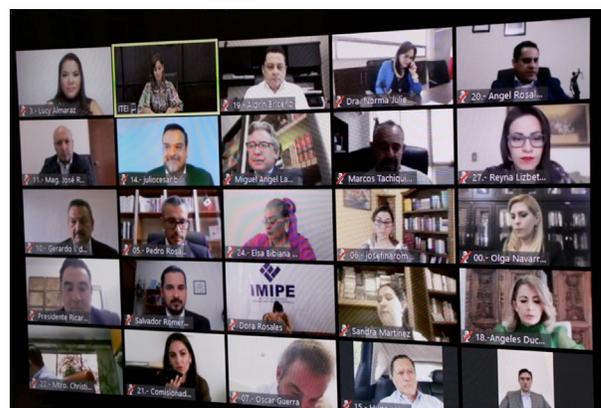
XV Aniversario del ITEI

En el marco de los festejos por el XV aniversario de creación de este Órgano Garante, se llevó a cabo de manera virtual el Congreso Internacional denominado: “Apertura Gubernamental y Privacidad”, esto, los días 02 y 03 de julio del año 2020, en el cual se ofrecieron una serie de conferencias y paneles con distinguidas personalidades del ámbito local, nacional e internacional especializados en materia de transparencia, protección de datos personales, anticorrupción y gestión documental.

Dicho evento, se encuentra disponible en el canal oficial del ITEI en el siguiente vínculo: https://www.youtube.com/watch?v=L_EHDXBpRTQ

Se contó con un total de **5,489** visualizaciones.

Acto inaugural del Congreso Internacional “Apertura Gubernamental y Privacidad”



Virtual, disponible en: <https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/congreso2020/>

ITEI en la FIL 2020 (Pabellón de la Transparencia en Línea)



Este año, el ITEI participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de forma virtual, a través del Pabellón de la Transparencia en Línea, mediante la realización de una serie de conferencias, paneles, conversatorios y presentación de libros, los cuales se realizaron a través de los canales institucionales, que gracias a las herramientas tecnológicas se pueden recrear accediendo a la liga de consulta que a continuación se describe: <https://www.youtube.com/user/iteijalisco>

Se contabilizan un total de **557** visualizaciones en dichos eventos, mismos que se describen a continuación:

Nombre del evento

Inauguración del Pabellón de la Transparencia en Línea 2020.
Digitalización de Archivos en los Sujetos Obligados del estado de Jalisco.
Panel: Prevención de la violencia contra las mujeres: Experiencias Plan DAI Jalisco 2020.
Presentación del libro temático "Reflexiones desde los Órganos Garantes de Transparencia".
Conversatorio sobre la guía para el resguardo de actas de nacimiento primigenias de personas trans.

Tabla 7: Información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI.

Concurso Cómico 2020



En 2020, se realizó la primera edición del Concurso de Cómico del Instituto, en el cual fueron presentados un total de **68** dibujos, de los cuales fueron seleccionados 15 finalistas que participaron en una Master Class impartida por profesionales en dibujo de renombre en el medio ("Cucho", "Monos", Alejandro Chaparro Pacheco), los ganadores tuvieron la oportunidad de que sus trabajos fueran publicados en la Revista Cómico ITEI 2020 (tiraje de 1,000 ejemplares), para mayor información: <http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/comic2020/>

En el evento de premiación se contó con **47** visualizaciones.



Evento de premiación Concurso de Cómico 2020

Diversos eventos

Un total de **5,434** personas participaron en los eventos institucionales y especializantes que realizó el Instituto durante el año 2020.

Estos consisten en firmas de convenio de colaboración, sesiones del Consejo Consultivo, ruedas de prensa, entre otros.



7. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

En este apartado damos a conocer la información en materia de formación y capacitación dirigida principalmente a la sociedad en general y a los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco; esto, en temas de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto, Sistema Estatal Anticorrupción y gestión documental, con un enfoque de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

La mayor de la información presentada, fue proporcionada por el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) y la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos, ambas del ITEI.

Cabe señalar que de conformidad a lo establecido en el Protocolo de Medidas sanitarias y buenas prácticas ante el Covid -19 para el reinicio gradual del ITEI, aprobado por el Pleno del Instituto, se estableció que las reuniones, así como la atención al público se realizaría preferentemente vía telefónica, video conferencia y medios digitales; es así que este Órgano Garante privilegia la utilización de las tecnologías para seguir capacitando a la población del estado de Jalisco.

Un total de **47,776** personas fueron capacitadas en el año 2020, de los cuales **43,455 (91%)** corresponde a personas de la sociedad civil y el restante **4,321 (9%)** resultan ser servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco.

Dicha cifra es la más alta alcanzada desde la creación del Instituto y representa un incremento del **47%** con relación al año anterior.

Datos históricos de personas capacitadas 2005 - 2020

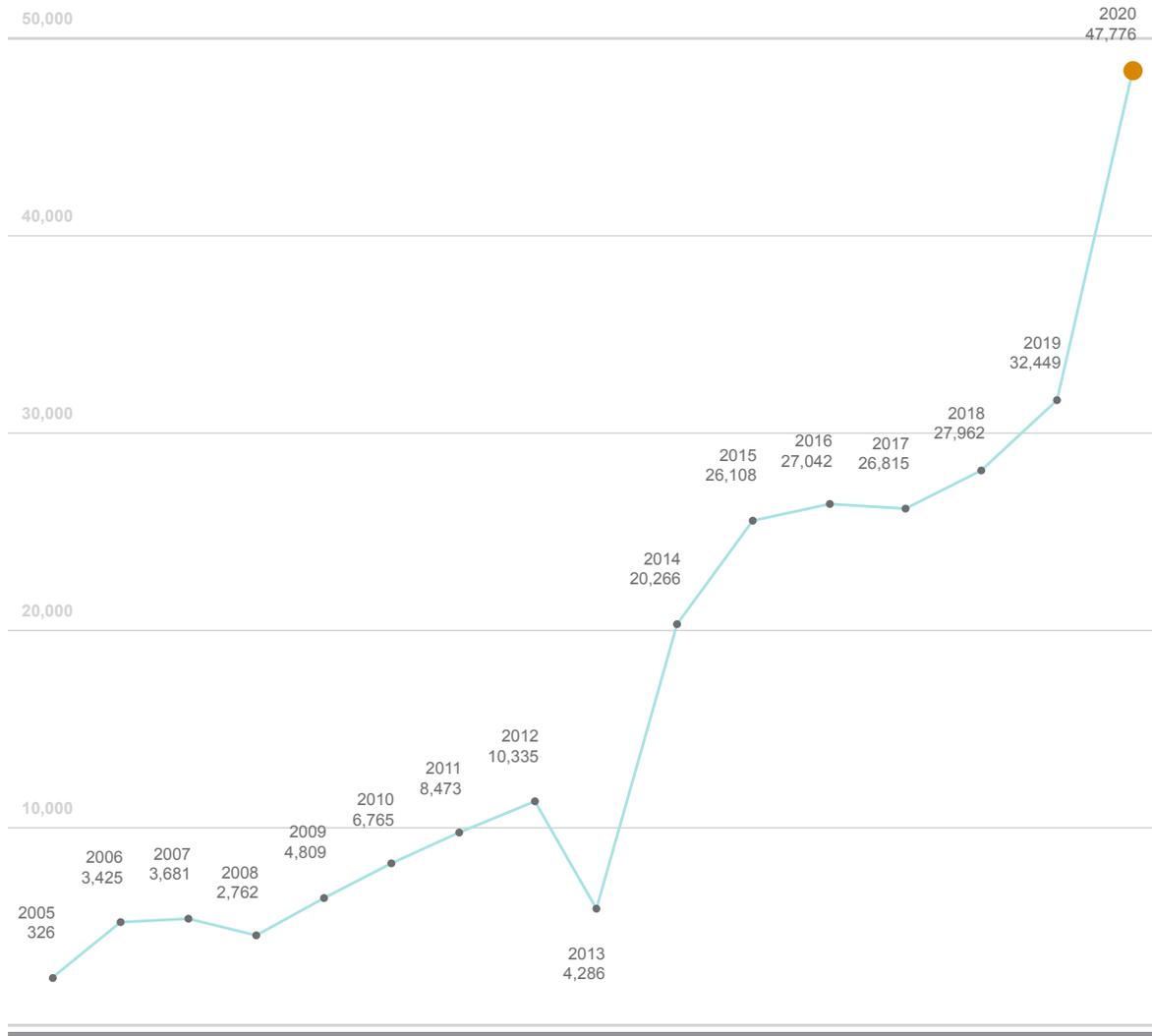


Fig. 29: La fuente de la información estadística presentada son los informes anuales respectivos.

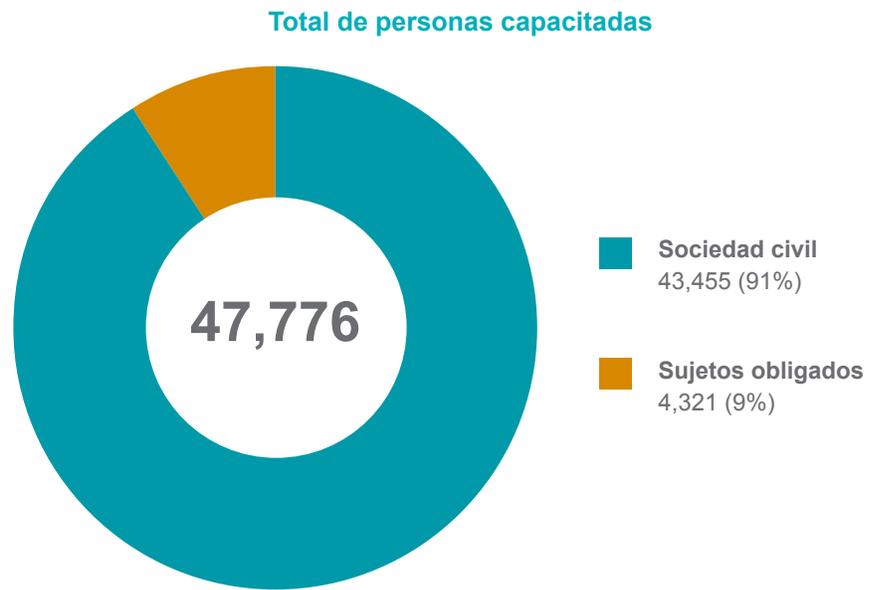


Fig. 30: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI.

Capacitación a sociedad civil

Este año, un total de **43,455** personas de las sociedad civil fueron capacitadas (**54%** más que el año anterior); esto equivale a capacitar en promedio a **119** personas diariamente.

Dicha cifra representa la más alta desde la creación del Instituto, tal y como se representa a continuación:

Histórico personas de las sociedad civil capacitadas

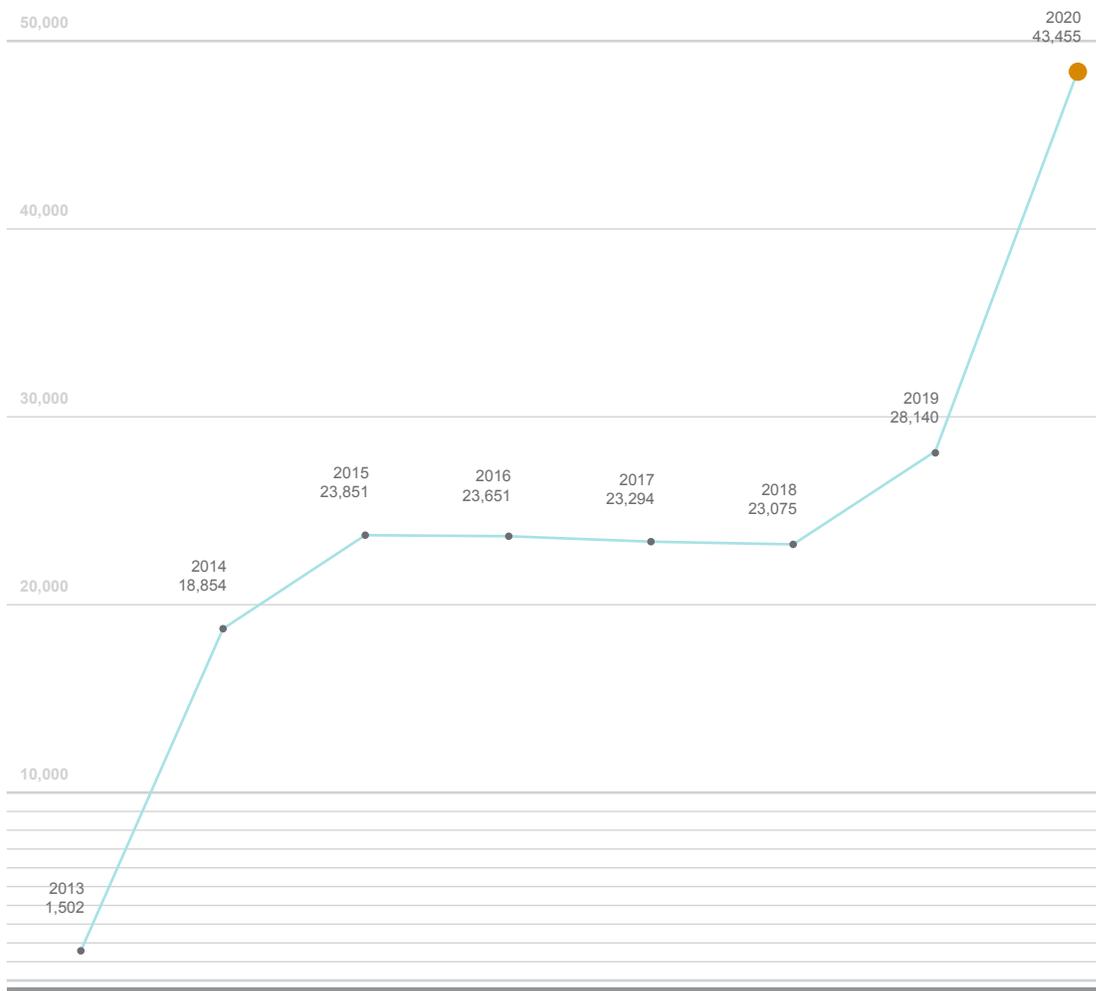


Fig. 31: La fuente de la información estadística presentada son los informes anuales respectivos.

A continuación, se presenta el número de personas de la sociedad civil capacitadas por grupos de interés y número de sesiones de capacitación:

Grupos de la Sociedad Civil	Número de Personas Capacitadas	Número de Sesiones
Estudiantes (secundaria)	1,366	11
Preparatorias	5,562	43
Universidades	6,304	9
Asociaciones Civiles	117	5
Otros*	30,106	140
Total	43,455	208

Tabla 8: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI.

* En el apartado denominado “Otros” se concentran sesiones de capacitación de los programas de estudio del CESIP (diplomados), así como en las sesiones de implementación del “Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI) por parte del ITEI.”

Los temas abordados de manera integral durante las capacitaciones a la sociedad civil, fueron los siguientes:

- Transparencia y Acceso a la información.
- Protección de Datos Personales.
- Redes Sociales Digitales, Derecho a la Información y a la libertad de expresión.
- Los datos abiertos en la rendición de cuentas.
- La administración en tiempos de Covid 19.
- Redes Sociales Digitales Públicas.

Este año se incrementó en más de **200%** el número de personas capacitadas del grupo de la preparatoria (Escuela Vocacional, Preparatoria Regional del municipio de Etzatlán y Tala), con relación al año anterior.

Sesión de capacitación a sociedad civil (preparatorias)



Escuela Preparatoria Regional del municipio de Etzatlán, Jalisco.

Capacitación a servidores públicos

Un total de **4,321** servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco fueron capacitados, esto equivale a capacitar a **11** servidores públicos diariamente.

Los temas de la capacitación y tipo de sujeto obligado se muestran en la siguiente tabla:

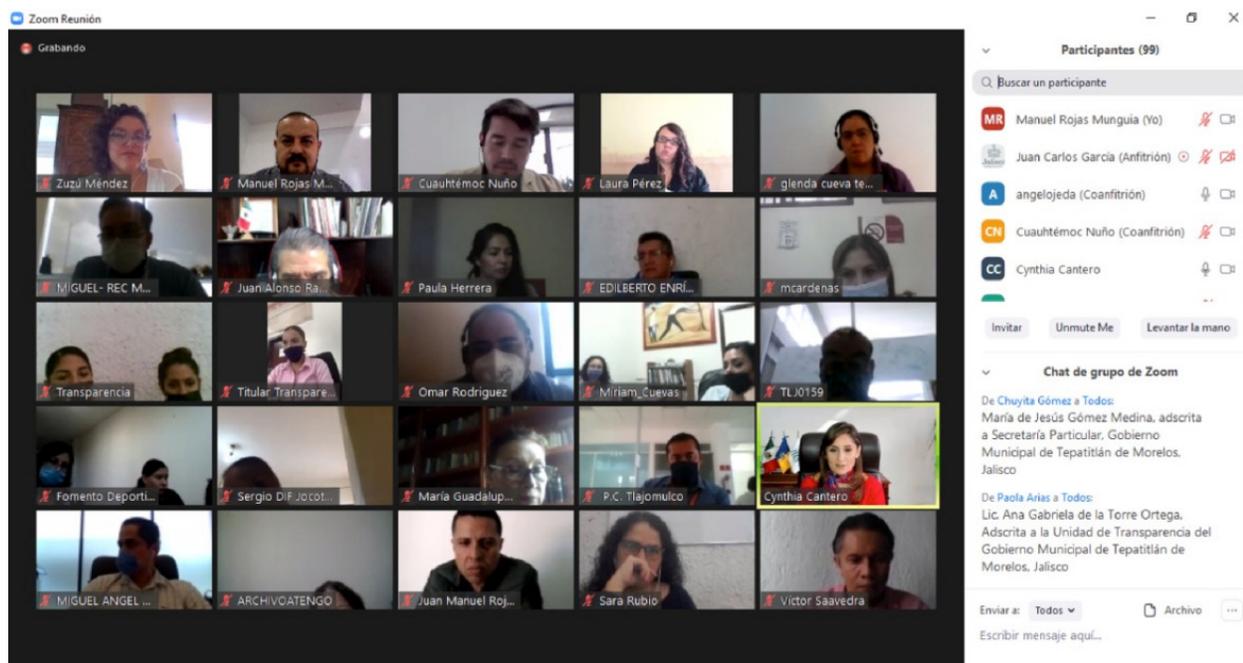
Grupo de sujeto obligado	Generalidades y Obligaciones de la Ley de Transparencia	Publicación de Información PNT/SIPOT/INFOMEX	Archivos y Gestión Documental	Gobierno Abierto	Redes Sociales Digitales Públicas	Total
Ayuntamientos.	550	462	338	270	177	1,797
Poder Ejecutivo.	30	88	142	79	31	370
Organismos Públicos Descentralizados (estatales y municipales).	334	363	284	145	52	1,178
Fideicomisos Públicos	75	1	83	5	0	164
Organismos Autónomos	106	17	36	5	4	168
Poder Legislativo	50	53	53	1	0	157
Personas físicas y/o jurídicas que realicen actos de autoridad	0	10	2	0	0	12
Poder Judicial	128	30	84	54	0	296
Partidos Políticos	14	10	17	2	0	43
Sindicatos	5	7	5	4	0	21
Otros	91	5	19	0	0	115
Total	1,383	1,046	1,063	565	264	4,321

Tabla 9: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI. Nota: La información relativa al apartado de Otros corresponde a capacitación realizada a través del Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos (CEVINAI), Lineamientos para la Organización y conservación de Archivos, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entre otros.

En este año, la capacitación llegó a más tipos de sujetos obligados y se incorporó el tema de **Redes Sociales Digitales Públicas** acorde a las necesidades de actualización en dicho tema.

La capacitación en materia de **Generalidades y Obligaciones de la Ley de Transparencia**, se incrementó exponencialmente este año con relación al año anterior, seguida de la capacitación en materia de **Gobierno Abierto** (incrementó **59%** con relación al año anterior) y en un **34%** la relacionada con **Archivos y Gestión Documental** (en relación al mismo periodo).

Sesión de capacitación a sujetos obligados (Tema Generalidades de la Ley de Transparencia)



Modalidad virtual

Formación especializada

Por motivo de la contingencia ocasionada por el virus Covid 19, se otorgaron un total de **3** programas educativos en la modalidad virtual; siendo **1 curso taller denominado El uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público**, que tenía como objetivo dar a conocer los principales usos que desde el sector público se le dan a las redes sociales digitales y comprender las implicaciones jurídicas para quienes se desempeñan en el servicio público y **2 diplomados, uno en Gestión de Información para la Justicia Abierta y Mediación y otro en Transparencia y Protección de Datos Personales**, de los cuales egresaron un total de **289** alumnos.

Nombre del programa	Asistentes
Diplomado en Gestión de Información para la Justicia Abierta y Mediación	66
Curso Taller: El Uso de Redes Sociales Digitales en el Sector Público	117
Diplomado en Transparencia y Protección de Datos Personales	106
Total	289

Tabla.10: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI.

Esta cifra representa el número más alto de personas especializadas en los últimos 5 años, tal y como se muestra a continuación:

Histórico egresados de programas académicos

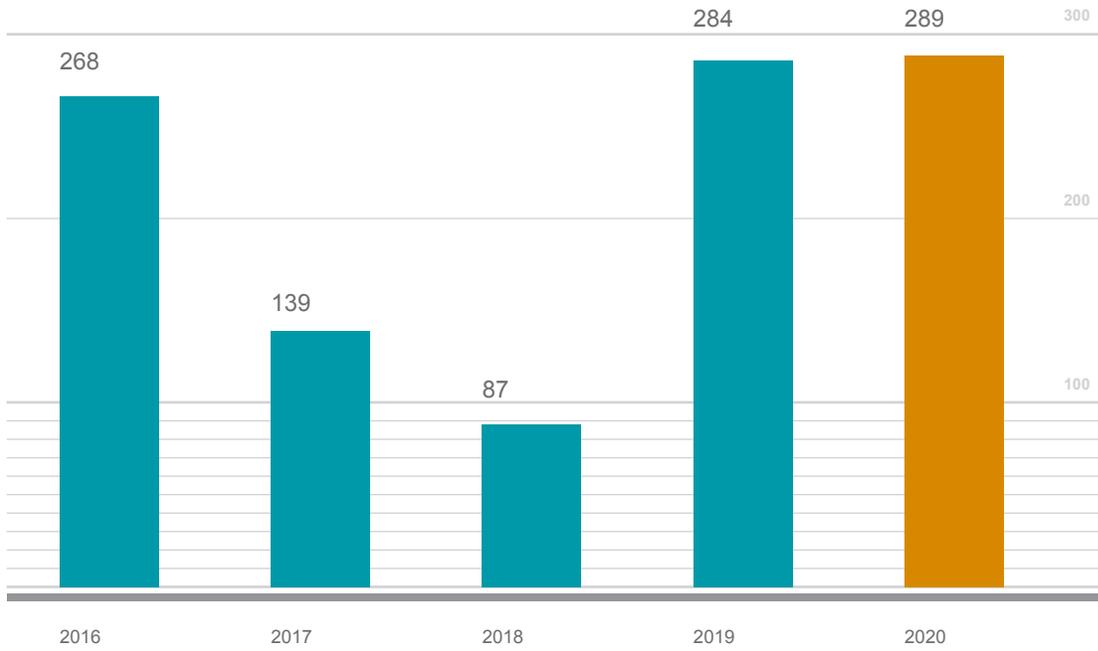
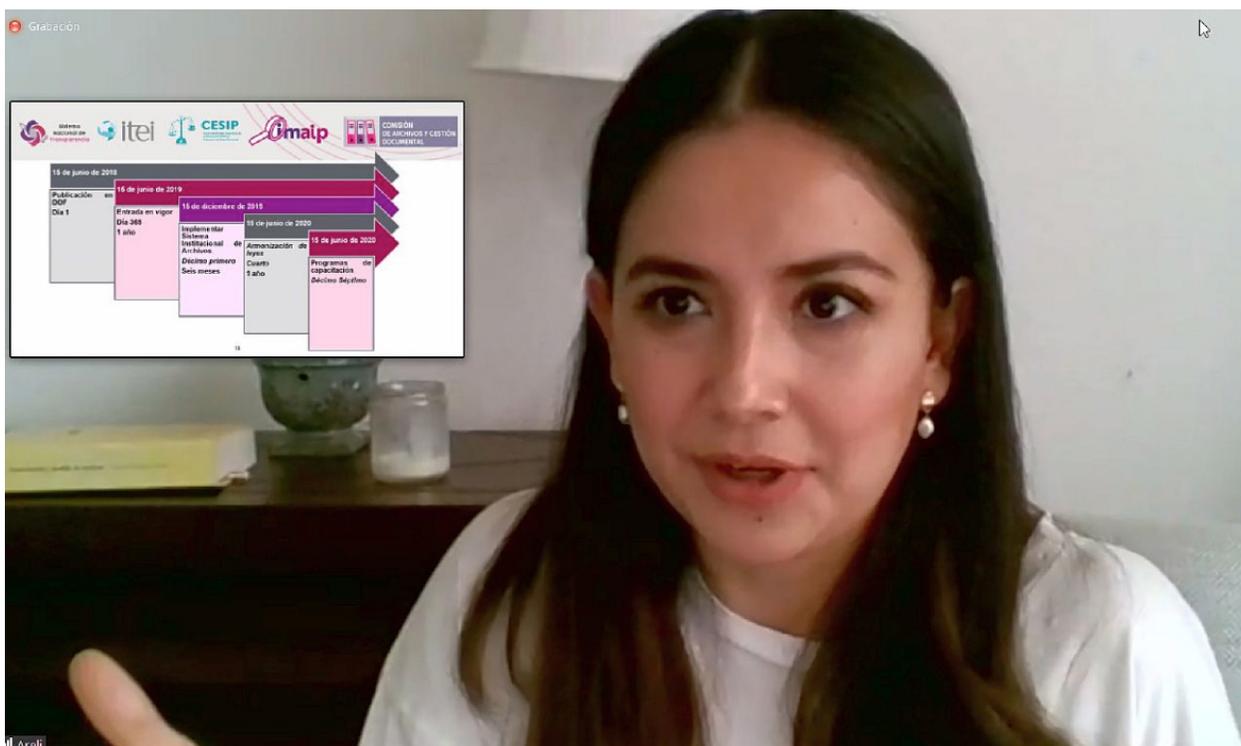


Fig. 32: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI.

Sesión del Diplomado en “Gestión de Información para la Justicia Abierta y Mediación”



Modalidad virtual

Es importante señalar que este año, personal del Instituto participó en colaboración con personal del Poder Ejecutivo, de organismos autónomos del estado de Jalisco y de órganos garantes de otras entidades federativas, en una serie de seminarios y jornadas de capacitación dirigidas a la sociedad civil y servidores públicos adscritos a los sujetos obligados, tal y como se muestra en la siguiente tabla en la que se presenta el nombre de la Institución que coordinó el evento, tipo de curso y nombre del curso:

No.	Nombre de la Institución	Tipo de curso	Nombre del curso
01	Poder Ejecutivo (Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Gobierno del Estado de Jalisco).	Jornadas de Capacitación.	Transparencia en tu Ciudad.
02	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.	Seminario.	Uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público.
03	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (IDAIP).	Seminario.	Uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público.
04	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del estado de Sinaloa (CEAIP).	Seminario.	Uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público.
05	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca (IAIP).	Seminario.	Uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público.

Tabla 11: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales del ITEI.

Con esto, se fortalecen los lazos de colaboración interinstitucional y se promueve la cultura de la transparencia y de protección de datos personales.

Asesorías

Se realizaron un total de **1,220** asesorías, de las cuales el **76%** (922) fueron dirigidas a la sociedad civil y el **24%** (286) a servidores públicos.

Asimismo, se brindaron un total de **1,036** asesorías técnicas en materia de carga de información y de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), apoyando en temas que van desde errores de formatos, cambio de titulares de cuentas, orientación técnica, reportes al INAI y cambios de contraseñas.

Distribución de asesorías por temas de interés

Tipo de Asesoría	Total de asesorías
Procedimiento de protección de datos personales	296
Procedimiento de acceso a la información	282
Capacitación	147
Recurso de revisión	105
Obligaciones de los Sujetos Obligados	87
Información General del ITEI	80
Recurso de transparencia	5
Plataforma Nacional de Transparencia	36
Datos personales/aviso de privacidad	3
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	1
Otros	178
Carga de información en PNT	1,036
TOTAL	2,256

Tabla 12: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.

La asesoría otorgada en materia de Procedimiento de protección de datos personales fue la que se incrementó exponencialmente con relación al año anterior.

El **58%** (708) del total de las asesorías fueron otorgadas a hombres y el **42%** (512) a mujeres, tal y como se muestra a continuación.

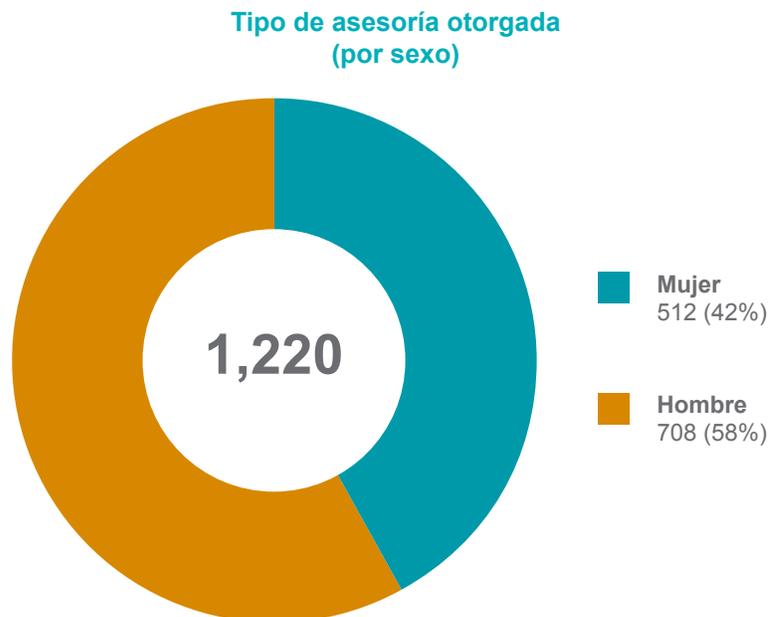


Fig. 33: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.

El **43%** (527) del total de las asesorías fueron otorgadas vía telefónica, el **33%** (402) vía correo electrónico y tan solo el **24%** (291) de forma personal, tal y como se describe en el siguiente esquema.

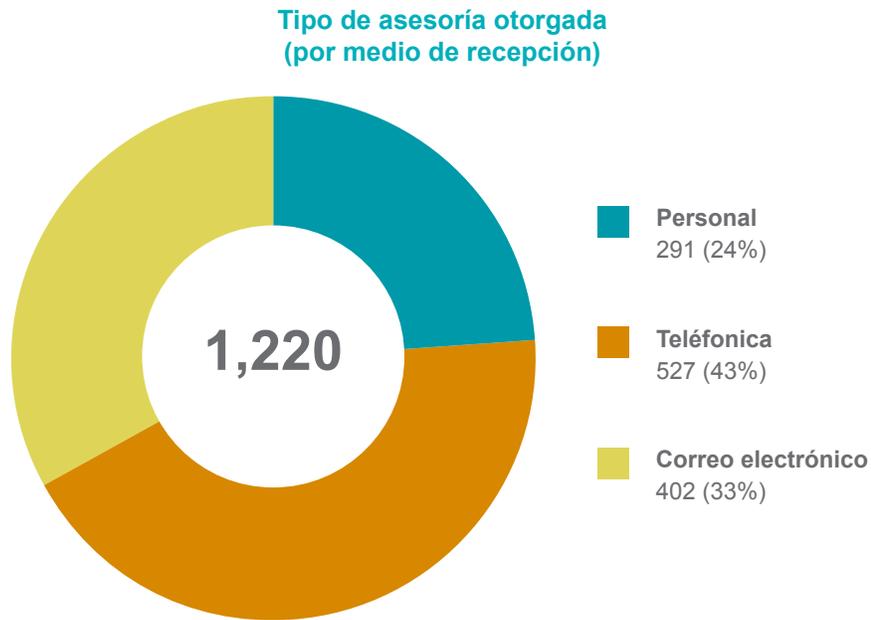


Fig. 34: Información proporcionada por la Dirección del Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.



8. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

En esta sección encontrarán los resultados de los proyectos estratégicos en los que participó el Instituto con la suma de esfuerzos de todas las Unidades Administrativas, en los cuales se abordan las siguientes temáticas: Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, Transparencia al Alcance de Todos, Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI), Iniciativa de Transparencia en infraestructura y obra pública (CoST). Además, se incluyen los objetivos alcanzados dentro de la planeación estratégica.

8.1. Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

Por segundo año consecutivo, Jalisco se ubica en el **2 lugar** a nivel nacional, después de la federación, en cuanto a número de sujetos obligados registrados en la Plataforma Nacional de Transparencia, con un total de **543** sujetos obligados (**2.5%** más que el año anterior), tal y como se muestra a continuación:

No.	Órgano Garante	Sujetos Obligados en SIPOT
1	Federación	958
2	Jalisco	543
3	Veracruz	403
4	Chiapas	362
5	México	356
6	Puebla	350
7	Nuevo León	315
8	Michoacán de Ocampo	291
9	Chihuahua	289
10	Yucatán	289
11	San Luis Potosí	257
12	Sonora	220
13	Sinaloa	216
14	Guerrero	213
15	Morelos	190
16	Tamaulipas	187
17	Coahuila de Zaragoza	186
18	Zacatecas	177
19	Oaxaca	176
20	Ciudad de México	171
21	Durango	157

22	Colima	155
23	Baja California	154
24	Campeche	154
25	Nayarit	151
26	Tlaxcala	146
27	Hidalgo	128
28	Baja California Sur	120
29	Querétaro	112
30	Tabasco	112
31	Quintana Roo	108
32	Aguascalientes	107
33	Guanajuato	74

Tabla 13: Información extraída del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Esto representa un enorme reto para el Instituto, ya que se debe capacitar, asesorar técnicamente y acompañar a cada uno de ellos, para que puedan cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales.

Muestra de los esfuerzos que realiza el Instituto en colaboración con el INAI, es que este año en el mes de diciembre, se abrieron los **Sistema de Gestión de Medios de Impugnación** (SIGEMI) y **Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y sujetos obligados** (SICOM), dichas herramientas se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia y permiten que los ciudadanos puedan interponer un recurso de revisión y los órganos garantes gestionen el mismo a través de dicha plataforma.

Asimismo, se puso en marcha el **Buscador Nacional y Buscadores Temáticos** que permiten a los ciudadanos obtener información de todos los sujetos obligados registrados a nivel nacional (**7,827**)⁷ de una forma rápida, con opción de poder realizar filtros de información.

⁷ Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, Recuperado: 18 de enero de 2021.

Registros en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Por **cuarto año consecutivo** el estado de Jalisco, se ubica en el **1er lugar a nivel nacional**, en relación la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia con un total de **569,639,539 registros**, superando en más de **25%** los registros capturados en dicha plataforma con relación al año anterior (456,582,921 registros), tal y como se muestra a continuación:

Registros en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) por entidad federativa

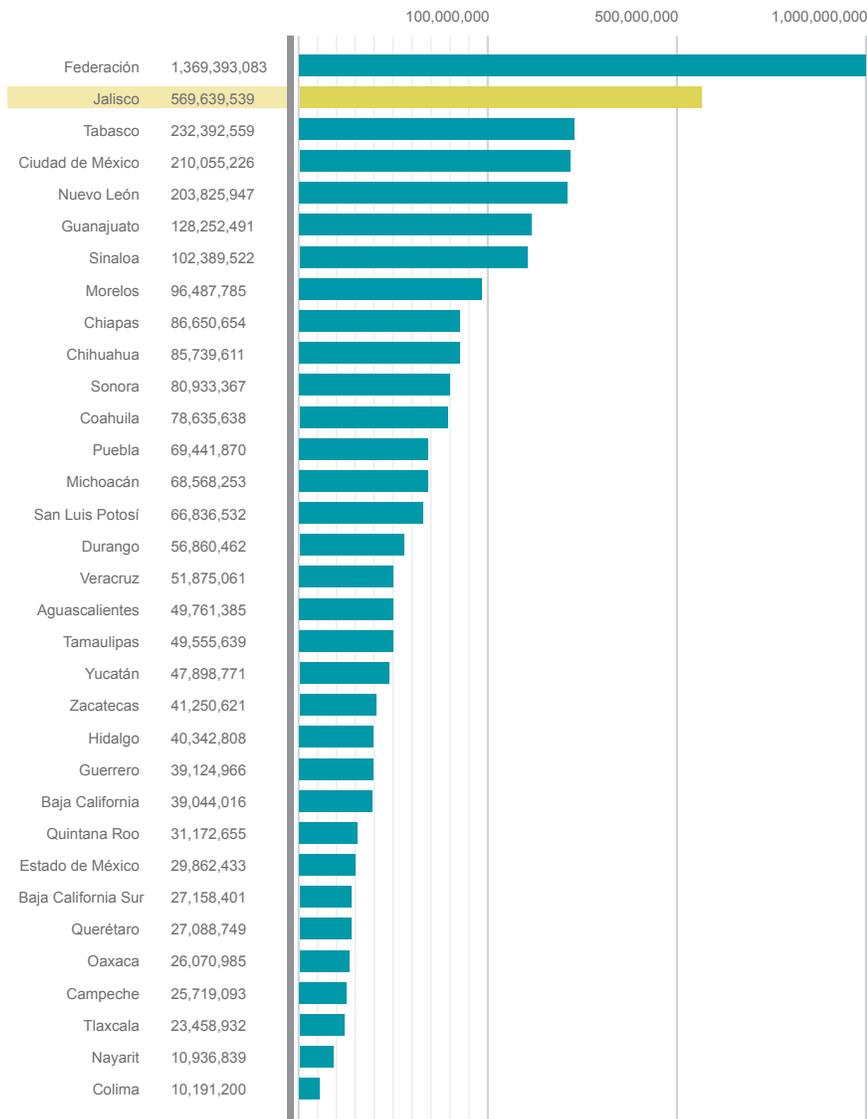


Fig. 35: Información extraída de la Plataforma Nacional de Transparencia, fecha de actualización 31 de diciembre de 2020.

La tabla general que contiene la estadística por tipo de sujeto obligado (nombre del sujeto obligado, formatos asignados, formatos cargados, registros totales y porcentaje) forma parte de los anexos del presente informe con el nombre: Anexo 6. Estadística por tipo de sujeto obligado respecto de la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

A continuación, se presenta una tabla que presenta la carga total de información por grupo de sujetos obligados:

Categoría	Sujeto Obligado	Formatos Asignados	Formatos con Información	Registros totales	%
Organismos públicos descentralizados	49	11,055	10,036	171,024,855	91%
Ayuntamientos	125	37,307	18,567	144,722,594	50%
Administración pública centralizada	16	2,593	2,372	111,186,624	91%
Extinto	46	10,294	8,891	78,023,717	86%
Organismos Autónomos	5	1,335	1,131	19,440,897	85%
Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	125	30,002	9,122	13,870,364	30%
Poder Judicial	3	764	613	10,652,841	80%
Deporte	10	2,281	1,212	6,087,256	53%
Partidos políticos nacionales acreditados ante el IEPC	8	2,444	1,789	4,320,792	73%
Mujer	21	4,804	1,704	2,868,694	35%
Poder Legislativo	2	540	486	2,509,867	90%
Organismos públicos descentralizados	1	144	144	2,386,583	100%
Otros	14	3,001	1,575	964,023	52%
Agua potable y saneamiento	24	5,524	2,491	429,260	45%
Sindicatos	9	2,280	1,218	330,498	53%
Fideicomisos públicos estatales con estructura	7	1,883	1,398	237,515	74%
Estatales	40	1,186	1,154	148,464	97%
Municipales	4	116	45	112,382	39%

Personas físicas o jurídicas que reciben recursos públicos o ejercen actos equiparables a los de autoridad	3	448	216	110,382	48%
Organismos públicos desconcentrados	6	1,440	1,439	87,199	100%
Organismos públicos descentralizados intermunicipales	13	2,650	729	76,546	28%
Juventud	9	2,160	915	44,729	42%
Otros órganos y entes públicos que generen, posean o administren información pública	1	120	87	1,888	73%
Partidos políticos estatales registrados ante el IEPC	2	463	243	1,569	52%
Total general	543	124,834	67,577	569,639,539	54%

Tabla 14: El porcentaje total de formatos cargados resulta de dividir el total de formatos cargados de todo el universo de sujetos obligados entre el total de formatos asignados a los mismos, información proporcionada por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.

El sujeto obligado con mayor número de registros capturados en la Plataforma Nacional de Transparencia, es el **Instituto Jalisciense de Cancerología** (perteneciente al grupo de sujetos obligados de los organismos públicos descentralizados), con un total de **59,252,748** registros, cumpliendo al **100%** de sus formatos asignados.

8.2. Gobierno Abierto Jalisco



Para este 2020, la Agenda de Gobierno Abierto estuvo marcada por la conclusión de la implementación del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Jalisco 2019 – 2020, denominado “Instituciones Abiertas contra la Corrupción” (2° PAL).

En el cierre de 2019, el 2° PAL contaba con un avance promedio del **33.75%** en la implementación de los compromisos asumidos por las instituciones públicas; al cierre de este 2020, se logró tener un avance promedio del **99.37%**, donde 7 de los 8 compromisos adquiridos, han concluido su implementación.

El primero en reportar su compromiso como concluido, fue el Ayuntamiento de Zapopan; posteriormente, se sumó el Ayuntamiento de Tlaquepaque, el Ayuntamiento de Guadalajara, el Poder Legislativo, el Ayuntamiento de Tonalá y el Gobierno del Estado, en ese orden respectivamente durante el último cuatrimestre del año.



Evento de presentación del compromiso de Zapopan

Es importante señalar, que la gran mayoría de los trabajos se vieron afectados por la emergencia sanitaria que fue ocasionada por el virus “SARS-COV-2” y la enfermedad que produce, mejor conocida como “Coronavirus” o “Covid-19”.

Durante ese tiempo (a partir de finales del mes de marzo), las instituciones, organizaciones, e incluso los propios miembros de la sociedad civil, buscaron alternativas que les permitieran seguir con las acciones y metas planteadas, apoyados en la tecnología, la cooperación y la colaboración.

Bajo estas circunstancias atípicas, es importante reconocer el trabajo que con gran esfuerzo y entusiasmo realizaron, tanto las instituciones públicas, como los miembros de la sociedad civil, para no detener la implementación de ninguno de los compromisos contenidos en el 2° PAL.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, estas condiciones complicaron la realización de más de una acción al interior de los compromisos; por lo cual, atendiendo a un sentido de corresponsabilidad, el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco aprobó ampliar el plazo para la conclusión del 2° PAL, fijando como nueva fecha el 22 de septiembre de 2020, con el fin de no afectar el trabajo que con gran dedicación se había venido realizando desde el pasado mes agosto de 2019.

El compromiso que se vio afectado bajo este escenario, fue el asumido por el Poder Judicial, que a la fecha de conclusión del 2° PAL, logró un avance del **95%**. Sin embargo, esto no quiere decir que el compromiso queda inconcluso, ya que dicha institución se encuentra trabajando en la conclusión del mismo.

Evaluación intermedia al 2° PAL

Durante el mes de abril, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), como responsable de la coordinación de los trabajos de la Agenda de Gobierno Abierto en el estado, llevó a cabo un ejercicio con la finalidad de obtener una retroalimentación por parte de los miembros de la sociedad civil que, hasta el momento, habían participado en el 2° PAL. Este ejercicio consistió en evaluar su construcción, así como la implementación -parcial- de los compromisos por parte de las instituciones públicas.

Respecto a la evaluación de la construcción del 2° PAL, podemos destacar que, el **80%** de los encuestados señaló como suficiente la participación de la sociedad civil dentro de los trabajos de construcción; asimismo, el **60%** de ellos, asignó una calificación de 9 sobre 10 a la metodología empleada para la construcción del 2° PAL y el **100%** señaló que el tablero de monitoreo era comprensible.



En cuanto a la ejecución de los compromisos, el **60%** señaló que las instituciones públicas tomaron en consideración las observaciones realizadas durante el proceso de implementación y ese mismo porcentaje asignó una calificación de **8** sobre **10** a la comunicación entre la institución responsable del compromiso y la sociedad civil.

Adicionalmente, en mayo de 2020, se solicitó a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) realizara un ejercicio analítico que nos permitiera fortalecer el trabajo realizado hasta el momento, evaluando la construcción del 2° PAL, así como cada uno de los ocho compromisos asumidos por las instituciones públicas de la entidad.

Derivado de lo anterior, el INAI realizó un análisis de la calidad y la relevancia potencial de los 8 compromisos incluidos en el 2° PAL, retomando aspectos de la metodología empleada por el Mecanismo de Reporte Independiente (IRM, por sus siglas en inglés) de la Alianza para el Gobierno Abierto, destacando los siguientes puntos:

- Los compromisos del 2° PAL cumplen con el atributo de especificidad.
- Existe una intención para señalar acciones específicas que permiten desglosar con precisión el alcance de los objetivos.
- Los compromisos del 2° PAL prevén el atributo de imputabilidad.
- El atributo de temporalidad se encuentra presente en todos los compromisos.

Evaluación final al 2° PAL

Para dar cierre a los trabajos del 2° PAL, se conformó un Comité de Evaluación y Seguimiento, integrado por 7 miembros de la sociedad civil que participaron en los ejercicios de implementación de los compromisos. El objetivo de este Comité, es llevar a cabo una evaluación, desde su perspectiva, respecto de la construcción e implementación de cada uno de los compromisos, señalar sus deficiencias e identificar áreas de oportunidad.



Primera sesión del Comité de Evaluación y Seguimiento del 2° PAL

Asimismo, se solicitó a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), una evaluación final al 2° PAL, con la intención de retroalimentar el ejercicio de Gobierno Abierto implementado en Jalisco.

Finalmente, el 08 de diciembre de 2020, en el marco de la Tercer Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco, se presentaron, ante los medios de comunicación y sociedad en general, los resultados de la implementación de los compromisos adquiridos dentro del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Jalisco, así como el resultado de los dos ejercicios de evaluación realizados al Plan de Acción, tanto por el INAI, como por el Comité de Evaluación de Sociedad Civil.



Tercer Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.

Gobierno Abierto en números

01 Sesión del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.

10 reuniones de trabajo con enlaces del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en Jalisco.

09 reuniones de seguimiento y evaluación por parte de los Comités de Seguimiento a los compromisos del 2º PAL.

2,699 servidores públicos involucrados en la implementación de los compromisos del 2º PAL.

20 miembros de la sociedad civil involucrados en la implementación de los compromisos del 2º PAL.

Avance de cumplimiento en el compromiso asumido por cada institución pública:

Institución	Compromiso	Avance
Poder Legislativo	Plataforma digital de participación ciudadana en la construcción y aprobación de leyes.	100%
Poder Ejecutivo:	Análisis del programa "Apoyo a las organizaciones de la sociedad civil" para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales.	100%
Poder Judicial:	Nuevo modelo de selección y designación de peritos auxiliares de justicia.	95%
Ayuntamiento de Guadalajara:	Política de mejora de atención ciudadana en reportes respecto de los servicios públicos del municipio de Guadalajara.	100%
Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque:	Plataforma integral para la atención ciudadana en captación y canalización de reportes respecto de servicios públicos del municipio de San Pedro Tlaquepaque.	100%
Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga:	Certificación de trámites en ventanilla con la norma ISO 37001 del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.	100%
Ayuntamiento de Tonalá:	Plataforma digital incluyente para la atención ciudadana en captación, canalización, seguimiento y solución de reportes respecto de servicios públicos del municipio de Tonalá.	100%
Ayuntamiento de Zapopan:	Co-creación de un portal con datos abiertos para combatir la corrupción y proveer información de utilidad ciudadana del Gobierno Municipal de Zapopan.	100%

Tabla 15: Información proporcionada por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.

Para consultar el tablero de monitoreo del Segundo Plan de Acción Local 2019-2020 de Gobierno Abierto (Instituciones abiertas contra la corrupción), que contiene la descripción, acciones y avance de cada compromiso, puede acceder a la siguiente liga: <http://micrositios.itei.org.mx/tablero-de-monitoreo/>

8.3. Transparencia al Alcance de Todos

Para este 2020, el proyecto denominado “Transparencia al alcance de todos” centró sus esfuerzos en la atención de personas con discapacidad visual, contribuyendo con la igualdad social; acercando información, socializando y facilitando el ejercicio pleno de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI).

Dentro del micrositio “Transparencia al alcance de todos” concentrado en la página web institucional, se incluyó dentro del apartado “Discapacidad Visual” material que puede ser de utilidad, tanto para las personas con discapacidad visual, como para los sujetos obligados de Jalisco.



<http://micrositios.itei.org.mx/alalcancedetodos/>

Con estos materiales, los usuarios podrán obtener información y herramientas para el ejercicio de los derechos que tutela el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Como primera acción, se incorporaron archivos descargables que son compatibles con impresoras en lenguaje braille; con ellos, pretendemos que cualquier sujeto obligado o persona en general que tenga acceso a una impresora de este tipo, pueda generar material en lenguaje braille que sirva de apoyo para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.



Asimismo, se generaron audios con este mismo contenido (material de apoyo y difusión) para las personas de la comunidad ciega.



Adicionalmente, el ITEI llevó a cabo, entre los meses de julio a noviembre un ejercicio de usuario simulado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de generar un diagnóstico -a partir de la información que los sujetos obligados proporcionaran-, sobre las acciones que realizan en favor de la comunidad de personas con discapacidad visual.

Este ejercicio fue atendido por 160 sujetos obligados y entre los resultados relevantes, podemos señalar que sólo el 25.62% cuenta con personal que conoce el lenguaje braille o que el 5.73% reporta acciones o materiales encaminados a favorecer a las personas con discapacidad visual.

Sin duda, la emergencia sanitaria que aquejó al mundo en este año generada por la COVID-19, complicó el trabajo presencial con esta comunidad, dejando pendiente el acercamiento con organizaciones de la sociedad civil para generar convenios de colaboración, impartir capacitaciones y construir el padrón de facilitadores en lenguaje braille.

8.4. Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI)

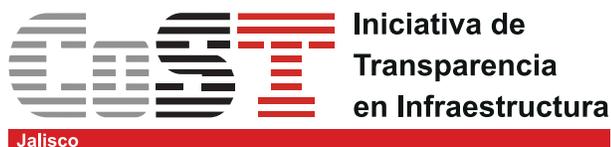
El ITEI tomó la decisión de participar en la política pública denominada “Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (Plan DAI).”

Este proyecto busca contribuir a la igualdad social de los grupos prioritarios, con el objetivo de crear mejores condiciones de bienestar utilizando el Derecho de Acceso a la Información (DAI) como derecho “puente” para acceder o ejercer otros derechos; lo cual implica no sólo dar a conocer el DAI a la población objetivo, sino que el esfuerzo debe ser encaminado a que los usuarios del derecho sepan vincularlo y utilizar esa información en la solución de una situación o problema particular. Este año los esfuerzos del proyecto fueron enfocados al apoyo en la prevención de violencia contra las mujeres.

En función del Plan DAI se creó la “Red Local de Socialización” integrada por nuestro Órgano Garante, la Universidad de Guadalajara, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, Amatitenses Libres de Violencia A.C. y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Posteriormente los integrantes de la red se comprometieron a dar cumplimiento a las metas comprometidas en el Plan Local de Socialización (PLS).

Producto de lo anterior, se capacitaron a un total de **31** (treinta y un) facilitadores, además de realizar un total de **14** (catorce) socializaciones (acciones que promueven el conocimiento, uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información), teniendo un alcance de **968** (novecientos sesenta y ocho) personas capacitadas en el ejercicio del DAI.

Actualmente nos encontramos en la etapa de socialización del proyecto por lo que esperamos pronto poder cumplir con los objetivos del Plan DAI mismo que a continuación se describen:



8.5. CoST Jalisco: Iniciativa de Transparencia en Infraestructura y Obra Pública

Para “CoST Jalisco”, sin duda alguna, el año 2020 significó la consolidación de su implementación

en nuestro estado. Después de haber cumplido con el proceso de aplicación y ser aceptados dentro de esta iniciativa internacional el 18 de octubre de 2019, inició un largo camino para su puesta en marcha, atendiendo en todo momento, los estándares marcados por CoST Internacional.

Los primeros pasos se dieron en los últimos meses de 2019, donde se tuvo un avance incipiente, pero significativo, con la incorporación de las instituciones públicas que participarían en la iniciativa (Gobierno del Estado y los ayuntamientos de Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan), la realización de eventos de sensibilización y talleres y, por último, la conformación e instalación del Grupo Multisectorial de “CoST Jalisco”.

El 2020 comenzó con la realización de múltiples reuniones de trabajo al interior de la iniciativa, con la finalidad de bosquejar el Plan de Trabajo, redactar el Reglamento Interno y llevar a cabo la adaptación del Estándar de Indicadores a nuestro estado; estas reuniones se dieron en el periodo de enero a mayo, con la participación de 33 personas, quienes fungen como enlaces de los 15 miembros del Grupo Multisectorial.

Al mismo tiempo, en mayo de 2020 el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), inició las gestiones pertinentes ante el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) buscando el apoyo para el diseño y desarrollo de lo que, en su momento, será la Plataforma de Divulgación.



Reunión de enlaces de CoST Jalisco

Para junio de 2020, el ITEI implementó, en conjunto con la organización The Trust for the Americas afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), un ciclo de seminarios denominado: “Datos Abiertos: Herramienta Indispensable en la lucha contra la Corrupción”, dirigido, principalmente, a los miembros de la iniciativa en el estado de Jalisco. Este ciclo de seminarios constó de cuatro módulos y participaron 39 personas, destacando la presencia como asistentes de comisionados de diferentes estados de la República Mexicana, así como de miembros de la iniciativa de CoST en América Latina (Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Panamá).

En el mes de julio, el ITEI logró lanzar el micrositio www.itei.org.mx/cost, a través del cual, se publicitan -momentáneamente-, los trabajos de la iniciativa en Jalisco. Este micrositio presenta información respecto de qué es y cuáles son los objetivos de la iniciativa; asimismo, brinda información sobre su funcionamiento y la estructura del Grupo Multisectorial, además de incorporar un apartado de noticias y boletines, lo que permite al usuario estar actualizado respecto a los avances de CoST en la entidad.



Micrositio de CoST Jalisco “www.itei.org.mx/cost”

En ese mismo mes, el ITEI fue notificado sobre la resolución favorable para recibir el apoyo del CAF, con la intención de desarrollar la Plataforma de Divulgación; desde ese momento, nos encontramos trabajando con una empresa 100% jalisciense en su diseño y desarrollo, con miras a presentarla en el próximo mes de enero de 2021.

Para el mes de octubre, se llevó a cabo, en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, la Primer Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Multisectorial de CoST Jalisco, donde fueron aprobadas, por unanimidad de votos de todos los integrantes del Grupo Multisectorial, las bases para la implementación de la iniciativa: Reglamento Interno, Estándar de Indicadores, Plan de Trabajo 2020-2021 y el mapa del sitio para el desarrollo de la Plataforma de Divulgación.



Primer Sesión Ordinaria 2020 del Grupo Multisectorial de CoST Jalisco, 15 octubre 2020, Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco.

Dentro del modelo de generación de capacidades para los miembros de la iniciativa internacional en el año 2020, el ITEI participó en diversos eventos como el Webinar del Plan de Negocios 2020-2025 en mayo; el CoST Managers Workshop 2020-2025 en junio; el Taller para el Diseño de la Planeación Estratégica impartido por CoST Internacional y Next Fundraising en los meses de agosto y septiembre.

Asimismo, asumiendo el rol que tiene el ITEI como miembro de CoST Internacional, se elaboraron y remitieron los informes correspondientes a los periodos de abril a junio y de julio a septiembre; también, se elaboró el Plan Estratégico 2020-2025, el Programa Operativo Anual y los indicadores de desempeño.

“CoST Jalisco” en números

- 5 reuniones de trabajo con enlaces del Grupo Multisectorial de CoST Jalisco.
- 1 Sesión Ordinaria del Grupo Multisectorial de CoST Jalisco.
- 4 documentos aprobados al interior de la iniciativa.
- 39 participantes en los ejercicios de generación de capacidades dentro de la iniciativa.

8.6. Participación en proyectos externos

Como parte de la vinculación interinstitucional para dar cumplimiento a nuestros objetivos, el Instituto por conducto de los integrantes del Pleno (Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidente, Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionados Ciudadanos) forman parte de diversos proyectos relacionados con la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; por lo cual, se elabora la presente tabla que contiene el nombre de la institución y/o comité con la que se participa, objetivo del proyecto y participación que realiza el Órgano Garante.

Comité/ Institución	Participación institucional
Sistema Nacional de Transparencia (SNT)	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia. - Coordinación de la comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios. - Coordinación de la comisión de Rendición de cuentas. - Secretario de la comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones. <p>Además de ser integrante en las siguientes comisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Protección de Datos Personales. b) Capacitación, Educación y Cultura. c) Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia. d) Archivos y gestión documental. e) Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva. f) Indicadores, Evaluación e Investigación. g) Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
Grupo de implementación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (INAI)	Integrante por disposición legal.
Comité Técnico de Seguimiento del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI)	Integrante por disposición legal.
Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (Comité Coordinador y Órgano de Gobierno)	Integrante por disposición legal.
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco (IEPC - TEEJ)	Brindar asesoría.
Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado)	Integrante por disposición legal.
Comité Técnico de Validación (Instituto de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco)	Integrante por disposición legal.
Consejo Estatal de Participación Social en la Educación del Estado de Jalisco	Funge como consejero.

Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (Secretaría General de Gobierno)	Integrante por disposición legal.
Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (Secretaría del Trabajo y Previsión Social)	Brindar asesoría
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana)	Integrante por disposición legal.
Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de las Profesiones del Estado de Jalisco (Secretaría General de Gobierno)	Integrante por disposición legal.
Grupo Interdisciplinario de Archivos	Integrante por disposición legal.
Comité Técnico para la instalación del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza	Integrante por invitación.
Caja de Cristal (Publicación semestral de Transparencia y Acceso a la Información)	Dirección de la revista.

Tabla 16: Información proporcionada por la Presidencia del ITEI



Sesión ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia



Sesión de Comisión Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia



Inauguración del Pabellón de la Transparencia en línea 2020

8.7. Planeación estratégica

Presentación de los Formatos de la Iniciativa 3 de 3 Por la Integridad

En el mes de diciembre, después de algunos meses de trabajo, el ITEI, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (CPS-SEA), el IEPC y Transparencia Mexicana, presentaron los formatos de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de pago de impuestos, llamada “3 de 3 Por la Integridad” que deberán llenar los candidatos y precandidatos de los partidos políticos que participarán en el proceso electoral 2020-2021, en el Estado de Jalisco.

Con lo anterior, se abona al combate a la corrupción y se impulsa uno de los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco, que es: “promover la integridad y la ética pública”, además de vigilar el cumplimiento de la publicación de información fundamental por parte de los precandidatos y candidatos a un cargo de elección popular.

Presentación de los Formatos de la Iniciativa 3 de 3 Por la Integridad



Transmisión en vivo por:  ITEIJal  iteijalisco

www.itei.org.mx/virtuales

Virtual, disponible en: <https://www.itei.org.mx/v4/prensa/noticias/1559>

Sistema de Seguimiento MIDE en RED

El año 2020, el ITEI con el apoyo de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, se incorporó al Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE en Red), dicho sistema permite monitorear los resultados y logros de los objetivos institucionales establecidos por el Instituto.

En dicha plataforma, fueron incorporados los indicadores de mayor impacto a la ciudadanía y se presenta la información bajo los criterios de transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos, en el marco del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) vigente; para consulta: <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/midered/3>



Evaluación del desempeño del ITEI (Auditoría Superior del Estado de Jalisco)

La Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realizó al ITEI una auditoría en materia de fiscalización superior del desempeño respecto del ejercicio fiscal 2018, la cual tenía como objetivo verificar el cumplimiento de los planes y programas que ejecuta el Instituto.

El ITEI dio seguimiento puntual a dicho proceso, que dio como resultado la emisión por parte de la ASEJ de 20 recomendaciones, mismas que fueron atendidas a través del establecimiento de medidas de atención y justificaciones, que van desde la actualización de la actualización del manual de procesos y procedimientos del Instituto, actualización de la Matriz de Indicadores por Resultados, elaboración de un diagnóstico para identificar las causas que impiden que las resoluciones de los recursos de revisión en materia de protección de datos personales se realicen en los términos de ley, hasta la generación de indicadores de desempeño, entre otras, para consultar dicha información puede acceder a la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-5n>

Anteproyecto de Presupuesto 2021

Este año, la contingencia ocasionada por el Covid 19 modificó los esquemas tradicionales de trabajo, ya que se implementaron medidas de distanciamiento social para evitar aglomeraciones, incluyendo las interacciones físicas; bajo esa lógica, la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos diseñó el Anteproyecto de Presupuesto 2021 (apartado programático) con cada una de las unidades administrativas del Instituto, atendiendo a la serie de recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que trajo como consecuencia:

- a) Rediseño de la Matriz de indicadores de resultados por Programa Presupuestario.
- b) Diseño, elaboración y monitoreo de indicadores atendiendo criterios de evaluación del desempeño (10 nuevos indicadores).

Es por ello, que a partir del mes de enero del año 2021, una vez que el Pleno del Instituto apruebe las acciones y estrategias que serán implementadas como parte del Programa Presupuestario y Planes de Trabajo a ejecutar, se diseñarán los documentos de trabajo necesarios para cumplir con las metas propuestas para el desarrollo de los objetivos institucionales.

Sistema de Gestión de Calidad

El Pleno del Instituto, buscando mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, pero sobre todo, eficientar el uso de los recursos públicos, aprobó la actualización de un manual administrativo; por lo cual, se describe el nombre del documento y el principal argumento que originó la actualización:

1. Manual de puestos y perfiles: Como parte de las acciones implementadas por el instituto en materia de austeridad, se realizó un rediseño institucional que trajo como consecuencia la reducción de una plaza; asimismo, buscando promover la investigación científica y académica en los campos del conocimiento tutelados por el ITEI, se modificó la nomenclatura y funciones del Coordinador de Educación Continua, para quedar como: Coordinador de Investigación y Programas Educativos, lo que trajo como consecuencia la actualización del manual de puestos y perfiles del ITEI.

Estructura orgánica

Como parte de las acciones implementadas por el Instituto en materia de austeridad, buscado ejercer los recursos de una forma más eficiente, se realizó un rediseño institucional que trajo como consecuencia la reducción de una plaza (Técnico Especializado en Administración), que se encontraba adscrito a la Dirección de Administración; asimismo, buscando promover la investigación científica y académica en los campos del conocimiento tutelados por el ITEI, se modificó la nomenclatura y funciones del Coordinador de Educación Continua, (adscrito al Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales), para quedar como: Coordinador de Investigación y Programas Educativos, tal y como se muestra a continuación:

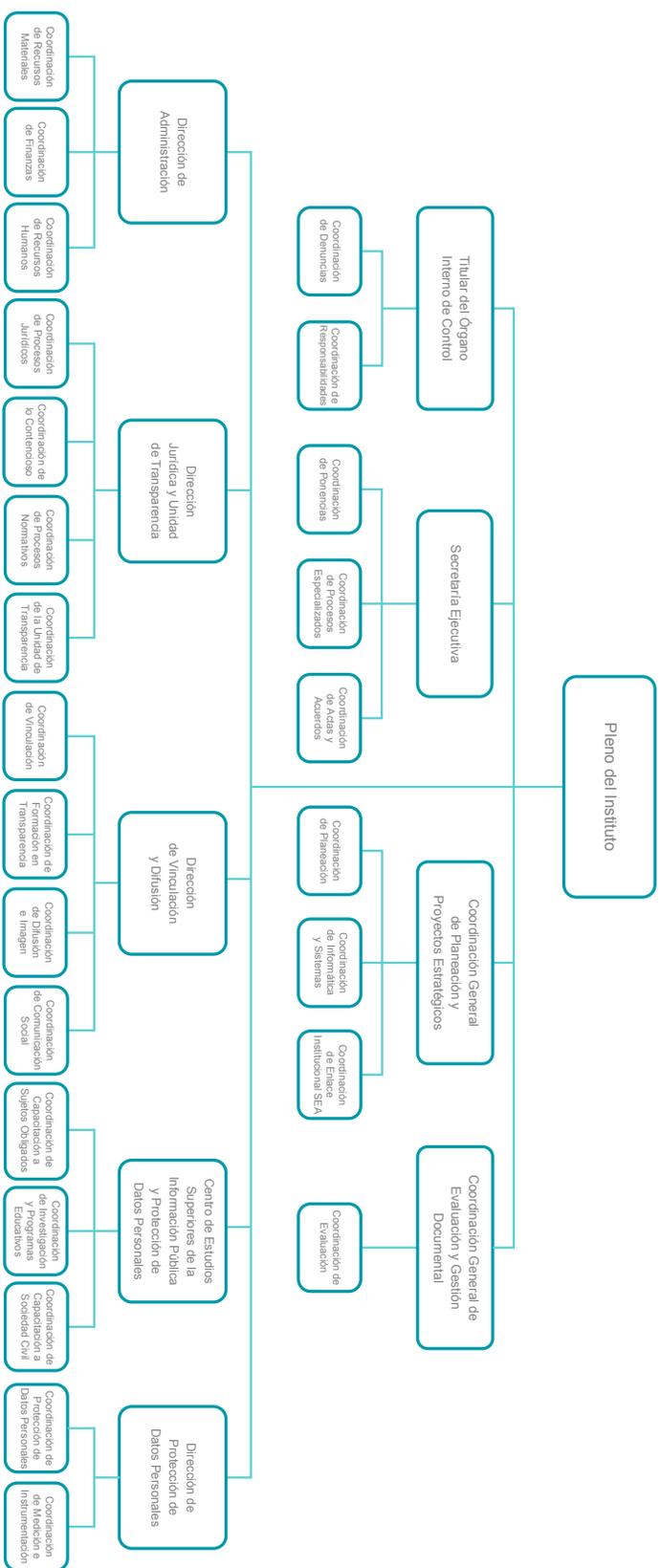


Fig. 36: Información generada en la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.



9. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

A tres años de haberse instalado el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco (SEAJAL), el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ha participado en todas las acciones que buscan controlar el flagelo de la corrupción y fortalecer la coordinación institucional.

El ITEI participa en dos cuerpos colegiados, el Comité Coordinador (responsable del diseño, promoción, implementación y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción) y el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL (instancia máxima de administración y dirección del organismo público descentralizado).

Sesiones

Durante los primeros meses del año y debido a la pandemia que aqueja a todo el mundo, se tuvieron que migrar las sesiones de los cuerpos colegiados de manera presencial a una modalidad remota, pero eso no impidió que se siguiera trabajando, ya que se llevaron a cabo las siguientes sesiones:

Comité Coordinador

Número de sesión	Fecha
1ª Sesión Ordinaria (Sede ASEJ)	27 de enero del 2020
2ª Sesión Ordinaria (Sede ASEJ)	9 de junio del 2020
3ª Sesión Ordinaria (Virtual)	10 de agosto del 2020
1ª Sesión Extraordinaria (Virtual)	30 de septiembre del 2020
4ª Sesión Ordinaria (Virtual)	26 de octubre del 2020

Tabla 17: Información proporcionada por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI.

Órgano de Gobierno

Número de sesión	Fecha
1ª Sesión Ordinaria (Sede ASEJ)	27 de enero del 2020
1ª Sesión Extraordinaria (Sede Secretaría Ejecutiva del SEAJAL)	28 de febrero del 2020
2ª Sesión Extraordinaria (Virtual)	4 de mayo del 2020
3ª Sesión Extraordinaria (Virtual)	14 de mayo del 2020
4ª Sesión Extraordinaria (Sede ASEJ)	9 de junio del 2020
2ª Sesión Ordinaria (Virtual)	10 de agosto del 2020
3ª Sesión Ordinaria (Virtual)	26 de octubre del 2020
4ª Sesión Ordinaria (Virtual)	30 de noviembre del 2020

Tabla 18: Información proporcionada por la Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI

1ª Sesión Ordinaria del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL



Instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

1ª Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SEAJAL



Instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

Recomendaciones

En el 2020, el Comité Coordinador del SEAJAL, aprobó 2 recomendaciones en materia Anticorrupción, por lo que a continuación se presenta el nombre de la recomendación, objetivo y el ámbito de aplicación a cada una:

Nombre	Recomendación para complementar y fortalecer la defensoría de oficio, en los procedimientos de responsabilidad administrativa.
Objetivo	Completar y fortalecer la defensoría de oficio en los procedimientos de responsabilidad administrativa por faltas graves y no graves de los que puedan ser sujetos las y los servidores públicos del Estado.
Ámbito de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> - Congreso del Estado de Jalisco. - Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial. - Procuraduría Social del Estado de Jalisco. - Secretaría de Administración del Gobierno del Estado. - Secretaría de Hacienda Pública del Gobierno del Estado. - Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
Nombre	Recomendación para fortalecer institucionalmente la Contraloría Social en los Municipios del Estado de Jalisco.
Objetivo	Busca la consolidación de un organismo de participación a través de cinco líneas de acción que la impulse y promuevan, permitiendo tener las condiciones adecuadas para implementar la vigilancia ciudadana.
Ámbito de aplicación	<ul style="list-style-type: none"> - La Contraloría del Estado. - Los 125 municipios del Estado de Jalisco. - Las Direcciones de Desarrollo Social o afines de los 125 municipios. - Los Órganos Internos de Control de los 125 municipios.

Dicha información puede ser consultada en la siguiente liga: <https://sesaj.org/recomendaciones>

Micrositio “Sistema Anticorrupción Jalisco”

El ITEI, consiente de la importancia y el valor público que tiene la publicación de información en la generación de conciencia pública, continua actualizando de manera permanente, información relacionada con el SEAJAL en un micrositio dinámico. Lo anterior, atendiendo los principios de rectores en la interpretación de y aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de esta manera buscando siempre la certeza, interés general, libre acceso, transparencia y sobre todo de máxima publicidad.

En dicho sitio, encontrará información útil en materia Anticorrupción como: ¿Qué es el SEAJAL?, objetivo, como se integra el Órgano de Gobierno y el Comité Coordinador, atribuciones, foto galería, noticias y sitios de interés.

Micrositio del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en la página del ITEI

- SEAJAL ▾
- CC SEAJAL ▾
- OG SE del SEAJAL ▾
- Transparencia ▾
- Fotogalería
- Noticias
- Sitios de interés
- ↓

¿QUÉ ES?

Es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de recursos públicos.

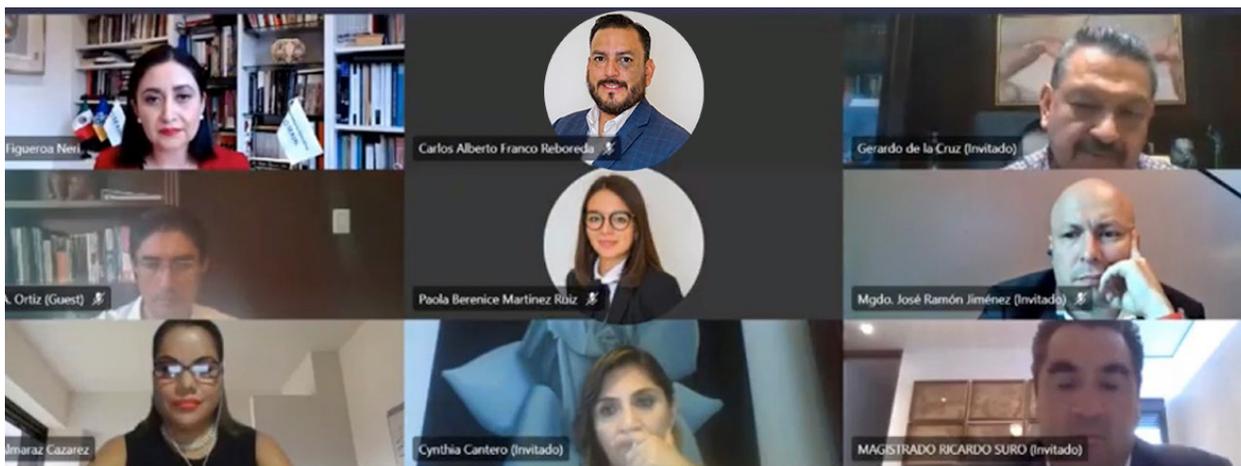


Vinculo del micrositio: <http://www.itei.org.mx/v3/micrositios/sea/>

Política Estatal Anticorrupción de Jalisco

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (del cual el ITEI forma parte), aprobó por unanimidad la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL), siendo este el plan que define las estrategias para prevenir, detectar y sancionar la corrupción en nuestra entidad.

Aprobación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco



Virtual, disponible en: <https://bit.ly/35y5nhP>.

Los ejes estratégicos de la PEAJAL son:

- Promover la integridad y ética pública.
- Impulsar la participación pública.
- Disminuir la arbitrariedad en la gestión pública y
- Combatir la impunidad.

La PEAJAL se construyó a lo largo de 2 años de trabajo que consistió en el análisis de una amplia investigación documental, el resultado de una e-Consulta Ciudadana y el Taller de Inteligencia Colectiva.

Etapas de la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco (PEAJAL).



Recuperada de la página del SEAJAL: https://www.seajal.org/politica_estatal/

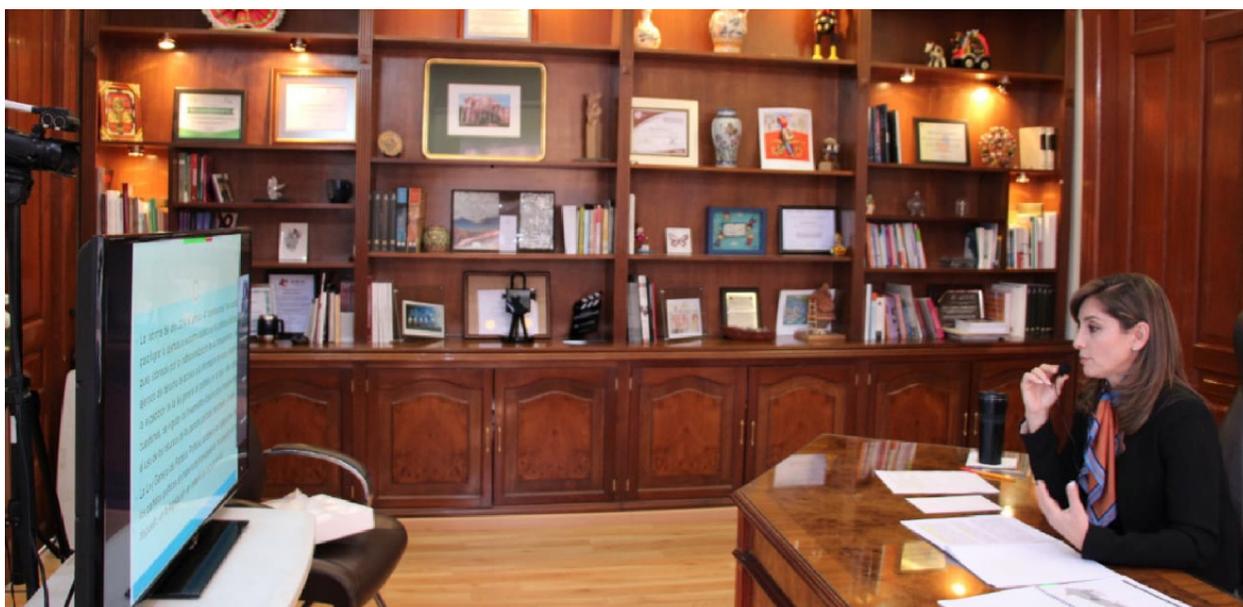
Los principios transversales, incluidos en la PEAJAL, son la perspectiva de género, desarrollo de inteligencia y aprovechamiento tecnológico, procuración de derechos humanos, coordinación institucional y el Gobierno Abierto y la participación social.

Cuarto Seminario de Investigación del Laboratorio de Innovación Democrática

En el mes de marzo, se llevó a cabo el IV Seminario de Investigación, organizado por el Laboratorio de Innovación Democrática, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), la maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales de la Universidad de Guadalajara (UDG Virtual), la maestría en Ciencia Política del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), y la maestría en Política y Gestión Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

El objetivo del seminario fue generar un espacio de análisis entre expertos, sobre temas de innovación democrática, participación ciudadana, fiscalización de los recursos públicos, evaluación de políticas públicas, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

Conferencia Magistral de Cynthia Cantero, Comisionada Presidenta del ITEI en el IV Seminario de Innovación Democrática LID



Modalidad Virtual, disponible en: <https://www.lidmx.org/seminario>

Informe de Oxfam: La otra mafia del poder, la corrupción y la desigualdad en México

En el mes de octubre, se presentó el “Informe de Oxfam: La otra mafia del poder, la corrupción y la desigualdad en México”, de la Doctora Viridiana Ríos, en el cual, se señaló que la corrupción sucede con mayor frecuencia donde menos debería suceder “los programas sociales”, evento organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en coorganización con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

Presentación del Informe de OXFAM: La otra mafia del poder, la corrupción y la desigualdad en México



Modalidad Virtual, disponible en: <https://www.oxfamMexico.org/>

10. LEGALIDAD

En este apartado se presentan los resultados más relevantes en materia de atención y vigilancia de las directrices de carácter legal en materia de transparencia y protección de datos personales, así como de las acciones y estrategias implementadas por el Instituto para prevenir y combatir los hechos de corrupción al interior del Órgano Garante.

Se incluyen cifras referentes a los convenios de colaboración, acuerdos normativos, consultas jurídicas, dictámenes de alta y baja de sujetos obligados, impugnaciones, criterios de interpretación, así como las medidas implementadas por el Órgano Interno del Control del Instituto (investigaciones administrativas, procedimientos de responsabilidad en contra del personal del Instituto, declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés con sus respectivas verificaciones, entre otras).

10.1. Convenios de colaboración

Un total de **19** convenios de colaboración fueron celebrados por ITEI con diversas instituciones (órganos garantes), sujetos obligados y/o organizaciones de sociedad civil, con el objeto de fortalecer la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y de la protección de datos personales, mediante la realización de estrategias como las siguientes:



Dicha información, forma parte de información que publica este Instituto en su portal de Internet y puede ser consultada en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-6f>

A continuación, se presenta una tabla que contiene la institución, sujetos obligado y/o organización de la sociedad civil con el que se realizó.

**Convenios de colaboración celebrados
(por tipo de sujeto obligado)**

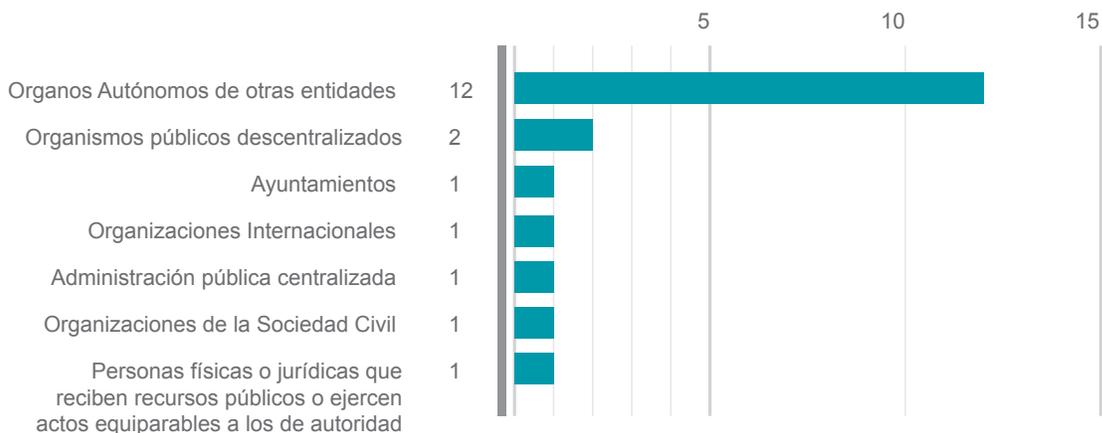


Fig. 37: Información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI.

Las instituciones, sujetos obligados y/o sociedad civil, con las que el ITEI firmó convenio de colaboración se describen a continuación:

No.	Nombre de la institución
1	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
2	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
3	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
4	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.
6	Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
7	Instituto Morelense de Acceso a la Información Pública y Estadística.
8	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
9	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa.
10	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
11	Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales.

12	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
13	Universidad de Guadalajara (implementación de diplomado en materia de Gobierno Abierto).
14	Ayuntamiento de Guadalajara.
15	Organización de Estados Americanos (OEA).
16	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.
17	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.
18	Amatitenses Libres de Violencia A.C.
19	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.

Tabla 19: Información proporcionada por la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI. Con el sujeto obligado denominado: Universidad de Guadalajara se firmaron dos convenios de colaboración uno en materia de prestación de servicio social y otro para realizar un programa de estudio (diplomado de Gobierno Abierto).



Firma de convenio de colaboración del ITEI con 11 Órganos Garantes (Nuevo León, Durango, Guerrero, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas) para implementación de cuadernillos de transparencia de 4to grado de educación básica.



Aprobación firma de convenio de colaboración del ITEI con Organización de Estados Americanos, The Trust For The Americas (virtual).



Firma de convenio de colaboración del ITEI con Amatitenses Libres de Violencia A.C., Instituto de ITEI, Guadalajara, Jalisco.



Firma de convenio de colaboración del ITEI con Ayuntamiento de Guadalajara para implementación de software: "TEST DATA, Generador de Versiones Públicas", instalaciones del Cabildo de Guadalajara, Jalisco.



Firma de convenio de colaboración del ITEI con Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. (virtual, disponible en: <https://www.facebook.com/ITEIJal/videos/708978056385256>)

10.2. Acuerdos normativos

Un total de **62** acuerdos normativos fueron aprobados por el Pleno del Instituto, dichos instrumentos guardan relación con la emisión de normas, modificación del catálogo de sujetos obligados, gestión administrativa interna del ITEI y/o relacionados temas diversos; adicionalmente, se aprobaron **6** consultas jurídicas y **2** criterios de interpretación.

Acuerdos normativos aprobados por el Pleno

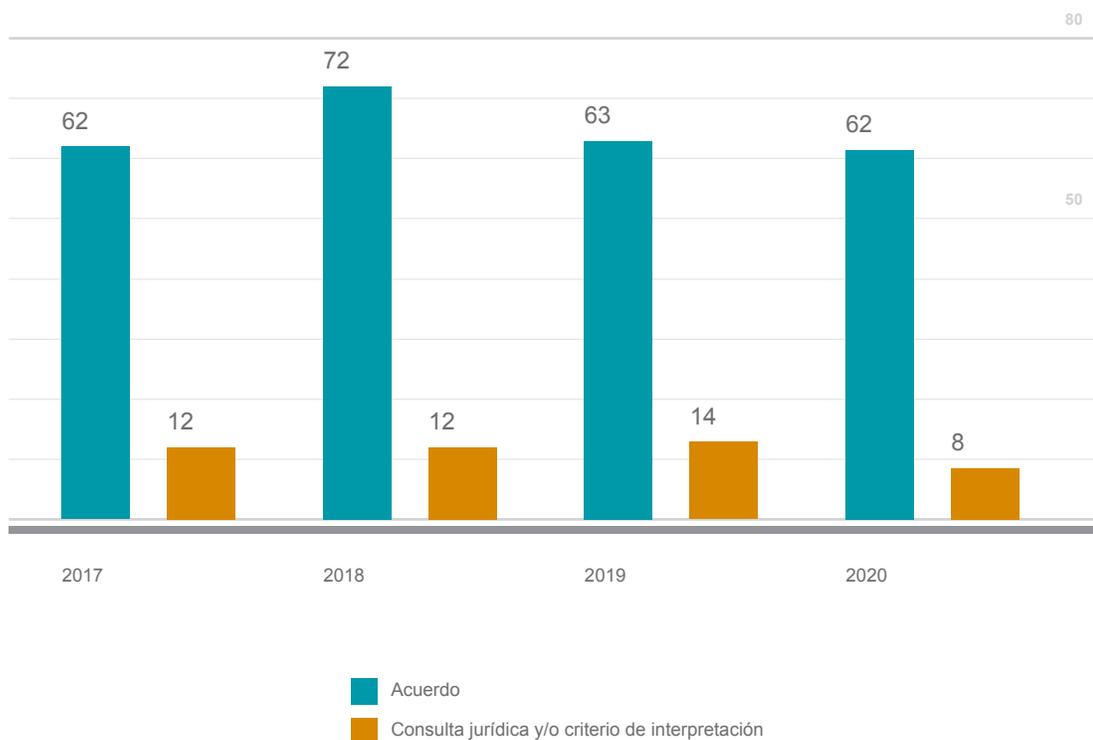


Fig. 38: Información proporcionada por la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia y Secretaría Ejecutiva del ITEI.

Consultas jurídicas aprobadas

6 consultas jurídicas fueron aprobadas por el Pleno del Instituto, mismas que surgieron a raíz de dudas emitidas por ciudadanos y/o servidores públicos adscritos a los sujetos obligados, en relación a problemas en la aplicación de la ley de transparencia y en materia de protección de datos personales.

A continuación, se presentan las temáticas de las consultas jurídicas:

- La autoridad investigadora y la autoridad substanciadora, pertenecientes al órgano de control interno, que conozcan la totalidad del expediente de investigación, no deben correr traslado íntegro al investigado, ya que eso violaría el carácter anónimo (solicitado por el denunciante), así como los datos personales de éste.

- No es posible que una persona diversa al solicitante, presente el medio de impugnación en recurso de revisión, lo anterior a partir de un análisis sistemático de las normas en la materia de acceso a la información pública.
- En lo relativo a los nombres de los beneficiarios por concepto de pago de pensión alimenticia y fallecimiento de servidores públicos, en las pólizas de cheques publicadas se deberá aplicar el procedimiento de disociación de información, omitiendo el nombre completo de los beneficiarios, pero publicando el resto de información señalada en la Ley y los lineamientos.
- La Contraloría del Congreso del Estado es el área generadora y poseedora de la información de las declaraciones de situación patrimonial como de los procedimientos de responsabilidad administrativa que corresponden a los servidores públicos del propio sujeto obligado, le corresponderá a la Contraloría del Congreso, publicar la información necesaria para el cumplimiento de esta obligación.

Por lo que respecta a la lista de los servidores públicos que no hayan presentado su declaración de situación patrimonial, el Congreso del Estado deberá publicar únicamente la información que posea, genere o administre sobre aquellas personas que estén obligadas a la presentación de la declaración de situación patrimonial al interior del propio Congreso.

- En la publicación de la información fundamental correspondiente a versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado, deberán observarse los criterios y las especificaciones detalladas en los Lineamientos Técnicos Generales.
- El plazo para la emisión de la respuesta de una solicitud de acceso, cuya información pública, ya se encuentre en su totalidad, disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros o archivos públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, será de 5 cinco días hábiles, en términos del artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Si requieres conocer más información relacionada con este tema consulta la siguiente liga: https://www.itei.org.mx/v4/normatividad/interpretacion_ley/

Criterios de interpretación

Un total de **2** criterios de interpretación fueron aprobados por el Pleno del ITEI, mismos que a continuación se describen:

- Elaboración de Informes específicos como garantía de acceso, cuando la versión pública no sea suficiente.
- Identificación en el ejercicio de derechos ARCO, diferencia de momentos.

La consulta de la materia del criterio, rubro, tema, tipo de criterio, texto y precedente, puede realizarse a través de la siguiente liga: https://www.itei.org.mx/v4/normatividad/interpretacion_ley/

10.3. Inconformidades a las resoluciones del ITEI

Los ciudadanos y/o los servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco, pueden inconformarse de las resoluciones emitidas por el Instituto, este trámite lo pueden realizar a través del recurso de inconformidad (medio legal para manifestar el desacuerdo sobre los actos y resoluciones), mismo que puede tramitarse por la vía administrativa ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y vía jurisdiccional a través del juicio de amparo.

En el 2020, un total de **24** resoluciones del ITEI fueron impugnadas ante el INAI, de las cuales, el **62%** (15) se encuentran en trámite, **29%** (7) fueron resueltas a favor del ITEI y el restante **9%** (2) fueron resueltas a favor del solicitante.

Ahora bien, un total de **23** resoluciones fueron impugnadas a través del juicio de amparo, de las cuales el **100%** (23) continúan en trámite.

10.4. Órgano Interno de Control

Declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés

En cumplimiento con las atribuciones otorgadas por la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, el Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, recibió un total de **72** Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés, esto representa un incrementado del **14%** con relación al año anterior.

Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés presentadas ante el O. I. C.

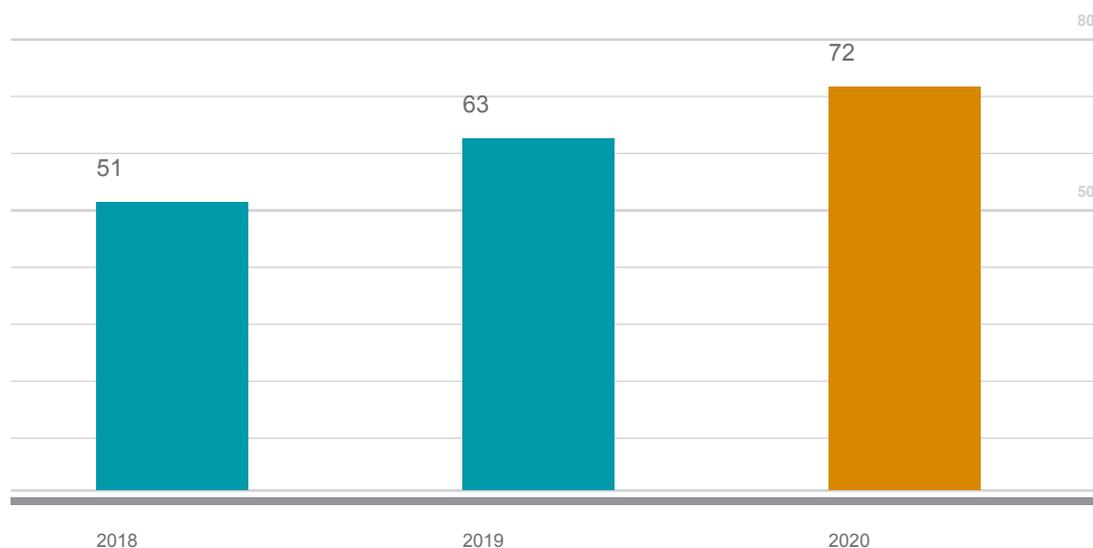


Fig. 39: Información proporcionada por el Órgano Interno de Control del ITEI.

Del total de Declaraciones Patrimoniales y de Conflicto de Interés presentadas, el **18%** (13) corresponden a declaraciones iniciales, **69%** (50) corresponden a modificación patrimonial y **12%** (9) de conclusión, tal y como se muestra a continuación:

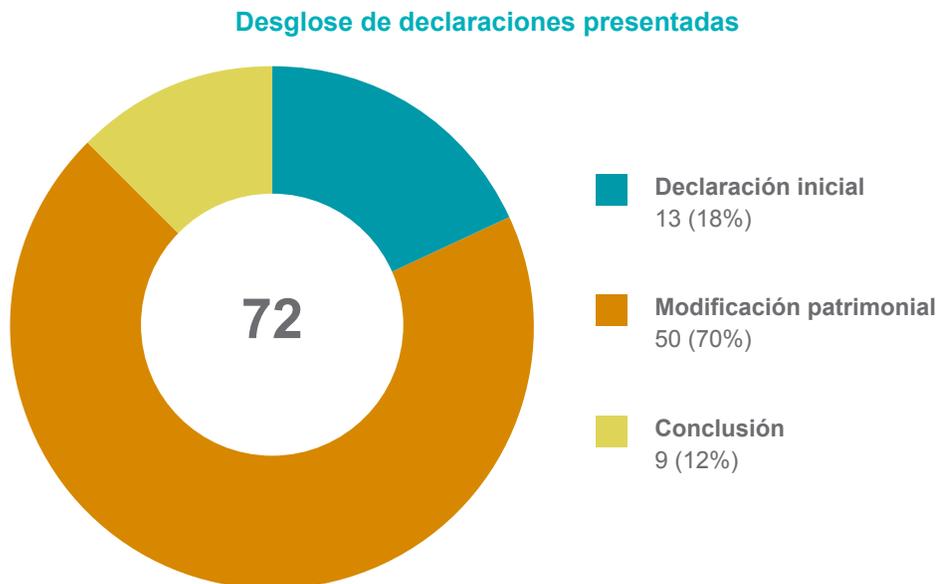


Fig. 40: Información proporcionada por el Órgano Interno de Control del ITEI.

Dichas declaraciones, se encuentran publicadas en el portal de Internet del Instituto (en versión pública), y pueden ser consultadas en la siguiente liga: <https://www.itei.org.mx/v4/index.php/transparencia/fraccion/art8-5y>

Verificación de declaraciones patrimoniales

Un total de **6** declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés presentadas por los servidores públicos del Instituto, fueron verificadas;⁸ para determinar si existe un posible incremento patrimonial o alguna inconsistencia en la información plasmada, lo que trajo como consecuencia que se emitieran **5** recomendaciones en el sentido de que en las próximas declaraciones patrimoniales se realicen con la máxima diligencia atendiendo todos y cada uno de los rubros que se describen, a fin de que no se realicen declaraciones deficientes y/o carentes de veracidad que puedan ser objeto de responsabilidad administrativa.

⁸ De conformidad a lo establecido en las Directrices para la Revisión y Verificación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los Servidores Públicos de este Instituto, disponible en: https://www.itei.org.mx/v3/documentos/art12-22/acuerdo_declaracion_patrimonial_y_de_intereses_para_los_servidores_publicos_del_itei.pdf

Investigaciones Administrativas

15 investigaciones administrativas derivadas de denuncias o de manera oficiosa fueron realizadas por el Órgano Interno de Control del Instituto, de las cuales en **5** se emitió el Informe de Presunta Responsabilidad para darle vista a la Autoridad Sustanciadora para el inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en **8** se emitió acuerdo donde se determinaba que no existían elementos que acreditaran alguna falta administrativa y en los restantes **2** el órgano Interno de Control de Instituto, se declaró incompetente ya que los servidores públicos denunciados no laboraban en este Instituto.

Procedimientos Administrativos de Responsabilidad

Derivado de las investigaciones administrativas realizadas, se abrieron un total de **5** procedimientos de administrativos de responsabilidad en contra del personal del Instituto, de los cuales se determinó en **1** una inhabilitación por 3 meses por las faltas u omisiones cometidas.

Código de Ética y de Conducta

En el mes de febrero, se llevó a cabo la instalación de Comité de Ética y Conducta del Instituto, mismo que es presidido por la Comisionada Presidente del ITEI y en el cual participa el Director de Administración como secretario del comité, además de contar con 06 vocales que son titulares de diversas Unidades Administrativas del Instituto, teniendo como invitada especial a la Titular del Órgano Interno de Control del ITEI.

Asimismo, el Órgano Interno de Control, participó en **18** procesos de licitaciones públicas (12 sin concurrencia del comité, 2 con concurrencia del comité y 4 con concurrencia del comité en las que se determinaron adjudicaciones directas) del **Comité de Adquisiciones** y **19** sesiones (2 ordinarias y 17 extraordinarias) del **Comité de Transparencia**; lo anterior para dar fe de la legalidad de los actos realizados.

Así como en **5** procesos de entrega- recepción derivados de los cambios de personal generados en el año.



11. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

El ITEI, basado en los principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, ejecuta los recursos asignados (humanos y financieros), de una forma eficiente; motivo por el cual, se expone en el presente apartado los resultados más relevantes en el tema.

Se presenta información relativa a las medidas de prevención aprobadas por el Pleno del Instituto contra el Covid 19, recursos humanos, formación de servidores públicos y recursos financieros.

11.1. Medidas de prevención del Covid 19

El Pleno del Instituto, comprometido con proteger la salud e integridad de los ciudadanos que acuden a las instalaciones del Órgano Garante, ante la pandemia ocasionada por el virus Covid 19, implementó el protocolo de **Medidas Sanitarias y Buenas Prácticas ante el Covid 19 para el Reinicio Gradual del ITEI** para evitar el contagio y propagación de dicho virus, entre las que destacan las siguientes:

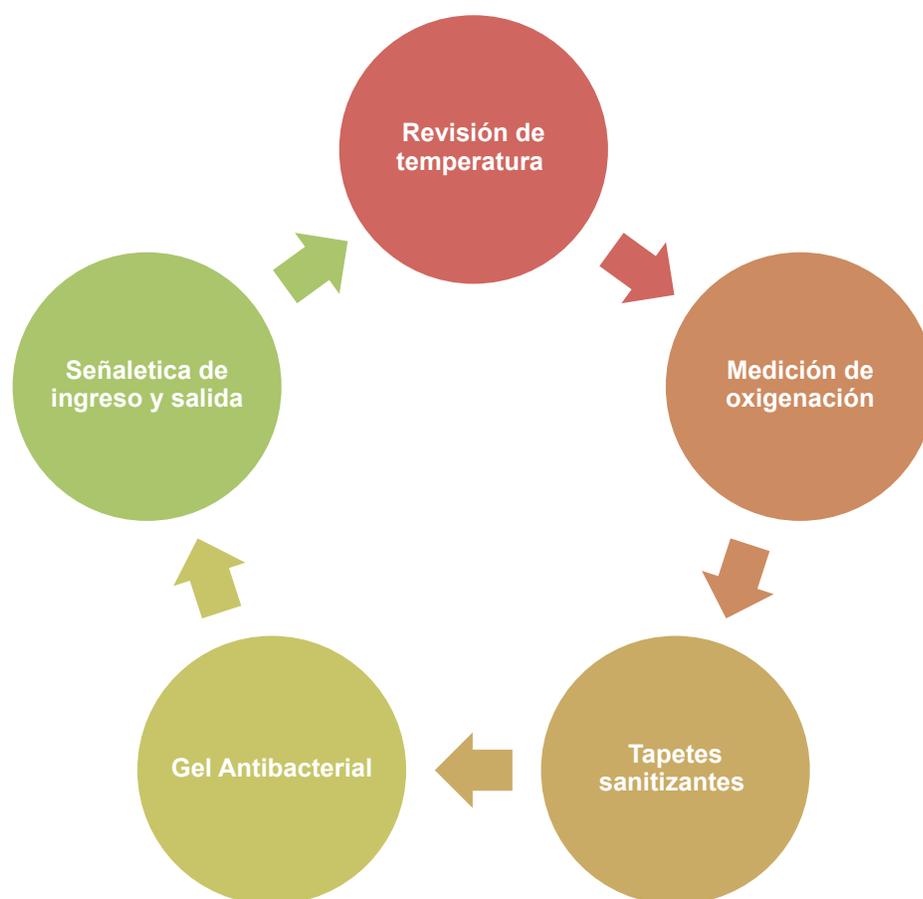
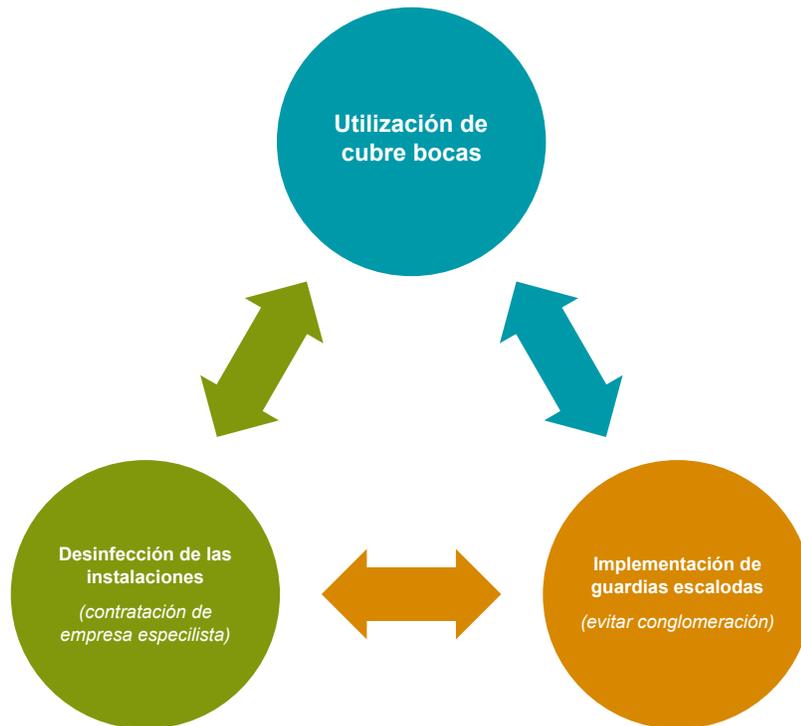


Fig. 41: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI.

Asimismo, para continuar garantizando el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, se implementaron una serie de acciones para que el personal del Instituto prestara el servicio apegado a los estándares internacionales en materia de prevención del virus, tal y como se muestra a continuación:



Asimismo, personal Directivo y servidores públicos del Instituto, fueron capacitados por personal de la Secretaría de Salud Jalisco, en los temas de panorama epidemiológico y protocolos para reducción de riesgos. Además gracias al apoyo y colaboración de la Universidad de Guadalajara con la estrategia denominada Radar Jalisco: Sistema de detección activa Covid 19 (sistema de detección epidemiológica), se aplicaron pruebas de coronavirus al personal del Instituto.

11.2. Recursos humanos

Producto de una reingeniería administrativa aprobada por el Pleno del Instituto, buscando reducir el gasto (plantilla), se eliminó una plaza que pertenecía a la Dirección de Administración (Técnico Especializado en Administración), asimismo, basado en las políticas de austeridad implementadas por el Órgano Garante y buscando efficientar los recursos, desde el mes de marzo y hasta el cierre del año; la plaza de Encargado de Finanzas, adscrito también a la Dirección de Administración se encuentra *vacante*, lo que se traduce en ahorros significativo para el Instituto.

Es por ello que se cuenta con un total de **93** plazas aprobadas.

Esto equivale a una reducción del **5%** en el número de plazas aprobadas, en relación con el año 2018.

Personal (plantilla) del Órgano Garante del ITEI

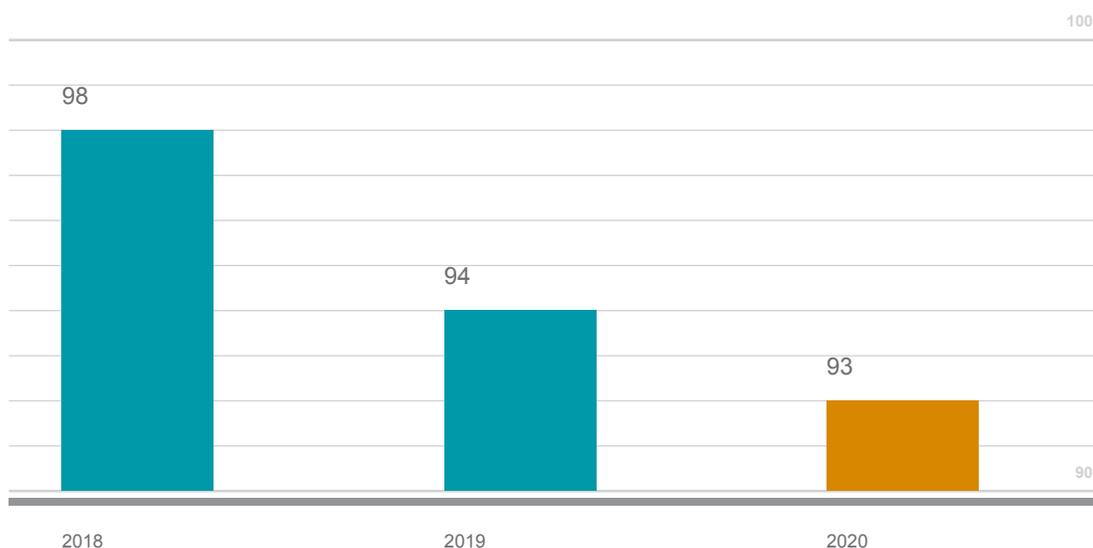


Fig. 42: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI.

Del total de plazas ocupadas en el Instituto, el **52%** (48) son ocupadas por mujeres y el restante **48%** (44) son ocupadas por hombres; con lo anterior, se busca hacer efectivo el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en Jalisco, mediante la implementación de políticas públicas de desarrollo con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

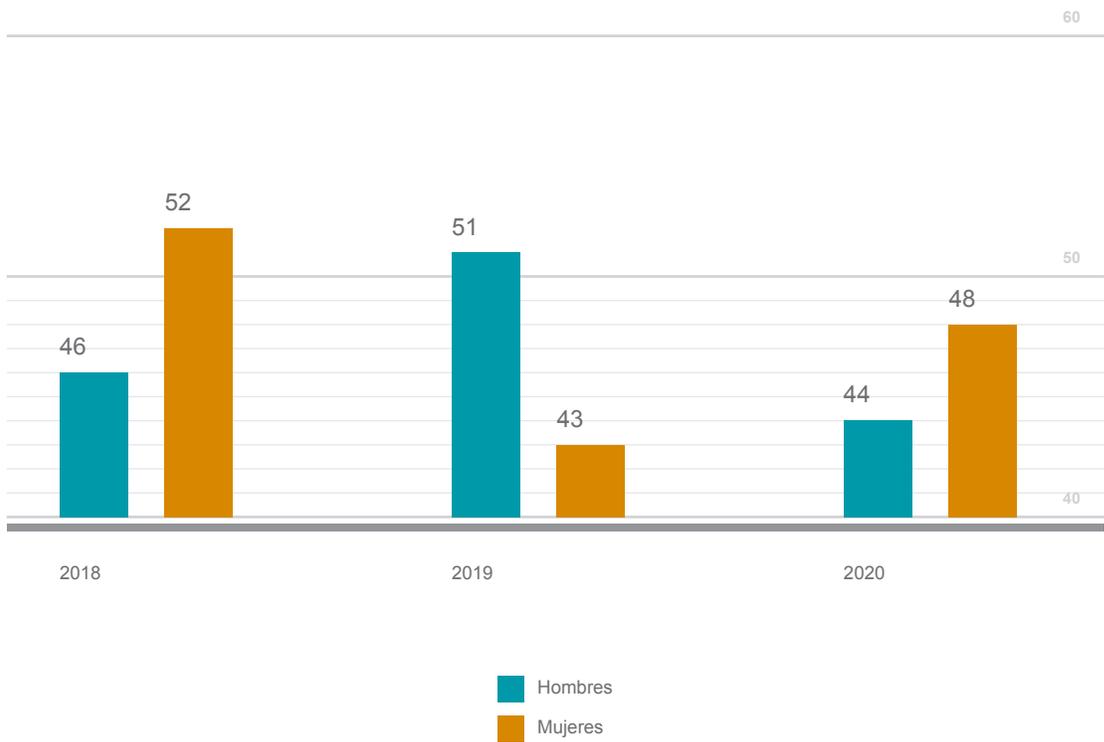


Fig. 43: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI.

Formación de los servidores públicos

Como parte de las estrategias para implementar el servicio civil de carrera en el Instituto, se otorgan las facilidades a los servidores públicos para que continúen profesionalizándose; muestra de ello, es que se incrementó el nivel de preparación Carrera Técnica/preparatoria, pasando de **4** en el año 2019, a **5** en este año; por lo que se busca mejorar los servicios otorgados a la ciudadanía, con servidores públicos cada vez mejor preparados, tal y como se muestra a continuación:

Maestría	Licenciatura	Carrera Técnica / preparatoria	Secundaria / Otros
15	72	5	1

Tabla 20: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI.

Asimismo, con el apoyo de la Secretaría de Salud y como parte de una campaña permanente para realizar acciones en beneficio del personal y sus familiares, se realizó una campaña de vacunación (Influenza, Tétanos y Virus del Papiloma Humano VPH), aplicando en las instalaciones del Instituto aproximadamente 150 vacunas.

Además se realizó la socialización en materia de “Prevención del Hostigamiento sexual y Acoso sexual en el ámbito laboral”, como parte de las acciones preventivas de conformidad al Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la Administración Pública del Estado de Jalisco, para los servidores públicos del Instituto, el cual se realizó el 12 de noviembre de 2020.

11.3. Recursos financieros

En 2020, el ITEI autorizó un presupuesto de **\$60'785,859.16**.

A continuación, se muestra el detalle del ejercicio presupuestal:

Capítulo	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido
1000	Servicios personales	\$51,486,917.04	\$53,236,814.88	\$52,327,781.40
2000	Materiales y suministros	\$1,080,500.00	\$1,086,396.00	\$821,863.91
3000	Servicios generales	\$7,977,942.12	\$7,830,715.57	\$5,093,650.68
4000	Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	\$40,000.00	\$40,000.00	\$ 13,104.98
5000	bienes muebles e inmuebles	\$200,500.00	\$250,102.16	\$ 104,173.96

Tabla 21: Información proporcionada por la Dirección de Administración del ITEI.

De lo anterior se advierte, que tan solo existe una diferencia de \$2,556,654.16, **(4%)** entre el presupuesto asignado al Órgano Garante por el Congreso del Estado (\$58,229.205.00), y el presupuesto aprobado por el Pleno del Instituto, (presupuesto aprobado por el Congreso del Estado + remanente del ejercicio anterior), lo que se traduce en un ejercicio más eficiente del recurso.



12. CONCLUSIONES

SOLICITUDES

- 142,294 solicitudes de acceso a la información pública tramitadas en 2020. Esto equivale a tramitar 390 solicitudes diarias.
- En el mes de febrero se tramitaron un total de 17,241 solicitudes de acceso a la información pública, dicha cifra representa el mayor número de solicitudes tramitadas en un mes desde la creación del Instituto y equivale a que en dicho mes se tramitaron casi las solicitudes de los años 2006 al 2008.
- 52% (74,446) del total de las solicitudes de acceso a la información pública fueron tramitadas por los ayuntamientos, 32% (45,154) por los sujetos obligados del Poder Ejecutivo, 11% (15,518) por los organismos públicos descentralizados, 2% por los organismos autónomos (2,532), 1% por el Poder Judicial (1,789), 1% por el Poder Legislativo (1,115) y el restante 1% fueron tramitadas por los partidos políticos (576), sujetos obligados que ejercen actos de autoridad (124), Fideicomisos (662) y sindicatos (378).
- 2,471 solicitudes de acceso a la información pública, bajo el criterio de búsqueda de información relacionada con: Covid, coronavirus, hospital, pandemia, SARS-Cov-2 y protocolo, fueron tramitadas en Jalisco, esto representa el 1.7% del total de las solicitudes tramitadas en el año.
- El grupo de sujetos obligados de los ayuntamientos tramitó el 39% (958) del total de las solicitudes Covid en el año, seguido del grupo de sujetos obligados del poder ejecutivo que tramitaron el 33% (812), 15%

(365) por los organismos públicos descentralizados y el restante 13% (336) por los demás grupos de sujetos obligados del estado.

- El 48% (1,178) del total de las solicitudes Covid fueron tramitadas por hombres, el 40% (993) por mujeres y el restante 12% (300) no se definió el sexo del solicitante.
- 718,679 solicitudes de acceso a la información han sido tramitadas en Jalisco desde el año 2006.
- Por segundo año consecutivo, el sujeto obligado que tramitó más solicitudes de acceso a la información pública en el estado de Jalisco, fue la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio, con un total de 13,871, (grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo), seguido del ayuntamiento de Guadalajara con 10,785 solicitudes y en tercer lugar la Secretaría de la Hacienda Pública que tramitó 10,247 solicitudes (pertenece al grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo).
- El 48% (68,083) de los solicitantes recibieron la totalidad de la información que requirieron, al 15% (21,982) les fue entregada de manera parcial. Al 22% (30,855) se les negó la información y el restante 15% (22,017) presentaron su solicitud ante un sujeto obligado diverso a la competente.
- Con motivo de la contingencia ocasionada por el virus Covid 19, el 95% (134,556) del total de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas vía electrónica (INFOMEX Jalisco, Plataforma Nacional de Transparencia o algún otro medio electrónico diferente), lo que representa un incremento del 4% con relación al año anterior. El restante 5% (7,738) de las solicitudes de acceso a la información pública, fueron tramitadas de manera física ante las oficinas de los sujetos obligados del estado de Jalisco.
- Del total de la información solicitada, el 92% (90,393) resultaron ser de libre acceso, (63% (62,155) información ordinaria y 29% (28,238) información fundamental). El 6% (5,720) correspondió a información confidencial y el restante el 2% (2,104) resultó ser información reservada.
- 4,005 solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron tramitadas en 2020. Esto equivale a que en promedio se tramitaron 11 solicitudes de derechos ARCO diariamente.
- 60% del total de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron tramitadas por el grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo (2,481 solicitudes tramitadas), 20% fueron tramitadas por el grupo de sujetos obligados de los Organismos Públicos Desconcentrados (772 solicitudes ARCO), 17% del total, fueron gestionadas por el grupo de sujetos obligados de los ayuntamientos (675 solicitudes atendidas) y el restante 3% fueron atendidas por los sujetos obligados del Poder Judicial (33 solicitudes tramitadas), Poder Legislativo (19 solicitudes), Organismos Autónomos (11 solicitudes), Partidos políticos (7 solicitudes tramitadas) y Sindicatos (6 solicitudes).
- La Coordinación General Estratégica de Seguridad (893 solicitudes) fue el sujeto obligado que más solicitudes de ejercicio de derechos ARCO tramitó, seguido de la Coordinación General Estratégica del Territorio con (692 solicitudes) y la Secretaría General de Gobierno (329 solicitudes), todos pertenecientes al grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo.
- El 56% (2,238) de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO fueron tramitadas de manera física y/o por comparecencia con el apoyo y asesoría de los Titulares de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del estado de Jalisco y el restante 44% (1,767) fueron tramitadas a través de

medios electrónicos (INFOMEX Jalisco, Plataforma Nacional de Transparencia o algún otro medio electrónico diferente).

- El 65 % (2,592), de las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO se resolvieron a favor del solicitante, 24% (941) se resolvió improcedente (titular no está debidamente acreditado, los datos no se encuentran en posesión del responsable, impedimento legal, lesión de derechos de terceros, etc.) y tan solo el 11% (472) parcialmente procedente (el responsable es parcialmente responsable de atender la solicitud y orienta al solicitante sobre quién es el responsable de dar trámite a la solicitud).

GARANTÍA DEL EJERCICIO DE DERECHOS

- 3,165 inconformidades (recursos en sus distintas modalidades) recibidas en el año 2020, de las cuales 2,710 son recursos de revisión en materia de acceso a la información, 404 recursos de transparencia y 51 recursos de protección de datos personales.
- El Pleno del Instituto, en un total de 43 sesiones presenciales (12) y/o virtuales (31), aprobó un total de 2,606 resoluciones en sus distintas modalidades (recurso de revisión en materia de acceso a la información, recurso de transparencia y recurso de revisión en materia de protección de datos personales). De lo anterior se advierte, que en promedio fueron aprobadas un total de 60 resoluciones por sesión.
- Del total de resoluciones aprobadas 2,272 corresponden a los recursos de revisión en materia de acceso a la información, lo que representa el 87% del total de las resoluciones aprobadas, 291 resoluciones aprobadas en materia de recursos de transparencia, lo que equivale al 11% del total de lo aprobado por el Pleno del Instituto. Y finalmente 43 resoluciones de recursos en materia de protección de datos personales (2% del total).
- Por segundo año consecutivo, el 60% de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, corresponden al grupo de sujetos obligados de los ayuntamientos.
- El grupo de sujetos obligados del Poder Judicial, incrementó en un 100% el número de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto con relación al año anterior.
- En el 64% del total de las resoluciones aprobadas por el Pleno del Instituto, se modificó la respuesta, derivado de que los sujetos obligados realizaron actos positivos y de gestión novedosos, incluso modificando el sentido de su respuesta inicial para satisfacer lo petitionado por el solicitante, dicha tendencia se ha ido incrementando a lo largo de los últimos tres años; el 23% se resolvieron a favor del solicitante y el 13% se resolvieron a favor del sujeto obligado.
- El ayuntamiento de Atotonilco el Alto, es el sujeto obligado a quien el Pleno del Instituto más resoluciones de los recursos de revisión en materia de acceso a la información resolvió en todo el año, con un total de 129 resoluciones.
- En 2020 el Pleno del Instituto, resolvió la cifra más alta de resoluciones en materia de recurso de revisión en materia de protección de datos personales, con un total de 43 resoluciones aprobada, esto representa un incremento del 26% con relación al año anterior.

- La Fiscalía Estatal (grupo de sujetos obligados del Poder Ejecutivo), es el sujeto obligado, a quien el Pleno del Instituto, mayor número de resoluciones en materia de Protección de Datos Personales resolvió con un total 6 en el año.
- El ayuntamiento de Ocotlán, es el sujeto obligado a quien el Pleno de Instituto, más resoluciones de los recursos de transparencia, le resolvió con un total de 51.
- Con una tendencia favorable para los ciudadanos del estado de Jalisco, disminuyó el índice de recurrencia en materia de acceso a la información (este se obtiene de dividir el número de solicitudes de acceso a la información pública tramitadas por los sujetos obligados (142,294), entre el número de inconformidad tramitadas ante el Órgano Garante (recursos de revisión en materia de acceso a la información (2,710); pasando de 2.3% en el año 2019 a 2.2% en el año 2020.
- Un total de 39 medidas de apremio (instrumentos jurídicos para dar cumplimiento a las determinaciones y resoluciones emitidas) fueron aprobadas por el Pleno del Instituto, de las cuales el 87% (34), corresponden amonestaciones públicas con copia al expediente laboral del responsable y el restante 13% (5), corresponde a multas (créditos fiscales a favor del Estado).
- El monto total de las multas asciende a 750 Unidades de Medida y Actualización (referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones) y equivale a \$65,160.00 (sesenta y cinco mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).

GESTIÓN DOCUMENTAL

- En el mes de febrero, el Instituto participó en la instalación del Consejo Estatal de Archivos (instancia encargada de implementar políticas, programas, lineamientos y directrices para la organización y administración de los archivos que establezca el Consejo Nacional de Archivos, entre otras funciones).
- El Instituto, por conducto del Comité de Transparencia, aprobó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA), como un instrumento de planeación que establece las prioridades institucionales en materia archivística, donde se establecen los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles, entre otra información; además de contemplar 5 actividades con sus respectivos entregables.
- En el mes de noviembre, se llevó a cabo una conferencia (virtual), denominada: Gestión documental y Archivo, en la cual participaron los integrantes del grupo interdisciplinario y del Sistema Institucional de Archivos del Instituto, así como de diversos sujetos obligados de la entidad; el propósito fue otorgar asesoría técnica para la correcta operación de los archivos y de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones en materia de gestión documental. Se contó con la participación de 100 personas.
- En el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), a través del Pabellón de la Transparencia en Línea; se llevó a cabo de manera virtual una conferencia en la que participaron 120 personas y el tema principal fue la digitalización de archivos mejora la capacidad de acceder a la información.

- 3,436 expedientes en resguardo de archivo de concentración fueron digitalizados respetando la clasificación de origen y almacenados en el servidor destinado para la preservación de archivos digitales.

VERIFICACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Un total de 66 sujetos obligados fueron verificados este año a través de sus portales de Internet, de los cuales el 45% (30) corresponden al proceso de vigilancia 2019 y el restante 55% (36) corresponden al proceso de verificación 2020.
- Asimismo, 14 sujetos obligados fueron verificados a través de los formatos asignados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de los cuales el 71% (10) corresponden al proceso de vigilancia 2019 y el restante 29% (4) corresponden al proceso de verificación 2020.
- 15 sujetos obligados, fueron amonestados públicamente con copia al expediente del titular del sujeto obligado, así como se dio vista órgano interno de control y/o a quien realice dichas funciones para los efectos legales correspondientes; toda vez que no obtuvieron una calificación y/o porcentaje de cumplimiento del 100%, en relación al proceso de vigilancia 2019.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- 10 investigaciones previas en materia de protección de datos personales tramitadas (todas iniciadas a través de denuncias ciudadanas), estas se realizan ante la presunta vulneración al tratamiento de datos personales por parte de los sujetos obligados o entidades públicas responsables de su tratamiento.
- 39 sujetos obligados fueron verificados en materia de Protección de Datos Personales, de las cuales 3 verificaciones se realizaron derivadas de denuncias y/o notificaciones de vulneración por parte de ciudadanos. Las restantes 36 verificaciones se realizaron según la metodología de verificación del cumplimiento del principio de información.
- Para el caso de que los sujetos obligados verificados no cumplieran con lo que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emitieron medidas correctivas, otorgándoles un plazo para cumplimentarlas, siendo apercibidos que para el caso de que no cumplieran se les impondrá una medida de apremio (amonestación pública, multa y/o arresto administrativo).
- 5 instrumentos para el adecuado ejercicio del tratamiento de datos personales.
- El Instituto con el apoyo de la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de Jalisco, realizó la presentación de los Cuadernillos en materia de transparencia y protección de datos personales en educación básica, dirigido a los alumnos y docentes del 4to grado, un total de 153, 596 alumnos del 4to grado de educación primaria de escuelas públicas y privadas de la entidad, serán los beneficiados de esta información.
- 14 órganos garantes del país, muy interesados en difundir los cuadernillos de la transparencia, firmaron convenio de colaboración con el Instituto, para proporcionar a los niños de sus entidades dichas herramientas.

- Este año el Instituto con el apoyo del ayuntamiento de Guadalajara, promovió la utilización del software gratuito generador de versiones públicas mejor conocido como Test Data, 26 órganos garantes firmaron convenio de colaboración con el ayuntamiento de Guadalajara (generador del software) a fin de acceder a dicha herramienta.
- Se pretende que dicha herramienta sea utilizada por la totalidad de los sujetos obligados del estado de Jalisco y los más 7,827 sujetos obligados a nivel nacional, a través de los órganos garantes de las entidades federativas y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- 202 personas de la sociedad civil y servidores públicos del estado fueron asesoradas en materia de protección de datos personales.
- 1,015 personas (servidores públicos adscritos a los sujetos obligados y/o personas de la sociedad civil) fueron capacitadas en materia de protección de datos personales.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

- 13,178 personas (ciudadanos y/o servidores públicos adscritos a los sujetos obligados), participaron en las acciones de promoción y difusión de la cultura de la transparencia.
- 1,085 alumnos de nivel secundaria, de los municipios de Etzatlán y San Juanito de Escobedo Jalisco, participaron en los talleres de formación en la transparencia.
- En el mes de febrero, se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, la presentación de la “Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada”; en la que participaron 164 personas.
- En conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de Mujer; este Órgano Garante participó en el Primer Encuentro Nacional “Integridad en la Función Pública con Perspectiva de Género”, en el cual participaron 222 personas.
- En el marco de los festejos por el XV aniversario de creación de este Órgano Garante, se llevó a cabo de manera virtual el Congreso Internacional denominado: “Apertura Gubernamental y Privacidad”, esto, los días 02 y 03 de julio del año 2020, el cual contó con 5,489 visualizaciones.
- El ITEI, presentó la edición número 11 de la Revista Caja de Cristal); en esta edición, se hizo un breve recuento de la historia institucional del Órgano Garante.
- El Instituto en colaboración de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) y los representantes de los partidos políticos de la entidad, firmaron la “Declaración de Privacidad de los Partidos Políticos para el Proceso Electoral 2020-2021, en el Estado de Jalisco”, con el compromiso de proteger los datos personales en el proceso electoral que se llevará a cabo en el año 2021, en dicho evento se contó con 180 visualizaciones.
- Este año, el ITEI participó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara de forma virtual, a través del Pabellón de la Transparencia en Línea, mediante la realización de una serie de conferencias, paneles, conversatorios y presentación de libros, contando con 557 visualizaciones.

- En 2020, se realizó la primera edición del Concurso de Cómics del Instituto, en el cual fueron presentados un total de 68 dibujos, de los cuales fueron seleccionados 15 finalistas que participaron en una Master Class impartida por profesionales en dibujo de renombre.
- Un total de 5,434 personas participaron en los eventos institucionales y especializantes que realizó el Instituto durante el año 2020, estos consisten en firmas de convenio de colaboración, sesiones del Consejo Consultivo, ruedas de prensa, entre otros.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

- Un total de 47,776 personas fueron capacitadas en el año 2020, de los cuales 43,455 (91%) corresponde a personas de la sociedad civil y el restante 4,321 (9%) resultan ser servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco.
- Dicha cifra es la más alta alcanzada desde la creación del Instituto y representa un incremento del 47% con relación al año anterior.
- Este año, un total de 43,455 personas de la sociedad civil fueron capacitadas (54% más que el año anterior); esto equivale a capacitar en promedio a 119 personas diariamente.
- Este año se incrementó en más de 200% el número de personas capacitadas del grupo de la preparatoria (Escuela Vocacional, Preparatoria Regional del municipio de Etzatlán y Tala), con relación al año anterior.
- Un total de 4,321 servidores públicos adscritos a los sujetos obligados del estado de Jalisco fueron capacitados, esto equivale a capacitar a 11 servidores públicos diariamente.
- La capacitación en materia de Generalidades y Obligaciones de la Ley de Transparencia, se incrementó exponencialmente este año con relación al año anterior, seguida de la capacitación en materia de Gobierno Abierto (incrementó 59% con relación al año anterior) y en un 34% la relacionada con Archivos y Gestión Documental (en relación al mismo periodo).
- Por motivo de la contingencia ocasionada por el virus Covid 19, se otorgaron un total de 3 programas educativos en la modalidad virtual; siendo 1 curso taller denominado El uso de las Redes Sociales Digitales en el Sector Público y 2 diplomados, uno en Gestión de Información para la Justicia Abierta y Mediación y otro en Transparencia y Protección de Datos Personales, de los cuales egresaron un total de 289 alumnos.
- Se realizaron un total de 1,220 asesorías, de las cuales el 76% (922) fueron dirigidas a la sociedad civil y el 24% (286) a servidores públicos.
- Asimismo, se brindaron un total de 1,036 asesorías técnicas en materia de carga de información y de formatos en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), apoyando en temas que van desde errores de formatos, cambio de titulares de cuentas, orientación técnica, reportes al INAI y cambios de contraseñas.
- El 58% (708) del total de las asesorías fueron otorgadas a hombres y el 42% (512) a mujeres.
- El 43% (527) del total de las asesorías fueron otorgadas vía telefónica, el 33% (402) vía correo electrónico y tan solo el 24% (291) de forma personal.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Por segundo año consecutivo, Jalisco se ubica en el 2 lugar a nivel nacional, después de la federación, en cuanto a número de sujetos obligados registrados en la Plataforma Nacional de Transparencia, con un total de 543 sujetos obligados (2.5% más que el año anterior).
- Se abrieron los Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y sujetos obligados (SICOM), dichas herramientas se encuentran disponibles en la Plataforma Nacional de Transparencia y permiten que los ciudadanos puedan interponer un recurso de revisión y los órganos garantes gestionen el mismo a través de dicha plataforma.
- Asimismo, se puso en marcha el Buscador Nacional y Buscadores Temáticos que permiten a los ciudadanos obtener información de todos los sujetos obligados registrados a nivel nacional (7,827).
- Por cuarto año consecutivo el estado de Jalisco, se ubica en el 1er lugar a nivel nacional, en relación la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia con un total de 569,639,539 registros, superando en más de 25% lo realizado en el año anterior.
- El sujeto obligado con mayor número de registros capturados en la Plataforma Nacional de Transparencia, es el Instituto Jalisciense de Cancerología (perteneciente al grupo de sujetos obligados de los organismos públicos descentralizados), con un total de 59,252,748 registros, cumpliendo al 100% de sus formatos asignados.
- Gobierno Abierto: avance del 99.37% del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Jalisco 2019 – 2020, denominado “Instituciones Abiertas contra la Corrupción” (2° PAL), con 7 de los 8 compromisos adquiridos concluidos.
- Transparencia al Alcance de Todos, atención de personas con discapacidad visual, incorporación de archivos descargables que son compatibles con impresoras en lenguaje braille que sirva de apoyo para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Plan DAI, capacitación a 31 (treinta y un) facilitadores, además de realizar un total de 14 (catorce) socializaciones (acciones que promueven el conocimiento, uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información), teniendo un alcance de 968 (novecientos sesenta y ocho) personas capacitadas.
- CoST Jalisco: Iniciativa de Transparencia en Infraestructura y Obra Pública. Realización de ciclo de seminarios denominado: “Datos Abiertos: Herramienta Indispensable en la lucha contra la Corrupción”, diseño de plataforma de divulgación y aprobación de normatividad interna.
- Presentación de formatos de la Iniciativa 3 de 3 Por la Integridad.
- Incorporación del ITEI al Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE en Red), que permite monitorear los resultados y logros de los objetivos institucionales establecidos por el Instituto.
- Evaluación del desempeño del ITEI (Auditoría Superior del Estado de Jalisco), atención a las 20 recomendaciones emitidas por la ASEJ mediante medidas de atención y justificaciones.

- Anteproyecto de Presupuesto 2021, rediseño de la Matriz de indicadores de resultados por Programa Presupuestario y diseño, elaboración y monitoreo de indicadores atendiendo criterios de evaluación del desempeño (10 nuevos indicadores).
- Actualización del manual de puestos y perfiles del Instituto, buscando mejorar los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.
- Estructura orgánica, eliminación de la plaza de Técnico Especializado en Administración, buscando ejercer los recursos de una forma más eficiente.
- Sistema Estatal Anticorrupción: aprobación de 2 recomendaciones en materia Anticorrupción, denominadas: Recomendación para complementar y fortalecer la defensoría de oficio, en los procedimientos de responsabilidad administrativa y Recomendación para fortalecer institucionalmente la Contraloría Social en los Municipios del Estado de Jalisco.

LEGALIDAD

- Se firmaron 19 convenios de colaboración.
- 62 Acuerdos normativos aprobados por el Pleno, así como 6 consultas jurídicas y 2 criterios de interpretación.
- En materia de control interno, 72 declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés presentadas, 6 verificaciones a declaraciones patrimoniales, 15 expedientes de investigación aperturados y 4 procedimientos de responsabilidad finalizados, que derivaron en la imposición de inhabilitación por 3 meses por las faltas u omisiones cometidas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

- 93 plazas en el ITEI, 5% menos que en 2018.
- Presupuesto autorizado por el ITEI de \$60'785,859.16.



13. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Anticorrupción

Término que hace referencia al “conjunto de esfuerzos orientados a construir condiciones y mecanismos institucionales (reglas, principios, procesos, rutinas) para prevenir, evitar, disminuir, controlar y, en su caso, sancionar el uso indebido de los recursos públicos con fines privados (personales o grupales).

Caja de Cristal

Revista elaborada por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, que tiene como propósito promover la cultura de la transparencia, el derecho a la información, la rendición de cuentas y el derecho a la protección de datos personales y a la privacidad.

Criterios de interpretación

Expresión por escrito, que funge como pauta o guía para la interpretación de un razonamiento y argumento jurídico establecido al resolver un caso concreto y se compone de rubro y texto en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales emitidos por el Instituto y los organismos garantes de las entidades federativas en el ámbito de sus competencias.

CoST

Construction Sector Transparency Initiative, por sus siglas en inglés. Iniciativa Internacional sobre Transparencia en la Construcción.

Derechos ARCO

Derecho que tiene un titular de datos personales, para solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición sobre el tratamiento de sus datos, ante el sujeto obligado que esté en posesión de los mismos.

Gestión documental

Tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

ITEI

Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

INFOMEX

Plataforma informática desde la cual se pueden realizar solicitudes de información al universo de sujetos obligados del estado de Jalisco.

Índice de recurrencia

Métrica que permite identificar el porcentaje de inconformidades (recursos de revisión) que son interpuestas ante el Órgano Garante, misma que se obtiene del número de solicitudes tramitadas en el estado de Jalisco entre el número de recursos de revisión presentados ante el ITEI.

Micrositio

Término de diseño web que se refiere a una página web individual o a un grupo de páginas que extienden o amplían la funcionalidad de sitios web primarios.

Organismos Públicos Descentralizados (OPD's)

Entidades de la Administración Pública Paraestatal que, como personas jurídicas de derecho público, cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propios.

PAL

Plan de Acción Local de Gobierno Abierto (Plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas).

Plan DAI

Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información.

PNT

Plataforma Nacional de Transparencia.

SIPOT

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Es el módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del cual, los ciudadanos podrán realizar la consulta de la información pública de los sujetos obligados de cada una de las entidades federativas y de la Federación, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cada una de las leyes locales en la materia.

SIRES

Sistema de Consulta y Captura en Línea de Reportes de Solicitudes de Información.

SNT

Sistema Nacional de Transparencia.

Sobreseimiento

Es un tipo de resolución que dicta una autoridad, suspendiendo un proceso por falta de causas de estudio.

STL

Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco.

Sujetos obligados

Son todos los entes (públicos o privados) que deben cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TJA

Tribunal de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Verificación diagnóstica

Verificación realizada por el órgano garante al portal de Internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional de Transparencia, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.

Verificación en materia de datos personales

Verificación realizada por el ITEI que tiene como objetivo vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos que se deriven de estos.

ZMG

Zona Metropolitana de Guadalajara.



ANEXOS

Anexo 1. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2019 en los portales de Internet.

Ayuntamientos

No.	Sujeto Obligado	Calificación final
1	Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco	100
2	Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco	100
3	Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco	100
4	Ayuntamiento de Cihuatlán, Jalisco	100
5	Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco	100
6	Ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco	100
7	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco	100
8	Ayuntamiento de Atotonilco, Jalisco	100
9	Ayuntamiento de Ameca, Jalisco	100
10	Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco	100
11	Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco	100
12	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco	100
13	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco	100
14	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco	100
15	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco	100
16	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco	100
17	Ayuntamiento de Tlajomulco, Jalisco	100
18	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco	100
19	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco	100
20	Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco	90.00
21	Ayuntamiento de La Barca, Jalisco	90.00
22	Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco	82.50
23	Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco	82.50
24	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco	75.00
25	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco	75.00
26	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco	72.50
27	Ayuntamiento de Cuatitlán de García Barragán, Jalisco	70.00

Personas físicas y/o jurídicas

No	Sujeto Obligado	Calificación final
1	Colegio de Jalisco	100
2	Colegio de Notarios	100
3	Cruz Roja Delegación Jalisco	100

Anexo 2. Resultados de seguimiento de verificación diagnóstica 2020 en los portales de Internet.

DIF municipales

No.	Sujeto Obligado	Calificación final
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota	77.50
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecalitlán	77.50
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tototlán	72.50
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayutla	72.50
5	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Sayula	70.00
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tecolotlán	70.00
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotlán El Grande	67.50
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tala	67.50
9	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jocotepec	67.50
10	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequila	65.00
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jamay	57.50
12	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colotlán	52.50
13	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cabo Corrientes	52.50
14	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jalostotitlán	50.00
15	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos	35.00
16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Purificación	25.00
17	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Atenguillo	15.00
18	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Encarnación de Díaz	12.50

19	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuquio	12.50
20	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Arandas	0.00
21	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chapala	0.00
22	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ojuelos	0.00
23	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acatlán de Juárez	0.00
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Bolaños	0.00
25	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ixtlahuacán del Río	0.00
26	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Aqualulco de Mercado	0.00
27	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Casimiro Castillo	0.00
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tomatlán	Sitio en construcción
29	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapotiltic	No tiene portal
30	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Martín de Bolaños	No tiene portal

Organismos operadores del agua municipales

No.	Sujeto Obligado	Calificación final
1	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa Hidalgo	72.50
2	Sistema Integral del Agua del Municipio de Tapalpa	60.00
3	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto	40.00
4	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mazamitlán	37.50
5	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Degollado	12.50
6	Organismo Operador del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado del Municipio de Unión de Tula	12.50

Anexo 3. Resultados de seguimiento de verificación (vigilancia) 2019 en el SIPOT.

Ayuntamientos

No.	SUJETOS OBLIGADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
DE LA CARGA DE FORMATOS DEL AÑO 2019		
1	Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco	100
2	Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco	100
3	Ayuntamiento de Tuxpán, Jalisco	100
4	Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco	88.98
5	Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, Jalisco	87.99
6	Ayuntamiento de Cocula, Jalisco	79.15
7	Ayuntamiento de Yahualica, Jalisco	65.19
8	Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco	64.37
9	Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco	11.51
10	Ayuntamiento de Quitupan, Jalisco	0

Anexo 4. Resultados de seguimiento de verificación diagnóstica 2020 en el SIPOT

DIF municipales

No.	Sujetos obligados	Calificación final
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo	80.41
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Unión de San Antonio	0.00
3	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Julian	0.00
4	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acatic	0.00

Anexo 5. Resultados de las verificaciones en materia de protección de datos personales.

No.	Sujeto Obligado	Origen de la verificación	Cumple / No cumple	Tipo de sujeto obligado
1	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.	Notificación de vulneración	Cumple	Poder Ejecutivo

2	OPD Consejo Estatal de Promoción Económica.	Denuncia	No Cumple	Organismos Públicos Descentralizados
3	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.	Denuncia	No Cumple	Poder Ejecutivo
4	Congreso del Estado de Jalisco	Metodología	Cumple	Poder Legislativo
5	Secretaría de Turismo	Metodología	No Cumple	Poder Ejecutivo
6	Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Metodología	Sobreesee	Organismos Públicos Descentralizados
7	Consejo Estatal de Promoción Económica	Metodología	No cumple	Organismos Públicos Descentralizados
8	Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo	Metodología	No cumple	Organismos Públicos Descentralizados
9	Parque Metropolitano de Guadalajara	Metodología	No cumple	Organismos Públicos Descentralizados
10	Universidad Tecnológica de Jalisco	Metodología	No cumple	Organismos Públicos Descentralizados
11	Bosque la Primavera	Metodología	No cumple	Organismos Públicos Descentralizados
12	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	Metodología	No cumple	Organismos Públicos Descentralizados
13	Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Metodología	No cumple	Órganos Jurisdiccionales
14	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	Metodología	No cumple	Poder Judicial
15	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	Metodología	No cumple	Organismos Autónomos
16	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	Metodología	Cumple	Organismos Autónomos
17	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá	Metodología	Cumple	Ayuntamientos ZMG
18	Consejo Municipal del Deporte de Tonalá	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales ZMG
19	DIF Municipal de Tonalá	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales ZMG
20	DIF Municipal de Zapotlanejo	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales ZMG
21	OPD del Zoológico de Guadalajara	Metodología	Cumple	Organismos públicos descentralizados

XV Informe Anual de Actividades ITEI

22	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados
23	Comité Directivo Estatal del Partido Hagamos	Metodología	Cumple	Partidos Políticos Estatales con registro en el IEPC
24	Comité Directivo Estatal del Partido Futuro	Metodología	No cumple	Partidos Políticos Estatales con registro en el IEPC
25	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar	Metodología	No cumple	Ayuntamientos Interior del Estado
26	Ayuntamiento Constitucional de San Julián	Metodología	No cumple	Ayuntamientos Interior del Estado
27	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic	Metodología	No cumple	Ayuntamientos Interior del Estado
28	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco	Metodología	No cumple	Ayuntamientos Interior del Estado
29	Ayuntamiento Constitucional de Guachinango	Metodología	Cumple	Ayuntamientos Interior del Estado
30	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
31	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa Hidalgo	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
32	DIF Municipal de Encarnación de Díaz	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
33	DIF Municipal de Zapotlán del Rey	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
34	DIF Municipal de Zapotitlán de Vadillo	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
35	DIF Municipal de Casimiro Castillo	Metodología	Cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
36	DIF Municipal de Mascota	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado

37	Instituto de Atención a la Juventud Teocaltichense	Metodología	Sobressee	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
38	Instituto Municipal de la Mujer de Zapotlán el Grande	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado
39	Instituto Municipal de Planeación de Lagos de Moreno	Metodología	No cumple	Organismos públicos descentralizados municipales interior del Estado

Anexo 6. Estadística por tipo de sujeto obligado respecto de la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

No.	Sujeto Obligado	Formatos Asignados	Formatos con Información	Registros totales	%
1	Instituto Jalisciense de Cancerología	240	240	59252748	100.00%
2	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social (Educación, Salud, Asistencia Social, Igualdad Sustantiva, Cultura y Procuraduría Social)	131	131	56275299	100.00%
3	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	240	238	53186244	99.17%
4	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Información del 2015 al 2018)	278	275	41021513	98.92%
5	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	298	298	37442126	100.00%
6	Secretaría de la Hacienda Pública	131	131	35930592	100.00%
7	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara	302	302	30722173	100.00%
8	Secretaría de Educación (Información del 2015 al 2018)	278	277	28381985	99.64%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

9	Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche	298	233	20524947	78.19%
10	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	269	249	18394968	92.57%
11	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	240	239	15443064	99.58%
12	Secretaría de Administración	131	131	13760072	100.00%
13	Hospital Civil de Guadalajara	244	244	12098312	100.00%
14	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga	298	298	7619229	100.00%
15	DIF Municipal de Atotonilco el Alto	240	201	7040900	83.75%
16	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco	253	106	6457460	41.90%
17	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque	302	300	6453286	99.34%
18	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	240	240	6383150	100.00%
19	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá	302	292	6331017	96.69%
20	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	240	215	4805222	89.58%
21	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	244	242	4406776	99.18%
22	Ayuntamiento Constitucional de Tonaya	298	227	4054603	76.17%
23	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	257	255	3951621	99.22%
24	Consejo Municipal del Deporte de Tonalá	240	105	3500108	43.75%
25	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo	298	40	3221422	13.42%
26	DIF Municipal de Zapopan	243	243	3210882	100.00%

27	Ayuntamiento Constitucional de San Marcos	298	244	3017697	81.88%
28	Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro	302	302	2965473	100.00%
29	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara	240	190	2839840	79.17%
30	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (extinto)	240	240	2774188	100.00%
31	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco	240	236	2721065	98.33%
32	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno	299	299	2617409	100.00%
33	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco	305	303	2475253	99.34%
34	Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro	144	144	2386583	100.00%
35	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	240	240	2349147	100.00%
36	Ayuntamiento Constitucional de Tepetitlán de Morelos	298	298	2323368	100.00%
37	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco	240	240	2214146	100.00%
38	Fiscalía Estatal	278	278	1941622	100.00%
39	Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara	240	212	1762648	88.33%
40	Congreso del Estado de Jalisco	300	267	1711825	89.00%
41	Movimiento Ciudadano	309	257	1587700	83.17%
42	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos	302	299	1561556	99.01%
43	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	240	240	1441024	100.00%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

44	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán	298	251	1412146	84.23%
45	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta (extinto)	240	237	1253285	98.75%
46	Ayuntamiento Constitucional de Ameca	298	247	1197828	82.89%
47	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	240	235	1156065	97.92%
48	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Información del 2015 al 2018)	278	277	1121217	99.64%
49	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	240	238	1111299	99.17%
50	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Infraestructura, Obra Pública, Transporte, Gestión Integral del Agua)	131	131	1075089	100.00%
51	Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec	298	187	1032285	62.75%
52	DIF Municipal de Guadalajara	240	231	886101	96.25%
53	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico (Desarrollo Económico, Agricultura, Desarrollo Rural, Turismo, Innovación, Ciencia, Tecnología y Trabajo y Previsión Social)	131	131	872220	100.00%
54	Auditoría Superior del Estado de Jalisco	240	219	798042	91.25%
55	Secretaría de Movilidad (Información del 2015 al 2018)	278	278	796430	100.00%

56	Consejo Municipal del Deporte de Zapopan	240	236	773378	98.33%
57	Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán	302	301	764738	99.67%
58	Secretaría General de Gobierno (Información del 2015 - abril 2019)	278	278	737794	100.00%
59	Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo	298	253	728982	84.90%
60	Ayuntamiento Constitucional de La Barca	301	204	697883	67.77%
61	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	240	239	692680	99.58%
62	Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán	298	252	672388	84.56%
63	Instituto Jalisciense de Asistencia Social (extinto)	240	240	661149	100.00%
64	Ayuntamiento Constitucional de El Salto	298	219	652949	73.49%
65	Coordinación General de Comunicación	139	112	632106	80.58%
66	Organismo Público Descentralizado Zoológico Guadalajara	240	238	616230	99.17%
67	Ayuntamiento Constitucional de Chapala	298	135	549302	45.30%
68	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Guadalupe	298	291	490063	97.65%
69	DIF Municipal de Autlán de Navarro	240	169	468291	70.42%
70	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	317	274	418952	86.44%
71	Comisión Estatal del Agua de Jalisco	240	239	390825	99.58%
72	Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón	302	267	375273	88.41%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

73	Universidad Tecnológica de Jalisco	240	240	340606	100.00%
74	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	240	239	340419	99.58%
75	DIF Municipal de Ixtlahuacan de los Membrillos	240	239	332786	99.58%
76	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande	298	242	332537	81.21%
77	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta	302	255	326509	84.44%
78	Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán	302	227	324923	75.17%
79	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	228	185	322927	81.14%
80	DIF Municipal de Degollado	240	207	319766	86.25%
81	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos	240	238	319133	99.17%
82	Coordinación General de Transparencia	139	131	295724	94.24%
83	Ayuntamiento Constitucional de Quitupán	298	76	284745	25.50%
84	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	240	239	275220	99.58%
85	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo	298	298	269975	100.00%
86	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco	268	248	264772	92.54%
87	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo	240	240	264046	100.00%
88	Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías	298	138	260907	46.31%

89	Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro	298	129	260723	43.29%
90	Ayuntamiento Constitucional de Cocula	298	205	259015	68.79%
91	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Información del 2015 al 2018)	278	277	258452	99.64%
92	Instituto Cultural Cabañas	240	200	257992	83.33%
93	Ayuntamiento Constitucional de San Juanito de Escobedo	298	276	254030	92.62%
94	Ayuntamiento Constitucional de Tala	298	193	253511	64.77%
95	Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	240	240	246782	100.00%
96	Instituto de Justicia Alternativa	254	252	243760	99.21%
97	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado	298	149	239603	50.00%
98	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Información del 2015 al 2018)	278	278	239234	100.00%
99	Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán	298	68	229110	22.82%
100	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara	268	252	228904	94.03%
101	Ayuntamiento Constitucional de Mascota	298	132	220236	44.30%
102	DIF Municipal de Tepatlán de Morelos	240	126	211644	52.50%
103	Ayuntamiento Constitucional de La Huerta	298	209	211415	70.13%
104	Universidad de Guadalajara	265	258	189602	97.36%
105	Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto	298	236	181759	79.19%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

106	Ayuntamiento Constitucional de San Julián	298	66	180423	22.15%
107	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río	298	119	177999	39.93%
108	Contraloría del Estado	278	269	177845	96.76%
109	Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres	298	192	173716	64.43%
110	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto	298	148	172153	49.66%
111	Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ixtlahuacán de los Membrillos	240	240	167919	100.00%
112	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (Información del 2015 al 2018)	278	278	160813	100.00%
113	Ayuntamiento Constitucional de Talpa de Allende	298	254	158163	85.23%
114	Ayuntamiento Constitucional de San Martín Hidalgo	298	218	156372	73.15%
115	DIF Municipal de Tlajomulco de Zúñiga	240	169	154898	70.42%
116	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	240	240	152072	100.00%
117	Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	269	261	149868	97.03%
118	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán	298	93	149839	31.21%
119	DIF Municipal de Valle de Guadalupe	240	63	141045	26.25%
120	DIF Municipal de Ocotlán	240	174	139909	72.50%
121	Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática de Jalisco (PRD Jalisco)	305	177	137634	58.03%

122	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires	298	64	137430	21.48%
123	Ayuntamiento Constitucional de Cihuatlán	298	224	127368	75.17%
124	DIF Municipal de Atengo	240	149	121981	62.08%
125	DIF Municipal de Etzatlán	240	146	121255	60.83%
126	Instituto Jalisciense de las Mujeres (Información 2015 - abril 2019)	240	240	119284	100.00%
127	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago Fuerza Única y de Seguridad Pública del Estado de Jalisco"	29	29	115255	100.00%
128	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula	298	225	115218	75.50%
129	Secretaría de Turismo (Información del 2015 al 2018)	278	278	115087	100.00%
130	Despacho del Gobernador y Unidades Auxiliares del Gobernador	278	276	114486	99.28%
131	Fideicomiso Maestro de Fomento Económico para el Municipio de Zapopan	29	15	112039	51.72%
132	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco	240	227	110460	94.58%
133	El Colegio de Jalisco A.C.	254	208	110333	81.89%
134	Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y Montenegro	240	240	109324	100.00%
135	Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán	240	152	103570	63.33%
136	Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación	298	37	102687	12.42%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

137	Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	244	242	96867	99.18%
138	Instituto Jalisciense de la Vivienda	240	230	96490	95.83%
139	Ayuntamiento Constitucional de Ayutla	298	177	91074	59.40%
140	Ayuntamiento Constitucional de Atengo	298	165	86825	55.37%
141	Ayuntamiento Constitucional de San Gabriel	298	81	86051	27.18%
142	Partido Político Nacional Nueva Alianza	305	305	85728	100.00%
143	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco	278	240	83521	86.33%
144	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara	268	239	81629	89.18%
145	Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz	298	63	81267	21.14%
146	Red de Bosques Urbanos de Guadalajara	240	215	80136	89.58%
147	DIF Municipal de Ojuelos	240	165	79963	68.75%
148	Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar	298	186	77586	62.42%
149	Ayuntamiento Constitucional de Magdalena	298	58	77410	19.46%
150	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo	298	138	77352	46.31%
151	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán	302	302	76444	100.00%
152	Ayuntamiento Constitucional de Degollado	302	210	70329	69.54%
153	Servicios y Transportes (extinto)	240	240	69609	100.00%
154	Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan	298	114	67395	38.26%

155	Ayuntamiento Constitucional de Sayula	298	127	66796	42.62%
156	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual	240	212	66497	88.33%
157	Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán	298	95	64136	31.88%
158	Ayuntamiento Constitucional de San Diego de Alejandría	298	97	61458	32.55%
159	DIF Municipal de Poncitlán	240	96	60846	40.00%
160	Fideicomiso Maestro Ciudad Creativa Digital	269	269	60662	100.00%
161	Ayuntamiento Constitucional de San Sebastián del Oeste	298	165	59196	55.37%
162	Consejo Estatal de Promoción Económica	240	224	58584	93.33%
163	Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Magdalena	240	220	58502	91.67%
164	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ)	240	239	55877	99.58%
165	Parque Metropolitano de Guadalajara	240	239	53399	99.58%
166	DIF Municipal de Cocula	240	166	52859	69.17%
167	Ayuntamiento Constitucional de Arandas	298	191	50861	64.09%
168	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo	298	183	50015	61.41%
169	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	240	240	49846	100.00%
170	Procuraduría de Desarrollo Urbano	240	240	47951	100.00%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

171	Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	240	121	45731	50.42%
172	DIF Municipal de San Ignacio Cerro Gordo	240	148	43751	61.67%
173	DIF Municipal de Tizapán el Alto	240	70	42688	29.17%
174	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	240	228	40572	95.00%
175	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcueca	298	161	40363	54.03%
176	Ayuntamiento Constitucional de Ejutla	298	113	39992	37.92%
177	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco	253	175	39278	69.17%
178	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco	298	49	38362	16.44%
179	Consejo Municipal para el Combate a las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque	240	164	38362	68.33%
180	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	240	71	38269	29.58%
181	Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila	240	181	37331	75.42%
182	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán	298	123	37281	41.28%
183	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	139	118	37072	84.89%
184	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (extinto)	240	240	36821	100.00%
185	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco (extinto)	244	244	36668	100.00%

186	DIF Municipal de Ameca	240	132	36627	55.00%
187	Ayuntamiento Constitucional de Guachinango	298	73	36168	24.50%
188	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	120	120	36132	100.00%
189	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	240	236	35359	98.33%
190	Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	240	184	34966	76.67%
191	DIF Municipal de Ayutla	244	235	32897	96.31%
192	DIF Municipal de San Martín de Hidalgo	240	201	32636	83.75%
193	Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara	240	231	32239	96.25%
194	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Información del 2015 al 2018)	278	278	31398	100.00%
195	Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto	298	157	31332	52.68%
196	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez	240	233	31171	97.08%
197	Agencia Estatal de Entrenimiento de Jalisco	124	48	29737	38.71%
198	Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes	298	115	29451	38.59%
199	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz	298	249	29425	83.56%
200	Instituto para el Mejoramiento del Hábitat del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	121	10	28745	8.26%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

201	Coordinación General Estratégica de Seguridad	131	131	28478	100.00%
202	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	139	106	26195	76.26%
203	Secretaría de Cultura (Información del 2015 al 2018)	278	277	25585	99.64%
204	Secretaría de Desarrollo Económico (Información del 2015 al 2018)	282	281	24166	99.65%
205	Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara	240	106	24009	44.17%
206	Patronato Nacional de la Cerámica	240	205	23997	85.42%
207	Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR SURESTE)	240	43	23974	17.92%
208	Ayuntamiento Constitucional de Santa María de los Ángeles	298	206	23847	69.13%
209	Procuraduría Social (Información del 2015 al 2018)	278	237	23142	85.25%
210	DIF Municipal de Zapotlán el Grande	240	236	22929	98.33%
211	Instituto de la Artesanía Jalisciense (extinto)	240	240	22636	100.00%
212	Instituto Jalisciense de la Juventud (extinto)	240	240	22619	100.00%
213	Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque	240	230	22295	95.83%
214	DIF Municipal de Tuxpan	240	133	21621	55.42%
215	Bosque La Primavera	269	236	21591	87.73%
216	DIF Municipal de la Barca	240	133	21037	55.42%
217	DIF Municipal de Tuxcacuesco	240	23	20704	9.58%

218	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán	240	238	20558	99.17%
219	Ayuntamiento Constitucional de Acatic	298	58	19575	19.46%
220	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Julián (SAPAJ)	240	29	19362	12.08%
221	Fideicomiso de Turismo Puerto Vallarta (extinto)	269	141	19167	52.42%
222	DIF Municipal de Cuquio	240	103	18331	42.92%
223	Ayuntamiento Constitucional de Jesús María	298	30	18279	10.07%
224	Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales del Estado de Jalisco	120	76	16916	63.33%
225	Agencia de Energía del Estado de Jalisco	240	120	16445	50.00%
226	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande	240	77	16308	32.08%
227	Ayuntamiento Constitucional de Chimaltitán	298	216	16275	72.48%
228	Ayuntamiento Constitucional de Cautla	298	131	15533	43.96%
229	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla	301	266	14999	88.37%
230	Instituto de la Juventud Tonalá	240	145	14888	60.42%
231	Ayuntamiento Constitucional de Tequila	298	137	14804	45.97%
232	DIF Municipal de Lagos de Moreno	240	99	14563	41.25%
233	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	139	120	14194	86.33%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

234	Ayuntamiento Constitucional de Totatiche	301	190	14111	63.12%
235	DIF Municipal de San Julián	240	27	14022	11.25%
236	Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos	298	68	13981	22.82%
237	DIF Municipal de Unión de Tula	240	94	13695	39.17%
238	Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo	240	233	13567	97.08%
239	Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	121	22	13551	18.18%
240	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	240	234	13502	97.50%
241	Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos	298	127	13484	42.62%
242	DIF Municipal de La Huerta	240	103	13436	42.92%
243	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Morena	305	100	13180	32.79%
244	Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco	269	250	13034	92.94%
245	DIF Municipal de Tecolotlán	240	134	12136	55.83%
246	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela	298	55	11834	18.46%
247	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco	240	240	11665	100.00%
248	DIF Municipal de Tecalitlán	240	82	11407	34.17%
249	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco	305	248	11007	81.31%
250	Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (extinto)	240	240	10783	100.00%
251	DIF Municipal de Jocotepec	240	119	10614	49.58%

252	Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores	298	70	10419	23.49%
253	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán	298	169	10234	56.71%
254	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Chapala (SIMAPA)	240	80	10145	33.33%
255	Secretaría de Salud (Información del 2015 al 2018)	278	252	9990	90.65%
256	Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo	302	218	9939	72.19%
257	DIF Municipal de El Grullo	240	73	9932	30.42%
258	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano	298	181	9736	60.74%
259	DIF Municipal de Tenamaxtlán	240	25	9677	10.42%
260	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (extinto)	240	240	9442	100.00%
261	Secretaría de Desarrollo Rural (Información del 2015 al 2018)	278	278	9389	100.00%
262	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay (SIMAPAS)	240	222	9120	92.50%
263	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME) (extinto)	240	97	8747	40.42%
264	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Arandas	240	69	8378	28.75%
265	DIF Municipal de Teocaltiche	240	92	8265	38.33%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

266	Ayuntamiento Constitucional de Tapalpa	298	89	8192	29.87%
267	Ayuntamiento Constitucional de Zapotiltic	298	69	7933	23.15%
268	DIF Municipal de Casimiro Castillo	240	70	7536	29.17%
269	Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar	240	240	7534	100.00%
270	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Comisión Estatal del Agua y de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Jalisco	268	195	7491	72.76%
271	Museo Trompo Mágico	240	240	7457	100.00%
272	Ayuntamiento Constitucional de El Limón	298	135	7403	45.30%
273	Ayuntamiento Constitucional de Mexicacán	298	58	7279	19.46%
274	Ayuntamiento Constitucional de Amatitán	298	30	7261	10.07%
275	DIF Municipal de Juchitlán	240	33	7255	13.75%
276	DIF Municipal de Mazamitla	240	175	7189	72.92%
277	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco	269	269	7074	100.00%
278	Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco	305	303	6950	99.34%
279	Ayuntamiento Constitucional de Jamay	298	125	6701	41.95%
280	Instituto de Alternativas Para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga	240	230	6674	95.83%

281	DIF Municipal de Puerto Vallarta	240	57	6531	23.75%
282	Sistema de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo	240	239	6502	99.58%
283	DIF Municipal El Arenal	240	92	6406	38.33%
284	Sindicato Único de Académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	268	150	6327	55.97%
285	Fideicomiso para la Protección del Estero de El Salado y el Desarrollo de las Áreas Colindantes	269	165	5758	61.34%
286	Ayuntamiento Constitucional de Valle de Juárez	298	214	5585	71.81%
287	Albergue Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde (extinto)"	240	119	5476	49.58%
288	Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos	120	120	5390	100.00%
289	Ayuntamiento Constitucional de Tonila	298	139	5256	46.64%
290	DIF Municipal de Talpa de Allende	240	200	5224	83.33%
291	DIF Municipal de Tala	240	47	5109	19.58%
292	Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco	76	76	4962	100.00%
293	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS)	240	144	4631	60.00%
294	DIF Municipal de Cuautla	240	96	4609	40.00%
295	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV)	241	42	4589	17.43%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

296	Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	240	240	4467	100.00%
297	DIF Municipal de Magdalena	240	88	4413	36.67%
298	DIF Municipal de Tonalá	240	96	4320	40.00%
299	Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero	298	220	4248	73.83%
300	DIF Municipal de Concepción de Buenos Aires	240	40	4057	16.67%
301	Ayuntamiento Constitucional de Atenguillo	298	74	3891	24.83%
302	DIF Municipal de Acatic	240	20	3753	8.33%
303	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur	240	100	3650	41.67%
304	DIF Municipal de Zapotiltic	240	67	3526	27.92%
305	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	240	240	3449	100.00%
306	Ayuntamiento Constitucional de Villa Hidalgo	298	86	3418	28.86%
307	Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez" (extinto)"	120	70	3391	58.33%
308	Comité Directivo Estatal Partido del Trabajo	305	96	3340	31.48%
309	Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales	139	104	3332	74.82%
310	DIF Municipal de San Diego de Alejandría	240	22	3188	9.17%
311	Sistema del Agua de San Martín Hidalgo	240	232	3049	96.67%
312	DIF Municipal de Ayotlán	240	50	3014	20.83%
313	Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic	298	126	2990	42.28%

314	DIF Municipal de Mascota	240	80	2910	33.33%
315	Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Formación para el Trabajo y Universidades Tecnológicas del Estado de Jalisco	268	255	2830	95.15%
316	Instituto Jalisciense del Emprendedor (extinto)	240	239	2828	99.58%
317	Instituto Municipal de la Mujer en San Julián	240	33	2809	13.75%
318	Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara	29	29	2808	100.00%
319	Fideicomiso Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología	40	40	2803	100.00%
320	Programas de Tecnologías Educativas y de Información (PTI)	29	29	2721	100.00%
321	DIF Municipal de Tuxcueca	240	130	2556	54.17%
322	Ayuntamiento Constitucional de El Arenal	298	221	2487	74.16%
323	Ayuntamiento Constitucional de Cuquio	298	196	2428	65.77%
324	Instituto de las Mujeres de Jamay (extinto)	240	208	2359	86.67%
325	Ayuntamiento Constitucional de Amacueca	298	142	2331	47.65%
326	Jefatura de Gabinete	139	72	2298	51.80%
327	DIF Municipal de Valle de Juárez	240	73	2276	30.42%
328	DIF Municipal de la Manzanilla de la Paz	240	99	2253	41.25%
329	Ayuntamiento Constitucional de Teuchitlán	298	15	2010	5.03%
330	Sindicato de Trabajadores al Servicio del Sistema del Tren Eléctrico Urbano	268	85	2010	31.72%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

331	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	120	87	1888	72.50%
332	Ayuntamiento Constitucional de Juchitlán	298	42	1740	14.09%
333	Instituto de las Mujeres de Cuquío	240	172	1704	71.67%
334	Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara	240	60	1690	25.00%
335	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara	121	94	1650	77.69%
336	Ayuntamiento Constitucional de Tomatlán	298	22	1639	7.38%
337	DIF Municipal de Tomatlán	240	13	1616	5.42%
338	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán del Rey	298	31	1601	10.40%
339	Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y Competitividad (extinto)	241	181	1584	75.10%
340	DIF Municipal de Cabo Corrientes	240	56	1573	23.33%
341	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán	298	54	1554	18.12%
342	DIF Municipal de Colotlán	240	240	1551	100.00%
343	Somos	305	222	1548	72.79%
344	DIF Municipal de San Gabriel	240	44	1477	18.33%
345	Comisión Estatal Indígena	240	190	1474	79.17%
346	DIF Municipal de Pihuamo	240	120	1472	50.00%
347	Fondo Metropolitano de la Ciudad de Guadalajara	29	29	1459	100.00%
348	Fondo Metropolitano de Ocotlán	29	29	1403	100.00%

349	Fondo Metropolitano de Puerto Vallarta - Bahía de Banderas	29	29	1377	100.00%
350	Instituto Jalisciense para los Migrantes (extinto)	240	240	1370	100.00%
351	DIF Municipal de El Limón	240	62	1365	25.83%
352	Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente Alternativa de Pago Invex Solucash Transporte	29	29	1350	100.00%
353	DIF Municipal de Ixtlahuacan del Río	240	36	1324	15.00%
354	DIF Municipal de Hostotipaquillo	240	17	1295	7.08%
355	DIF Municipal de Jamay	240	119	1261	49.58%
356	Instituto Municipal de la Mujer del Municipio de Autlán de Navarro	240	194	1261	80.83%
357	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago identificado por el número F/3087	29	29	1243	100.00%
358	Fideicomiso de Aportación para la Infraestructura Social y Municipal	29	29	1233	100.00%
359	Consejo Municipal del Deporte de Jocotepec	240	158	1219	65.83%
360	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco	240	240	1217	100.00%
361	DIF Municipal de San Miguel el Alto	240	74	1205	30.83%
362	Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio	29	29	1187	100.00%
363	Consejo Municipal del Deporte de San Pedro Tlaquepaque	240	170	1180	70.83%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

364	Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco	120	23	1169	19.17%
365	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tapalpa	240	99	1152	41.25%
366	Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco	29	29	1143	100.00%
367	Fideicomiso de Garantía de Deudas con BANAMEX	29	29	1141	100.00%
368	Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo	298	56	1125	18.79%
369	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco	269	184	1119	68.40%
370	Instituto Municipal de las Mujeres en Jilotlán de los Dolores	240	78	1103	32.50%
371	Fideicomiso Irrevocable de Administración, y Fuente de Pago con Santander, F/2004034-1	14	14	1085	100.00%
372	Instituto Municipal de la Mujer en San Diego de Alejandría	240	20	1032	8.33%
373	DIF Municipal de El Salto	240	73	1022	30.42%
374	DIF Municipal de Huejucar	240	74	962	30.83%
375	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco el Alto (SAPAMA)	240	75	958	31.25%
376	Fideicomiso de Administración y Medio de Pago denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal y Juicios Orales del Estado de Jalisco""	29	29	954	100.00%

377	Fideicomiso Premio IJAS	84	84	939	100.00%
378	Programa Caracol	29	28	934	96.55%
379	DIF Municipal de Yahualica de González Gallo	240	114	923	47.50%
380	Organismo Operador del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula	240	49	903	20.42%
381	DIF Municipal de Zacoalco de Torres	240	32	900	13.33%
382	Fideicomiso Jalisco Evalúa	29	29	888	100.00%
383	DIF Municipal de Jesús María	240	58	862	24.17%
384	DIF Municipal de Arandas	240	81	829	33.75%
385	DIF Municipal de Zapotitlán de Vadillo	240	22	827	9.17%
386	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Talpa de Allende	240	37	797	15.42%
387	Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco	32	32	787	100.00%
388	DIF Municipal de Ejutla	240	73	772	30.42%
389	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Mascota	240	64	712	26.67%
390	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Jalisco	268	24	691	8.96%
391	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amacueca SAPASA (extinto)	240	240	685	100.00%
392	DIF Municipal de Mixtlán	240	29	677	12.08%
393	Instituto Municipal de la Mujer en Jocotepec	240	113	647	47.08%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

394	DIF Municipal de Tapalpa	240	86	642	35.83%
395	DIF Municipal de Atenguillo	240	46	632	19.17%
396	Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala	240	85	608	35.42%
397	DIF Municipal de Villa Guerrero	240	69	560	28.75%
398	Ayuntamiento Constitucional de Mixtlán	298	18	528	6.04%
399	Fideicomiso Hecho por Mujeres de Zapopan (extinto)	29	15	528	51.72%
400	DIF Municipal de Huejuquilla El Alto	240	51	498	21.25%
401	Fideicomiso Irrevocable, de Administración y Fuente de Pago Santander No. 2004423-1	14	14	496	100.00%
402	DIF Municipal de San Pedro Tlaquepaque	240	104	493	43.33%
403	Fideicomiso Irrevocable, para Administración y Fuente de Pago Banorte Fid. 751607	14	14	484	100.00%
404	Fideicomiso Irrevocable Secundario de Inversión de Capital Privado denominado CCD VENTURES™	29	29	483	100.00%
405	Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca	298	24	468	8.05%

406	Fideicomiso para la Administración de los Recursos para el Pago de Pensiones e Indemnizaciones de los Servidores Públicos de Base del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara	44	44	458	100.00%
407	Fideicomiso de Garantía de Deuda con SANTANDER (extinto)	29	29	456	100.00%
408	DIF Municipal de Totatiche	240	78	445	32.50%
409	Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (extinto)	240	169	437	70.42%
410	Programa Escuelas de Calidad	29	28	434	96.55%
411	Ayuntamiento Constitucional de Villa Corona	298	20	426	6.71%
412	DIF Municipal de Encarnación de Díaz	240	85	413	35.42%
413	Fideicomiso Manutención (Sectorizado a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología)	29	29	409	100.00%
414	Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque	240	87	405	36.25%
415	Ayuntamiento Constitucional de Tolimán	297	77	400	25.93%
416	Fideicomiso del Plan Múltiple de Beneficios para Trabajadores del Gobierno del Estado	29	29	397	100.00%
417	DIF Municipal de Villa Purificación	240	27	394	11.25%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

418	Fideicomiso del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco (Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología)	29	29	393	100.00%
419	Fondo de Garantía Agropecuaria de Jalisco (FIFOJAL)	29	29	382	100.00%
420	Fideicomiso para el Desarrollo Rural del estado de Jalisco	29	29	373	100.00%
421	DIF Municipal de San Juanito de Escobedo	240	63	372	26.25%
422	Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca	240	36	357	15.00%
423	Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo	298	36	350	12.08%
424	Sindicato Único de Trabajadores Académicos de Conalep del Estado de Jalisco	268	5	340	1.87%
425	DIF Municipal de Jilotlán de los Dolores	240	74	328	30.83%
426	Instituto Municipal de la Juventud Mazamitla	240	119	326	49.58%
427	DIF Municipal de Mezquitic	240	43	314	17.92%
428	Instituto Municipal de la Mujer en Pihuamo (extinto)	243	199	311	81.89%
429	Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)	29	29	310	100.00%
430	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Degollado (SIAPADEG)	240	50	310	20.83%
431	Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Bolaños	298	21	307	7.05%

432	DIF Municipal de Cuautitlán de García Barragán	240	57	307	23.75%
433	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara	240	32	306	13.33%
434	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Denominado Adquisición de Vagones para la Línea 1 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara” (extinto)”	29	29	291	100.00%
435	DIF Municipal de Villa Hidalgo	240	61	280	25.42%
436	Ayuntamiento Constitucional de Tototlán	298	27	279	9.06%
437	Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara	136	13	276	9.56%
438	Fideicomiso Coeficiente de Utilización de Suelo (CUSMAX)	29	15	271	51.72%
439	Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	240	38	269	15.83%
440	DIF Municipal de Guachinango	240	3	266	1.25%
441	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Villa Hidalgo	240	94	258	39.17%
442	Fideicomiso de Turismo de San Juan de los Lagos (Municipal extinto)	269	10	256	3.72%
443	DIF Municipal de Aqualulco de Mercado	240	37	250	15.42%
444	O.P.D. Comité de la Feria de Zapotlán el Grande	240	115	249	47.92%
445	DIF Municipal de Amatitán	240	22	238	9.17%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

446	DIF Municipal de Techaluta de Montenegro	235	45	229	19.15%
447	Instituto Municipal de las Mujeres en Tenamaxtlán	240	82	216	34.17%
448	Ayuntamiento Constitucional de Techaluta de Montenegro	298	54	199	18.12%
449	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto (SAPASMA)	240	73	197	30.42%
450	Fideicomiso de Turismo de San Juan de los Lagos (Estatal)	14	14	179	100.00%
451	DIF Municipal de Santa María del Oro	240	17	178	7.08%
452	Instituto de la Juventud Yahualica de González Gallo	240	110	177	45.83%
453	Instituto Municipal de las Mujeres de Mazamitla	240	120	175	50.00%
454	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Mazamitla	120	103	173	85.83%
455	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado "Fideicomiso de Equipamiento e Infraestructura Urbana y vial en la Zona del Bajío" (extinto)	29	15	159	51.72%
456	Instituto Municipal de la Mujer Teocaltichense (extinto)	240	61	158	25.42%
457	Fideicomiso del Fondo Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco	29	26	155	89.66%
458	Ayuntamiento Constitucional de Atoyac	298	78	152	26.17%

459	DIF Municipal de Zapotlanejo	240	52	150	21.67%
460	DIF Municipal de Juanacatlán	240	38	139	15.83%
461	Fideicomiso de Asistencia y Seguridad Social (FIASS)	29	29	131	100.00%
462	Ayuntamiento Constitucional de Unión de San Antonio	298	10	130	3.36%
463	DIF Municipal de Sayula	240	26	130	10.83%
464	DIF Municipal de Cañadas de Obregón	240	14	127	5.83%
465	Instituto Municipal de la Mujer Yahualicense	240	104	127	43.33%
466	Consejo Municipal del Deporte de Yahualica de González Gallo	240	103	123	42.92%
467	DIF Municipal de Zapotlán del Rey	240	56	122	23.33%
468	DIF Municipal de Chiquilistlán	240	31	116	12.92%
469	O.P.D. Estacionómetros para la Asistencia Social de Zapotlán el Grande	240	58	108	24.17%
470	Fideicomiso de Administración y Fuente Alterna de Pago para la Reestructura de la Deuda del SIAPA	29	29	104	100.00%
471	Fideicomiso Público de Atención a Jaliscienses en el Extranjero	29	29	101	100.00%
472	DIF Municipal de Atoyac	240	62	99	25.83%
473	Fondo Estatal de Fomento para la Cultura y las Artes (FECA)	29	28	96	96.55%
474	DIF Municipal de San Sebastián del Oeste	240	15	95	6.25%
475	Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez	298	8	90	2.68%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

476	DIF Municipal de Amacueca	240	19	85	7.92%
477	Consejo Municipal del Deporte de Puerto Vallarta	240	22	83	9.17%
478	DIF Municipal de Jalostotitlán	240	22	82	9.17%
479	Instituto Municipal de Atención a la Juventud Teocaltichense (extinto)	240	45	82	18.75%
480	Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la gestión integral de la cuenca del Rio Cuahuayano	240	24	77	10.00%
481	Fideicomiso Avenida Juan Palomar y Arias	29	15	72	51.72%
482	Fideicomiso 2003993-1, Fideicomiso de Inversión y Administración para la mejora de la Seguridad Vial	14	13	67	92.86%
483	Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense	240	63	66	26.25%
484	Instituto Municipal de la Mujer en San Ignacio Cerro Gordo	240	40	56	16.67%
485	Instituto de la Juventud San Gabriel	240	42	52	17.50%
486	Fideicomiso para el Desarrollo de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria (SEVIC)	29	24	49	82.76%
487	Ayuntamiento Constitucional de Huejuquilla el Alto	298	14	48	4.70%
488	Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	7	7	47	100.00%
489	DIF Municipal de Teocuitatlán de Corona	240	30	47	12.50%
490	DIF Municipal de Tolimán	240	26	39	10.83%

491	Policía Metropolitana de Guadalajara	240	16	36	6.67%
492	DIF Municipal de San Juan de los Lagos	240	22	32	9.17%
493	Fideicomiso de Garantía de Deuda y Fuente de Pago SANTANDER-BANORTE (extinto)	29	15	32	51.72%
494	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Barca	240	13	30	5.42%
495	Instituto Municipal de la Mujer en La Barca	240	17	27	7.08%
496	DIF Municipal de Chapala	240	20	23	8.33%
497	DIF Municipal de Tequila	240	11	23	4.58%
498	Futuro	158	21	21	13.29%
499	DIF Municipal de San Martín de Bolaños	240	2	19	0.83%
500	DIF Municipal de Tonaya	240	4	12	1.67%
501	Fideicomiso de Inversión y Administración Número 750477, Marca Ciudad Guadalajara™	14	8	12	57.14%
502	Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán	298	4	11	1.34%
503	DIF Municipal de Quitupan	240	6	11	2.50%
504	Instituto de la Juventud La Barca	240	7	11	2.92%
505	DIF Municipal de Atemajac de Brizuela	240	3	9	1.25%
506	DIF Municipal de Teuchitlán	240	6	9	2.50%
507	DIF Municipal de Mexicacan	240	7	8	2.92%
508	DIF Municipal de Tonila	240	1	8	0.42%
509	Ayuntamiento Constitucional de Teocuitatlán de Corona	298	6	6	2.01%

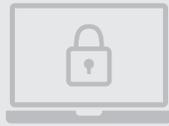
XV Informe Anual de Actividades ITEI

510	DIF Municipal de Acatlán de Juárez	240	2	6	0.83%
511	Cruz Roja Delegación Jalisco	187	1	2	0.53%
512	DIF Municipal de San Marcos	240	1	2	0.42%
513	Agencia de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de Jalisco, (ASICA)	124	0	0	0.00%
514	Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara	124	0	0	0.00%
515	Ayuntamiento Constitucional de Bolaños	298	0	0	0.00%
516	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco	120	0	0	0.00%
517	Comité del Carnaval Sayula	120	0	0	0.00%
518	Consejo Municipal del Deporte de La Barca	240	0	0	0.00%
519	DIF Municipal de Bolaños	240	0	0	0.00%
520	DIF Municipal de Chimaltitán	240	0	0	0.00%
521	DIF Municipal de Cihuatlán	240	0	0	0.00%
522	DIF Municipal de Gómez Farías	240	0	0	0.00%
523	DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca	240	0	0	0.00%
524	DIF Municipal de Santa María de los Angeles	240	0	0	0.00%
525	Dif Municipal de Tamazula de Gordiano	240	0	0	0.00%
526	DIF Municipal de Tototlán	240	0	0	0.00%
527	DIF Municipal de Unión de San Antonio	240	0	0	0.00%
528	DIF Municipal de Villa Corona	240	0	0	0.00%

529	Fideicomiso Irrevocable de Garantía, Administración, y Fuente de Pago	29	0	0	0.00%
530	Fideicomiso para Coberturas de Precios del Maíz del Estado de Jalisco	14	0	0	0.00%
531	Fideicomiso Público para el Relleno Sanitario Metropolitano (FRSZM)	269	0	0	0.00%
532	Instituto de la Juventud Jocotepec	240	0	0	0.00%
533	Instituto Municipal de la Mujer de Zapotlan de Vadillo	240	0	0	0.00%
534	Instituto Municipal de la Mujer en Tonalá	240	0	0	0.00%
535	Instituto Municipal de la Mujer en Zapotlán el Grande	240	0	0	0.00%
536	Instituto Municipal de Planeación de Lagos de Moreno	120	0	0	0.00%
537	Instituto Tecaliltense de la Mujer	124	0	0	0.00%
538	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC)	240	0	0	0.00%
539	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas	124	0	0	0.00%
540	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR)	120	0	0	0.00%
541	Organismo Municipal de Agua y Saneamiento de Tala	124	0	0	0.00%
542	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco	143	0	0	0.00%

XV Informe Anual de Actividades ITEI

543	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tototlán	240	0	0	0.00%
-----	---	-----	---	---	-------



Elaboración:

Geronimo Anguiano Ruiz.
Coordinador de Planeación.

Claudia Patricia Arteaga Arróniz.
Coordinador General de Planeación y Proyectos
Estratégicos.

Diseño:

Juan Francisco García Gallegos.
Coordinador de Difusión e Imagen.



